



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL**

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
EN INGENIERO EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL**

**TEMA: EL ACUERDO “MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE
VENEZUELA PARA PROFUNDIZAR LOS LAZOS DE COMERCIO Y
DESARROLLO” COMO UN MECANISMO DE CRECIMIENTO
ECONÓMICO ENTRE EL PERÍODO (2011-2015)**

AUTOR: MORILLO LAVERDE, JHOEL ERNESTO

DIRECTOR: ECO. MIÑO VILLARREAL, CARLOS OSWALDO

SANGOLQUÍ

AÑO 2018



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE

INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

CERTIFICADO

Certifico que el presente proyecto de investigación titulado “EL ACUERDO “MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PARA PROFUNDIZAR LOS LAZOS DE COMERCIO Y DESARROLLO” COMO UN MECANISMO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO ENTRE EL PERÍODO (2011-2015)”, fue desarrollado en su totalidad por el señor Jhoel Ernesto Mociño Laverde, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas por la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas.

Sangolquí-Ecuador, Marzo del 2018



ECO. CARLOS OSWALDO MIÑO VILLARREAL
DIRECTOR



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE

INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

AUTORIA DE RESPONSABILIDAD

Jhoel Ernesto Morillo Laverde

DECLARO QUE:

El presente proyecto de investigación titulado **“EL ACUERDO “MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PARA PROFUNDIZAR LOS LAZOS DE COMERCIO Y DESARROLLO” COMO UN MECANISMO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO ENTRE EL PERÍODO (2011-2015) ”** ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado el derecho intelectual de terceros considerándolos en citas y como fuentes de registro bibliográfico.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de mi autoría.

En virtud de esta declaración, me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Sangolquí-Ecuador, Febrero del 2018

JHOEL ERNESTO MORILLO LAVERDE

CI: 1720635083



UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL

AUTORIZACIÓN

Jhoel Ernesto Morillo Laverde

Autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, a publicar en el Repositorio Digital de la institución el presente trabajo titulado **“EL ACUERDO “MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PARA PROFUNDIZAR LOS LAZOS DE COMERCIO Y DESARROLLO” COMO UN MECANISMO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO ENTRE EL PERÍODO (2011-2015)”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra autoría y responsabilidad.

Sangolquí-Ecuador, Febrero de 2018

JHOEL ERNESTO MORILLO LAVERDE

CI: 1720635083

DEDICATORIA

Mi trabajo de grado indiscutiblemente está dedicado a mis padres Luz María y Patricio, mis primeros maestros en la vida, a mi país y a todos los constructores de futuro que día, a día cambian el mundo para bien., con especial mención a los ciudadanos venezolanos que con valor sobrellevan un oscuro episodio de su historia, para recordarme en el devenir de los tiempos, que materializar los sueños es un deber casi biológico del ser humano, que los profesionales del futuro nos debemos a los principios de respeto, honestidad y justicia.

AGRADECIMIENTO

Deseo expresar la profunda gratitud que guardo por mi Institución la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, espacio de gestación del conocimiento que me brindo muchas oportunidades de crecimiento personal y profesional en la persona del Sr. Crnl. Ramiro Pazmiño Orellana. Rector de la Universidad

Agradezco al Honorable Consejo Universitario 2015-2017, máximo organismo director de nuestra institución, en cuyas sesiones aprendí el ejercicio del liderazgo y la toma de decisiones, reafirmando mi convicción de servicio al prójimo

Al Club de Política Exterior y Diplomacia, espacio en el que me desarrollé y aprendí a cimentar las bases de la construcción de futuro en medio de apasionados debates, en la persona de su actual Presidenta Carolina Morales y Vicepresidenta María José García, extendiéndolo a todas las generaciones pasadas y futuras que en nuestro club han encontrado el sentido del pensamiento distinto

A Radio ESPE, medio de comunicación que me abrió las puertas para desarrollar el programa literario “Los Pasos del Quijote “y a todos los colaboradores que con su entusiasmo me contagiaron de la magia del mundo de la radio.

A mis camaradas de Unión Deliberante, que con su idealismo de un entorno más justo y mejor para todos los estudiantes, son un ejemplo de conciencia y lucha en la persona de la Srta. Wendy Rosero

A mis profesores, sus enseñanzas y vocación con la causa educativa me conmueven, con especial mención a la Ing. María Isabel Sánchez que durante mi formación de tercer nivel motivó la investigación y participación estudiantil, al Dr. Oscar Montero Cruz, cuyo respaldo permitió un efecto multiplicador de conciencia política en la comunidad universitaria, a la Ing. Amparito Navas por su ejemplo de profesionalismo y rectitud.- a mi gran amigo el Arq. Andrés Ortiz.

A mis colegas y amigos, la Ing. Aracely Núñez Mejía, la Ing. Gabriela Erazo quienes me heredaron la voluntad de cambio, al Ing. Jefferson Vásquez por su incondicional hermandad y paciencia, a Karen Valencia Andrade defensora de las causas más nobles, a Geovanny Zambrano un probado amigo en el camino recorrido, Kevin Yaulema, Kevin Asimbaya por la confianza que me han dispensado, a Katherine Mayorga y Andrea Troya infaltables amigas que reconfortaron esta experiencia.

A mí amada familia que patrocinó mis estudios universitarios brindándome siempre su incondicional apoyo, mis padres Patricio Morillo, Luz María Laverde, mis tías Juana Bonilla, Marina Morillo, mis primas Carmen Bonilla, Juanita y Leonor Chasiluisa

ÍNDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vii
INDICE DE FIGURAS.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT	xi
CAPÍTULO I.....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2 Objetivos	4
1.2.1 Objetivo general	4
1.2.2 Objetivos específicos.....	4
1.3 Hipótesis.....	5
1.4 Introducción	5
1.5 Marco Teórico.....	9
1.5.1 Teoría Keynesiana.....	10
1.5.2 Marco Referencial	11
1.6.Marco Conceptual	18
1.7 Marco Contextual.....	20
CAPITULO II: MARCO METODOLÓGICO	21
2.1 Enfoque de investigación Mixto	21
2.2 Tipología de la Investigación	22
2.2.1 Por su finalidad Aplicada	22
2.2.2 Por las fuentes de información Mixto	23
2.2.3 Por las unidades de análisis Insitu.....	24
2.2.4 Por el control de las variables No experimental.....	24
2.2.5 Por el alcance Descriptivo.....	24
2.3 Variables de Estudio.....	25

2.4 Procedimiento para recolección de datos Técnica documental.....	25
2.4.1 Procedimiento para tratamiento y análisis de información Análisis	26
2.5 Instrumentos de recolección de información Varios.....	26
CAPITULO III. PROPUESTA DE MEJORA	27
3.1 Relación de Variables.....	27
3.1.1 Variable dependiente: Crecimiento económico en el período (2011-2015)	27
3.1.2 Renta Per cápita de Ecuador y Venezuela.....	31
3.1.3 El Sistema Único de Compensación Regional	45
3.1.4 Balanza Comercial Binacional (2011-2015).....	60
3.2 Variable Independiente	73
3.2.1 Acuerdo Marco de Cooperación	73
3.2.2 Misiones Comerciales Binacionales.....	77
3.2.3 Creación de Empresas Mixtas	85
3.2.4 El Alcance comercial del índice de divulgación en Ecuador y Venezuela	95
3.2.5 Los Costos del procedimiento para crear nueva empresa en Ecuador y Venezuela	97
3.2.6 El Financiamiento Interno proporcionado por el sector Bancario.....	99
3.2.7 Costos Operacionales del comercio exterior en Ecuador y Venezuela.....	103
CAPITULO IV	107
DISCUSIONES.....	108
CONCLUSIONES	108
RECOMENDACIONES	109
Bibliografía.....	112

INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1</i> : Variables de Estudio.....	25
<i>Figura 2</i> : Variable Dependiente	28
<i>Figura 3</i> . Crecimiento del PIB per cápita 2011 - 2015	33
<i>Figura 4</i> . PIB per cápita en dólares 2011 - 2015.....	39
<i>Figura 5</i> . Desarrollo del Sistema Regional de Compensación de Pagos.....	47
<i>Figura 6</i> . Operaciones en Sucre por sectores económicos 2011 - 2015	59
<i>Figura 7</i> .-Comercio de mercancías porcentaje del PIB.....	60
<i>Figura 8</i> .Compradores de la oferta exportable no petrolera de Venezuela	64
<i>Figura 9</i> . Variable Independiente.....	73
<i>Figura 10</i> . Empresas Grannacionales del ALBA	94
<i>Figura 11</i> . Medición del Índice de divulgación en Ecuador y Venezuela	96
<i>Figura 12</i> Costo para la Creación de una nueva empresa en Ecuador y Venezuela	97
<i>Figura 13</i> . Crédito interno proporcionado por el sector bancario	100
<i>Figura 14</i> .Costos para Exportar desde Ecuador y Venezuela	103
<i>Figura 15</i> Comparación de los costos para importar a Ecuador y Venezuela.....	106

RESUMEN

La República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela suscriben el año 2010 el Acuerdo comercial “Marco de Cooperación”, planteándose un escenario de complementariedad para afrontar los retos del comercio y desarrollo, el compromiso de las partes en generar crecimiento económico es analizado en profundidad según los mecanismos acordados y las condiciones emergentes que se dieron durante el periodo comprendido entre 2011 y 2015.- El citado acuerdo comercial busca además la consolidación de una marca regional, una zona económica de desarrollo compartido y la creación de empresas mixtas, empleando a profundidad el Sistema Unitario de Compensación Regional, para realizar las transacciones con mayor facilidad , por lo cual valorar la efectividad del rol del acuerdo, constituye un referente de cara el futuro para definir el estado de las relaciones comerciales bilaterales.-Constatar los avances del acuerdo permitirá generar criterios claves de las relaciones comerciales futuras que mantenga Ecuador con Venezuela, empleando una metodología de la investigación histórica documental relacionada a los descriptores de crecimiento económico y su evolución en el período 2011-2015.

PALABRAS CLAVE

- **SISTEMA UNITARIO DE COMPENSACIÓN REGIONAL**
- **ACUERDO COMERCIAL**
- **CRECIMIENTO ECONOMICO**
- **EMPRESAS MIXTAS**

ABSTRACT

Republic of Ecuador and Bolivarian Republic of Venezuela subscribe in 2010 the commercial agreement “Cooperation framework” posing a complementarity scenario to face the trade and development challenges, the commitment of the governments in turn to develop economic growth is analyzed in depth according to the agreed mechanisms and the emerging conditions that took place during the 2011 – 2015 period. This commercial instrument seeks the consolidation of a regional brand, an economic zone of shared development and the creation of joined ventures using the Unitary System of Regional Compensation in depth to make the transactions with more facility whence value the efectivity of the role of the agreement constitutes a reference facing the future to redefine the status of binational commercial relationships.-Verify the progress of the agreement will allow to generate key criteria of the future commercial relationships that Ecuador and Venezuela could keep using a methodology of historical documentary research related to the descriptors of economic growth and its evolution in the 2011 – 2015 period.

KEYWORDS

- **UNITARY SYSTEM OF REGIONAL COMPENSATION**
- **COMMERCIAL AGREEMENT**
- **ECONOMIC GROWTH**
- **MIXED COMPANIES**

CAPÍTULO I

1.1 Planteamiento del problema

El Acuerdo Comercial “Marco de Cooperación entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela para profundizar los lazos de Comercio y Desarrollo” es el resultado de la decisión de los gobiernos de turno para ampliar las relaciones bilaterales, delimitándose aquello como la causa del estudio.

El Acuerdo contempla: las ventas estatales bilaterales, el soporte brindado a las pequeñas y medianas empresas, libre intercambio de información, promoción de la marca regional y el surgimiento de empresas mixtas, por lo cual su efecto se refleja en el crecimiento económico de los países firmantes

La adopción de acuerdos para la facilitación del comercio es esencial para reducir los costos de operación, desde el costo de crear una nueva empresa en Venezuela que tenga proyección de exportar a Ecuador, hasta una empresa ecuatoriana que importe bienes para comerciar en territorio nacional, el costo de importar o exportar un contenedor sigue siendo elevado y decisivo a la hora de seleccionar un destino o socio estratégico, a pesar de la disminución del costo por transporte y las mejoras en la tecnología de la información que progresivamente tienden abaratar valores de gestión, cabe plantearse seriamente su importancia actual

En el Informe sobre el Comercio Mundial 2013 se examinaron los principales factores que determinan la evolución del comercio y se estableció que los costos comerciales eran uno de esos factores determinantes (otros eran la situación demográfica, la acumulación de capitales, los recursos naturales y la tecnología). Debido al papel fundamental que desempeñan los costos del comercio, cualquier reducción significativa de esos costos no solo aligerará el lastre

que frena actualmente la economía mundial, sino que también podrá mejorar la evolución futura de esa economía (Arzëvedo, Roberto, 2015, pág. 03)

Precepto contemplado en el artículo tercero, inciso primero del Marco de Cooperación, acerca de derechos y gastos aduaneros aplicables a la importación y exportación, garantizando el trato más favorable para las repúblicas firmantes, de cierto modo prestando especial atención al seguimiento que da el Banco Mundial a los costos para importar y exportar contenedores, el proceso que atraviesan las mercancías para llegar a destino tiene un grado de complejidad que se traduce en tiempo y dinero , mientras más difícil sea comerciar, el crecimiento estará estancado.

Entonces se entiende que la validación de los principios consagrados en el “Acuerdo para la Aplicación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA TCP)”, se impone como directriz de la política exterior ecuatoriana y venezolana entre 2011 y 2015, pues los recursos estratégicos venezolanos en materia energética son atractivos para el Ecuador

El acuerdo bilateral en cuestión busca intensificar las relaciones binacionales en materia de cooperación, comercio y desarrollo, otorgando según el artículo nueve del mismo, la facultad de dar seguimiento de la ejecución a un Comité Conjunto de Cooperación Comercial, mismo que evaluará el efecto de las medidas propuestas constantemente, con atribuciones de recomendar adopción de nuevas medidas o suspensión de las establecidas.

Los primero mandatarios realizaron hasta el mes de junio del 2011 nueve encuentros presidenciales para abordar cuestiones de interés mutuo lo cual refleja sintonía y predisposición para la cooperación, por mencionar un ejemplo el realizado en la provincia de Santa Elena-Ecuador materializó la firma de una docena de acuerdos binacionales que marcaron el porvenir de las economías en los sectores: petrolero, minero, automotriz, alimentos y tecnologías de la información entre las líneas más visibles

Hugo Chávez destacó la firma de 12 nuevos convenios de cooperación. Por ejemplo, el fideicomiso para un fondo binacional de 66 millones de dólares que financiará proyectos mineros y energéticos y que en los próximos días comenzarán a fluir los desembolsos correspondientes. “Creamos un modelo de complementariedad y cooperación efectiva. De ese camino nadie los apartará”, recalcó el Mandatario venezolano. Tras pasar revista a los programas, Chávez pidió a los empresarios ecuatorianos acoger el sucre virtual para comercializar y terminar con la dictadura del dólar. A esto se suman convenios de ciencia y tecnología e industrias intermedias, profundización de la agricultura y tierras, comercial, soberanía energética e intercambio y la promoción turística. (Correa y Chávez firmaron 12 acuerdos bilaterales, 2011)

Tras los señalamientos del primer mandatario venezolano, cabe destacar la concordancia con las actividades a desarrollar descritas en el inciso diecinueve del artículo dos del acuerdo “Marco de Cooperación entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela para profundizar los lazos de comercio y desarrollo” promulgando el uso de sistemas de compensación de pagos, preferencia al marco de integración regional (SUCRE) como medio de independencia del dólar., mostrando una búsqueda válida de alternativas a los canales de comercio establecidos en relación al control de la economía mundial que tienen los países con gran poder adquisitivo

La evidencia cuantitativa que se ajustan a los preceptos del acuerdo y revela la incidencia en el crecimiento económico son los volúmenes de transacciones monetarias realizadas en SUCRE, el número de empresas mixtas nacidas a raíz del acuerdo, los costos y tiempos de creación de personas jurídicas, el índice de divulgación de información de las empresas, los costos de creación de empresas, el intercambio comercial binacional entre los más representativos

Tal vez sea útil distinguir entre los indicadores que cuantifican las medidas de política necesarias y los que miden los resultados de una determinada política. Como es lógico, los responsables de la formulación de políticas deben tener en cuenta ambos tipos de indicadores, ya que son complementarios; han de querer entender los resultados de la

facilitación del comercio e identificar las políticas que pueden lograr los resultados perseguidos. Si bien no se trata de una categorización perfecta, los indicadores de Doing Business (DB) miden resultados, los IFC de la OCDE se centran en las medidas de política necesarias y los índices IDL y ETI son una mezcla de ambas cosas. (Arzëvedo, Roberto, 2015, pág. 73)

Según lo manifestado en el informe del comercio mundial 2015 , emplear indicadores de Doing Business para diseñar política comercial es congruente con fusionar la visión cuantitativa y cualitativa en la práctica, adicionando que el Banco Mundial dictamina una metodología estricta de obtención y verificación de los datos, pero sin ignorar que cuentan con limitaciones , tales como la centralización a la información de las ciudades principales, sin perjuicio de las ciudades menos representativas , también el modelo societario empresarial de análisis es una compañía de responsabilidad limitada o su equivalente , sin lugar a variedad.

El efecto de lo establecido en el acuerdo se traduce en los cambios de las relaciones bilaterales Ecuador- Venezuela, según el grado de influencia que el mismo ha tenido.-Una vez valorado el efecto es posible determinar los puntos de partida de planes de acción y recomendaciones del manejo de la política comercial.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Estudiar el Acuerdo “Marco de Cooperación entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela para profundizar los lazos de Comercio y Desarrollo”, como instrumento de crecimiento económico

1.2.2 Objetivos específicos

- Analizar el Acuerdo Ecuador-Venezuela en el periodo (2011-2015).
- Identificar el impacto que ha tenido el Acuerdo comercial en el crecimiento económico en el período (2011-2015).
- Diagnosticar el estado de crecimiento económico bilateral en el período (2011-2015).

1.3 Hipótesis

El Acuerdo Comercial “Marco de Cooperación entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela para profundizar los lazos de Comercio y Desarrollo” incide en el crecimiento económico en el periodo 2011-2015.

1.4 Introducción

El crecimiento económico marca el destino de los estados, muestra de cierto modo el ritmo del desarrollo social y productivo, la renta per cápita corresponde a la proporción del Producto Interno Bruto de un país para con su población evidenciando su capacidad de generar ingresos, de donde el ejercicio del comercio exterior debe tomarse como una oportunidad llamativa y prospera.

Un acuerdo comercial es un pacto o negociación entre dos o más países con el objetivo de armonizar intereses en materia de comercio e incrementar los intercambios entre las partes firmantes. El acuerdo comercial puede ser más o menos complejo, dependiendo de si los países firmantes deciden o no delegar parte de su soberanía a un organismo supranacional y someterse a su control en materia de política económica, incluida la política comercial. En caso de que haya algún tipo de cesión de soberanía hablaríamos de integración económica. (Galindo Martin, 2008, pág. 14).

Los estados integrantes del ALBA afrontan el reto de identificar intereses en común y medios para facilitar el cumplimiento de sus objetivos de expansión comercial, suscribiendo y adoptando acuerdos como eje referencial para el intercambio futuro de bienes y servicios

Ecuador es miembro de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América desde el año 2009 ondeando la bandera de cooperación para ampliar la agenda marcada, más allá de los mercados tradicionales, se definió como un estado en búsqueda de senderos alternativos al ALCA.- La adhesión significó una marcada posición ideológica frente a los Estados Unidos de Norte América además la razón de la creación del acuerdo Marco de Cooperación entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela para profundizar los lazos de comercio y desarrollo está enraizada en el mismo proyecto ALBA, y los puntos comunes que constan en la Declaración de la Cumbre del ALBA-TCP desarrollada en el Estado Plurinacional de Bolivia, en 2009

Recordando que “El ALBA defiende la idea de que "el Comercio y la Inversión no deben ser fines en sí mismos sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable” (Suarez, 2008, pág. 2), El intercambio comercial es un instrumento impulsor del desarrollo socio productivo, para el caso Ecuador- Venezuela se desarrolla dando fiel cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Organización Mundial del Comercio, por lo cual las dos repúblicas celebraron la firma del Acuerdo para profundizar los lazos de comercio y desarrollo el 26 de marzo de 2010. Este acuerdo tiene plena vigencia y es sujeto de análisis, ya que estipula aspectos tales como: la creación de una zona económica de desarrollo compartido, el establecimiento de oficinas de cooperación enfocadas en promover el intercambio de información comercial, el uso del Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE) y en general la búsqueda constante de eliminar las barreras al comercio

Los acuerdos comerciales se negocian y se ponen en vigencia buscando generar beneficios para las economías. Los países buscan aumentar el comercio, tener reglas claras mutuamente convenidas y solucionar conflictos en sus relaciones comerciales y económicas. La zona de preferencias arancelarias y la facilitación del comercio que

procuran los acuerdos comerciales buscan fomentar el crecimiento económico mediante el aumento del comercio entre los países, por medio de la eliminación total de los gravámenes y otras restricciones al comercio para todos los productos, con algunos casos de excepciones. Además, los acuerdos procuran mejorar la oferta y precios de productos al consumidor, y promover la producción y el comercio entre los países. (Galván, 2012, pág. 21)

El Acuerdo Comercial “Marco de Cooperación para profundizar los lazos de Comercio y Desarrollo” persigue objetivos integracionistas, como son el incremento de intercambio comercial y fortalecimiento conjunto de la oferta exportable, mediante la articulación en redes de las Pymes y la creación de empresas mixtas.

Potenciar el uso de los sistemas de compensación de pagos, a medida que resulte mutuamente conveniente es también contemplado en la hoja de ruta, a lo cual constituye un interés nacional la medición del impacto del acuerdo, en un período tan importante como lo es el comprendido entre el año 2011 al 2015, marcado por la incertidumbre económica, la política regional de los gobiernos de izquierda, rediseño de sistemas financieros y de comercio. .

La importancia de los acuerdos comerciales se basa en el impulso que éstos brindan a la industria de un país, pues promueven acceso preferencial a nuevos mercados, al amparo de una normativa clara y a largo plazo, que expande el universo de posibles compradores y aumentan los factores de competitividad de los exportadores. (Baldeón Jibaja, 2012, pág. 30)

El Acuerdo Bilateral estipula en su artículo primero el impulso al fortalecimiento de los modelos de gestión, detallando también los medios para ello, desde el intercambio de información comercial, la capacitación técnica y el objetivo de ampliar mercados en conjunto, contemplando el largo plazo en el artículo 14, donde reza la vigencia de 5 años del acuerdo con

prorroga inmediata, ampliando de este modo el margen de maniobra del aparato industrial de cada estado firmante

La adopción del “Marco de Cooperación entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela para profundizar los lazos de comercio y desarrollo” más específicamente tiene sus orígenes en Tratado de Comercio de los Pueblos ALBA-TCP (suscrito en la Habana el 29 de abril de 2006) y en la Declaración de la Cumbre del ALBA TCP de Cochabamba Bolivia, del 17 de Octubre de 2009, depositando confianza en la alianza estratégica como se ha mencionado, el despliegue de maniobras jurídicas ,de gestión y política pública para dar cumplimiento debió reflejarse en el crecimiento económico de los países firmantes y sus principales socios comerciales, ampliando el impacto al comercio con terceros actores.

El ALBA se fundamenta en la creación de mecanismos que aprovechan las ventajas cooperativas entre las diferentes naciones asociadas para compensar las asimetrías entre los países. Esto se realiza mediante la cooperación de fondos compensatorios (Fondos de Convergencia Estructural), destinados a la corrección de discapacidades intrínsecas de los países miembros. Estos Fondos en buena medida recuerdan a los fondos estructurales de la Unión Europea (Suarez, 2008, pág. 3)

No es descabello comparar las iniciativas integracionistas con los objetivos que en su momento de planteaba la naciente Unión Europea que finiquitó su constitución exitosamente el 01 de noviembre de 1993, dando paso a un modelo de unidad continental referencial.- Considerando también la voluntad política de Ecuador y Venezuela en aquel entonces , apostando por el fortalecimiento de la cooperación, el intercambio en crecimiento mutuo, aspectos así consagrados en el Acuerdo para la Aplicación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el Tratado de los Pueblos (ALBA-TCP), las negociaciones binacionales contaron con este punto de partida

Según la instrucción encomendada al Consejo de Complementación Económica, se llegó a la creación del Acuerdo “Marco de Cooperación entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela para profundizar los lazos de Comercio y Desarrollo”, interesante fenómeno, fruto de la migración de política exterior que sostuvieron ambas naciones , desde la decisión venezolana de 2006 de salir de la Comunidad Andina de Naciones, desvinculación que duró 5 años y dio paso a la vigencia del convenio en diciembre de 2010, línea de tiempo necesaria para describir la migración de estrategia de ambas naciones

Ciertamente el nuevo panorama económico y político de la relación bilateral Ecuador-Venezuela se ve resumido en el Acuerdo “Marco de Cooperación entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela para profundizar los lazos de Comercio y Desarrollo”.-Este acuerdo despierta **interés** ya que es fundamental valorar los avances en materia de crecimiento económico mediante el estudio del impacto en el PIB y los volúmenes de intercambio, dicho análisis adquiere **importancia** al analizar la evolución en el tiempo que ha tenido el articulado en materia de: creación de la zona económica bilateral ,profundización en el intercambio comercial y soporte bilateral en procesos aduaneros.

Se cuantificará su efectividad en el comercio bilateral y se evaluará el crecimiento económico generado, **aportando** como un referente histórico para la toma de decisiones en materia de política exterior, inclusive el presente estudio podría recomendar medidas que deban adoptarse para el cumplimiento de los objetivos que persigue en el mencionado convenio.

La **originalidad del** estudio se define por la interrelación de las variables, comprobando en indicadores de crecimiento económico los efectos del cumplimiento y adopción del acuerdo objeto de estudio, con el fin de probar su incidencia los **beneficiarios** del análisis propuesto serían los habitantes de los estados firmantes y sus gobiernos.

1.5 Marco Teórico

1.5.1 Teoría Keynesiana

La doctrina keynesiana del estímulo de la economía en épocas de crisis es una teoría económica propuesta por John Keynes, plasmada en la obra “Teoría general del empleo, el interés y el dinero”, publicada en el año de 1936 como respuesta a “La gran depresión”.- de los años 30, es entonces cuando la economía keynesiana se centró en el análisis de las causas y consecuencias de las variaciones de la demanda agregada y sus relaciones con los ingresos y el nivel de empleo insistiendo en facultar al estado el poder para controlar la economía en las épocas de recesión o crisis.

Motivo por el cual se subraya la definición que establece que” El propósito central de la teoría “General del empleo, el interés y el dinero” ha sido crear un modelo macroeconómico que explicara la determinación del ingreso y el gasto en una economía monetaria moderna.” (Lekachman, 1970, pág. 303) , para el Ecuador y Venezuela la ruta trazada por los gobiernos de turno señala al pensamiento económico desde un enfoque social

Un economista debe formular sus principios en contacto directo con la realidad, con los problemas palpables, con un agudo conocimiento de las circunstancias políticas, Keynes nos dejó a través de sus libros una honda lección de sensatez. Diplomacia y sobre todo honestidad ideológica, en su programa nunca tuvo cabida eso que algunos teóricos de la economía denominan “el juego de las posibilidades” Keynes, como ha escrito uno de sus más leales biógrafos, antes de lanzarse a su gran empresa de persuasión hizo un esbozo del fondo económico y social (Lekachman, 1970, pág. 321)

Reconocer que la principal teoría que fundamenta el preponderante rol del estado en la economía es la Teoría Keynesiana, empleada para sustentar la investigación valida el interés de las instituciones del estado en crear focos de crecimiento económico en uso de la gama de herramientas jurídicas , amparadas en el derecho internacional , como es el caso de los acuerdos comerciales, expresión máxima del intercambio comercial entre países, conjuntamente con la

teoría de la modernización propuesta por Smelser abordando desde diversas perspectivas el caso de estudio Venezuela-Ecuador y la teoría clásica del comercio Internacional.

Con el objetivo de que los mercados del sur obtengan una participación significativa dentro del mercado mundial se crea una iniciativa social denominada Comercio Justo y expansión de acuerdo bilaterales, la cual tiene sus orígenes como una red informal del comercio y luego se convierte en un movimiento, esta nace con el fin de mitigar la desigualdad entre los productores del hemisferio sur con los del hemisferio norte; se desarrolla bajo una certificación internacional que avala el producto en temas de calidad; trata de un sello que permite la identificación de una producción social y ambientalmente responsable, de hecho varios estudios han demostrado que esta etiqueta afecta en la demanda y proporciona valores más altos en ventas. (Forstater, MacGillivray, & Raynard, 2006)

El Acuerdo Comercial entre la República del Ecuador y La República Bolivariana de Venezuela es un resultado de la decidida intervención del estado en las relaciones comerciales emergentes correspondiendo este concepto claramente a las responsabilidades atribuidas por Keynes al aparato estatal

1.5.2 Marco Referencial

Se detallan estudios previos similares al propuesto en el texto, cuyos proponentes valoran desde diferentes perspectivas de orden económico fruto de las relaciones comerciales bilaterales.

En cuanto a objetivos específicos diversos autores concuerdan que la economía cuenta generalmente con ocho principios más destacados que son los siguientes: desarrollo económico, estabilidad de precios, eficiencia económica, ausencia de desempleo, equilibrio comercial, seguridad económica, distribución equitativa de ingresos y libertad económica. (Chacholiades, 1992)

Los principios manifestados son concordantes con el espíritu del Marco de Cooperación entre las dos repúblicas en buscar seguridad comercial, de abastecimiento y venta, lo cual corresponde a un equilibrio comercial en función de cómo se distribuyen los ingresos.

Neil Smelser define la relación de los cambios sociales en todas sus dimensiones con el crecimiento económico como indicador estableciendo que:

La modernización se entiende como el proceso que lleva las sociedades tradicionales hacia la modernidad y que se refleja en una serie de cambios generales: urbanización, industrialización, secularización, racionalidad, diferenciación social, aumento del alfabetismo, extensión de los medios de comunicación, mayor control del entorno natural social, crecimiento económico, una más compleja división del trabajo, un desarrollo político expresado en mayor movilización social y mayor participación política. Estas serían las principales características del advenimiento de la modernidad (Bula, 1994, pág. 72)

La teoría de la modernización especifica que las sociedades modernas son más productivas, en donde existe mejor educación, y los sectores sociales más vulnerables reciben más beneficios. Por ende, vincularla con las relaciones comerciales y de desarrollo resulta indispensable. El Acuerdo “Marco de Cooperación entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela para profundizar los lazos de Comercio y Desarrollo” en su artículo segundo detalla la voluntad de las partes en priorizar los sectores vulnerables de la economía en materia de productividad.

El análisis de Smelser concluye que las sociedades modernas poseen una marcada diferenciación estructural, con estrategias y roles políticos de las instituciones estatales y privadas bien definidos, para la aceptación del Acuerdo Bilateral en cuestión, por parte del Ecuador intervino el Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración y en representación de

Venezuela, el Ministerio del Poder Popular para el Comercio, delegaciones del estado que en ejercicio de sus funciones representan la práctica de la teoría planteada.

Smelser argumenta que aunque la diferenciación estructural ha aumentado la capacidad de funcionamiento de las instituciones modernas, a la vez también ha creado un problema de integración y de coordinación de actividades para las nuevas instituciones. Como prueba de ello, el Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador en coordinación con las demás instituciones de estado pertinentes, han gestionado la ejecución del acuerdo, hecho que es sujeto de valoración.

Los preceptos fundamentales de la teoría de la modernización definen a la modernización como un proceso que se realiza a través de fases o etapas claramente separadas, las fases de avance y profundización del compromiso de comercio y desarrollo entre dos estados, constituyen un escenario de análisis prolijo capaz de justificar el comportamiento del crecimiento económico.

Entonces en el sentido político, se resalta varios aspectos fundamentales de las sociedades modernas como la marcada diferenciación de la estructura política entre Ecuador y Venezuela; la forma de vincular el panorama local con los actores exógenos son determinantes en el camino evolutivo de una sociedad y este manejo de relaciones internacionales repercute profundamente en el grado de intercambio

Afirmar que el trabajo es el principal factor de la producción le resta poder de toma de decisiones al sistema de regulación gubernamental entonces para el caso de una potencial economía cerrada, los bienes se intercambian de acuerdo con las dotaciones y limitantes relativas de trabajo que contienen, en términos simples, según el grado de valor agregado las mercancías son valoradas, al ser objetos de comercio e intercambio, su precio es más elevado, simplificando la teoría del comercio establece tres cuestiones ;primero los patrones del comercio, segundo las ganancias del comercio, y los términos de intercambio.

La Teoría de la ventaja absoluta de Adam Smith, así como la de la ventaja comparativa de David Ricardo, sostienen que el comercio internacional podría ser mutuamente benéfico para los países que realizan intercambio en presencia de ventaja absoluta en la producción de algún bien, o por lo menos si existe ventaja comparativa. La incorporación de las curvas de indiferencia sociales por país, así como la frontera de posibilidades de producción, dentro de un diagrama de equilibrio general, al que se denomina Caja de Edgeworth Internacional, permite demostrar que lo anterior es cierto en el caso de países de aproximadamente el mismo tamaño y que tienen ventaja absoluta en la producción de algún bien. (Ibarra, 2016, pág. 6)

Las especificaciones que brinda la Teoría Clásica del Comercio Internacional son de mucha utilidad para identificar los intereses reales de los estados firmantes del Acuerdo Comercial entre Venezuela y Ecuador.

El análisis del comercio exterior ha formado parte del catálogo teórico de la economía, pese al entorno económico, político y social, en los que nacen los estudios de la corriente clásica, es muy diferente a la realidad presente y ha de estar sujeta a ajustes propios al tiempo que corresponde, con la seguridad de que una política comercial justa facilita el ejercicio de operaciones binacionales.

En general la firma de acuerdos comerciales puntualiza intereses de los interventores, reconocimiento el carácter evolutivo de los estados por su diversidad de producción y competitividad adquirida.

El contexto de la globalización plantea hoy nuevas coordenadas para la relación entre las naciones del orbe. Lo global se define por el conjunto de interacciones económicas, políticas y culturales que se tejen entre países, cuya presencia como estados-naciones está desbordada por dicha dinámica. La globalización, es en sí misma una fase de acentuación de las interconexiones e interpenetración de la economía capitalista. La acentuada

circulación de capitales, de hombres, de mercancías, de símbolos hace de lo global una realidad móvil, en perpetuo devenir. (Vélez, 2015, pág. 3)

Las relaciones bilaterales Ecuador- Venezuela reconocen que el intercambio comercial debe ser un instrumento de apoyo a impulsar el desarrollo productivo, teniendo por origen la voluntad política en la continua búsqueda de la sostenibilidad empresarial, técnica y productiva.

Los actores externos que influyen la relación bilateral, están plenamente identificados como bien refiere la cita precedente; los países vecinos, en particular la Republica de Colombia sería materia de análisis en razón que comparte fronteras terrestres, aunque en profundidad los sujetos implícitos en el acuerdo con empresas venezolanas y ecuatorianas con capacidad de invertir que corresponden únicamente al intercambio entre los miembros del acuerdo.

La movilidad adquirida por las “personas que invierten” –los que poseen el capital, el dinero necesario para invertir- significa que el poder se desconecta en un grado altísimo, inédito en su drástica incondicionalidad, de las obligaciones: los deberes para con los empleados y los seres más jóvenes y débiles, las generaciones por nacer; así como la auto reproducción de las condiciones de vida para todos (Bauman, 2016, pág. 17)

La factibilidad de los escenarios para la inversión y la exportación es primordial si se desea tener una Zona económica bilateral eficiente, que de soporte a las pequeñas y medianas empresas, contempladas en el Acuerdo “Marco de Cooperación entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela para profundizar los lazos de comercio y desarrollo.

El camino de los acuerdos económicos regionales y sub-regionales ha sido el que han optado los países suramericanos; por medio de las zonas de libre comercio, de los aranceles externos comunes y algunos de ellos, teñidos por la alternativa neoliberal, han apostado por los tratados de libre comercio (Vélez, 2015, pág. 5)

Razón por la cual, evaluar el impacto que ha tenido el establecimiento de acuerdos, mediante indicadores comerciales y de desarrollo, pretendiendo justificar las decisiones estratégicas de los gobiernos de turno, constituirá fuente de consulta para las decisiones que han de tomarse en el futuro.

Definir que la exportación es una fuente de desarrollo, denota profundizar las condiciones necesarias para que sea exitosa; imaginando la aplicación de la estructura de apoyo detallada en el Acuerdo, misma que profundiza la voluntad del intercambio de información comercial y canales de comunicación abiertos en revalidación de procesos aduaneros.

Las asimetrías informativas que suelen restringir el desarrollo de los productos, afectan a todos los países del mundo; pero existen razones para pensar que en economías pequeñas y poco desarrolladas, las repercusiones pueden ser más importantes. Por ejemplo, en una economía pequeña, al no existir un mercado interno significativo, la creación de nuevos productos puede resultar más riesgosa, ya que si no se consigue insertar esos productos en el mercado internacional como se había previsto, estos no pueden ser absorbidos localmente (en este sentido, la existencia de un mercado local grande para el producto puede acotar los riesgos). Por otro lado, si el nivel de desarrollo del mercado local es mucho menor que el de los países a los que se quiere exportar, es probable que exista una brecha importante en términos de calidad entre los productos que se elaboran en el país en desarrollo y en el país desarrollado. (Auguste & Stein, 2012, pág. 4)

Llevar a cabo ferias binacionales, foros de intercambio de información y capacitación formal acerca de los lineamientos para el comercio bilateral, son mecanismos adoptados por el convenio para alcanzar sus objetivos de reducción de asimetrías informativas, valoración de mercados locales y la calidad de los productos de exportación, mención clave para un intercambio justo.

El fenómeno de proliferación de exportaciones registrado, demanda valorar en profundidad las respuestas que se dan como estados, ocupando especial importancia el panorama regional como referencia comparativa.

La caracterización del sector exportador que se realiza en la presente sección, corresponde únicamente a las exportaciones de bienes, y está basada en fuentes internacionales de datos como Comtrade, International Trade Centre (Intracen), los Indicadores del Desarrollo Mundial (IDM) del Banco Mundial, y la publicación Perspectivas de la Economía Mundial (WEO, por sus siglas en inglés) del Fondo Monetario Internacional (FMI), ya que se busca caracterizar a la región en el contexto internacional (Auguste & Stein, 2012, pág. 15)

La búsqueda de indicadores efectivos que revelen información importante es la clave para la medición del avance de la integración comercial, en gran medida la solidez del tejido empresarial binacional, es verificada en el grado de cadenas de valor, número de empresas mixtas e historial constante de adquisición de materia prima; como la guía económica idónea para medir y el desarrollo generado en este aspecto. En la práctica, las políticas que promueven la competitividad no son neutrales, buscan dar mayor competitividad a determinados bienes, hecho reconocido mediante los indicadores internacionales en donde se sitúa el privilegiado espacio del petróleo y sus derivados.

En la medición del efecto de competitividad de los países, al ponderar los cambios en la participación de mercado por orden de importancia de cada mercado o producto en el mundo, se pone énfasis en el hecho de que se prefiere ganar competitividad en mercados que tienen mayor escala o más terreno para avanzar. Cualquier política que afecte a la competitividad tendrá un impacto en este componente ligado a la amplitud del mercado.

Tomando en consideración la afirmación del informe, resulta indispensable involucrar al sector empresarial en las acciones del cumplimiento, este compromiso adquirido va más allá de los programas de desarrollo binacional y facilidades logísticas, depende de la autonomía del

sector empresarial y su paulatino deseo de irse ajustándose a las ideas de cooperación del proyecto hasta llegar a los planes de acción e implementación en el ejercicio común de la empresa, entonces se cree que las operaciones de comercio exterior reflejarán el esfuerzo..

Considerar válida la implementación del Acuerdo Marco de Cooperación entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela, para profundizar los lazos de Comercio y Desarrollo conlleva que deben existir estímulos económicos para el cumplimiento, al constituirse el comercio exterior como el ejercicio económico que genera mayores costos de transacción y una zona identificada plenamente con la lucha contra los flujos monetarios ilegales. Su rol en la región es preponderante, el manejo de las empresas encargadas de operar aportará en gran medida al cumplimiento del convenio.

1.6 Marco Conceptual

Actores de la cooperación internacional. Son todas aquellas personas naturales o jurídicas que participan activamente en las relaciones internacionales con fines complementarios. Se incluyen dentro de esta clasificación los países y sus carteras de estado, las organizaciones internacionales y las instituciones financieras internacionales, organizaciones de la sociedad civil tales como los movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales

ALBA –TCP.- La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América es una plataforma promotora de relaciones e integración entre los países de América Latina y el Caribe que prioriza la complementariedad estratégica mediante la cooperación

Asociaciones de Desarrollo Inclusivo. Hace referencia a un conjunto de actores de la cooperación internacional con objetivos similares, se contempla la asociación para el desarrollo inclusivo e incluyente a través de la implementación de buenas prácticas y el desarrollo de capacidades; partiendo del reconocimiento de los derechos humanos, como punto de partida para el logro del impacto permanente en la población global más necesitada

Bloque Económico. Se entiende como la agrupación de varios países con características similares compartidas en búsqueda de beneficios mutuos, mediante la creación de un: área de preferencias comerciales, Áreas de Libre Comercio ,llegando a la escala de Unión Aduanera, en secuencia a un Mercado Común, como niveles secuenciales de integración y liberalización de barreras

Buenas Prácticas. Se entiende por buenas prácticas al grupo de acciones objetivas, reconocidas como benéficas y justas por las partes involucradas, con resultados probados de impacto positivo, en fomento del valor agregado, con procedimientos que aportan a mejorar las metodologías de gestión comercial.

Comercio Justo. Se conceptualiza como una alternativa al modelo tradicional de comercio, fundamentada en el establecimiento de alianzas entre productores y consumidores con mejores condiciones, y permitiendo que el consumo contribuyan a la reducción de la pobreza

Crecimiento Económico. El crecimiento económico refiere tácitamente al incremento de indicadores cuantificables durante un año, incluyendo aspectos como la producción de servicios y bienes, el consumo energético, el ahorro, la inversión, una balanza comercial positiva

Desarrollo Económico. Se entiende como la evolución económica progresiva hacia mejores niveles de vida, reflejada mediante los indicadores macroeconómicos, los niveles de educación, salud y vivienda por citar un ejemplo.

Desarrollo Endógeno. Refiera a un desarrollo de índole local, catalogado como un proceso que tiene la posibilidad de crear mejoría de las condiciones vitales a través del dinamismo económico en las unidades territoriales definidas.

Empresa Privada. Entendida como la organización dedicada a actividades económicas con fines mercantiles, industriales o de prestación de servicios, de propiedad privada usualmente en la cooperación internacional adquiere la calidad de donante de recursos

Nuevo Orden Económico Mundial NOE. Se entiende como el replanteamiento del sistema internacional tradicional en los sectores comerciales y de intercambio financiero, monetario, y cambiario.

Responsabilidad Social Empresarial. La Responsabilidad Social Empresarial es un modelo de gestión con lineamientos enmarcados en la responsabilidad social corporativa fundamentado en tres pilares: la responsabilidad, social, económica y ambiental.

Sostenibilidad. Se refiere a la continuidad en el tiempo de las acciones propuestas en el acuerdo y de los beneficios del proyecto luego de finalizada la ejecución.

Sustentabilidad. El concepto de desarrollo sustentable refiere al tipo de desarrollo que subsana las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades por ausencia o deterioro de recursos

1.7 Marco Contextual

La investigación se ubica en el territorio ecuatoriano, especialmente en los estamentos del Ministerio de Comercio Exterior y la sede de la Comisión Binacional para las relaciones Comerciales Ecuador-Venezuela; el contexto en el cual se analiza la aplicación del Acuerdo; los países se describen como sintonizados ideológicamente, empeñados en reforzar la figura del ALBA.

La oferta del mercado venezolano se centra en el petróleo y demanda productos básicos en razón de la escasez de alimentos y medicinas. El suministro de bienes y servicios es controlado por el gobierno acontecimientos semejantes transcurridos desde 2013, los que adquirieron una gravedad mayor cuando los precios del petróleo cayeron a la mitad durante el segundo semestre de 2014. Además las diligencias para obtener financiamiento externo fracasaron en enero de

2015, contexto completamente distinto al de los años 2011 y 2012, en los cuales la estabilidad del precio del crudo sostenía la economía venezolana.

La economía de Ecuador creció un 7,78 % en el 2011 frente al 3,58 % del año previo. Esto gracias a la oferta no petrolera; motivado por la política de fomento al comercio intrarregional, se asume el reto de fundamentar las bases para ampliar el comercio bilateral con la República Bolivariana de Venezuela plenamente convencido que la creación de una Zona Económica de Desarrollo compartido, que es la clave del marco objetivo de desarrollo endógeno.

Los estados firmantes Ecuador y Venezuela. argumentan tener convicción para que en el período (2011-2015) se alcance desarrollar la totalidad de actividades propuestas en el acuerdo suscrito en resumen se plantean crear varios escenarios productivos, hecho que alimenta el debate de la efectividad del acuerdo .

Delimitación temporal

Período (2011-2015), ya que en el transcurso del mismo, el panorama ha variado drásticamente conteniendo puntos de análisis muy interesantes que ponen a prueba la efectividad del Acuerdo.

CAPITULO II: MARCO METODOLÓGICO

2.1 Enfoque de investigación Mixto

Por la naturaleza del estudio se evidencia la necesidad de contrastar lo conductual con los numérico, lo cuantitativo con lo cualitativo

En ese contexto, Hernández, Fernández y Baptista (2010:4) en su obra Metodología de la Investigación, sostienen que todo trabajo de investigación se sustenta en dos enfoques principales: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo, los cuales de manera conjunta forman un tercer enfoque: El enfoque mixto (Ruiz, Borboa, & Rodriguez, 2013, pág. 5).

Debido a que el estudio debe estar basado en un enfoque positivista, en función de los datos recabados durante la investigación y al mismo tiempo contar con un enfoque cualitativo fundamentado principalmente en la hermenéutica; concordando con lo cuantitativo y lo cualitativo.

2.2 Tipología de la Investigación

2.2.1 Por su finalidad Aplicada

La investigación que se fundamenta en los preceptos teóricos y es llevada a un objeto de estudio en particular, recogiendo sus similitudes se denomina aplicada

El concepto de investigación aplicada tiene firmes bases tanto de orden epistemológico como de orden histórico, al responder a los retos que demanda entender la compleja y cambiante realidad social. El fundamento epistemológico de esta expresión está en la base de distinciones tales como "saber y hacer", "conocimiento y practica ", "explicación y aplicación", "verdad y acción". Asimismo exige una estructura metodológica y comunicacional-documental diferente a la de la investigación descriptiva y explicativa. (Vargas, 2009, pág. 160)

Más específicamente migrar el conocimiento a los práctico es definido como aplicado, entonces el Acuerdo Comercial, suscrito entre dos estados, se fundamenta en la ideología de la naturaleza del mismo, entonces ahí se describe el hecho.

La investigación aplicada recibe el nombre de “investigación práctica o empírica”, que se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. El uso del conocimiento y los resultados de investigación que da como resultado una forma rigurosa, organizada y sistemática de conocer la realidad. (Vargas, 2009, pág. 159)

El presente Proyecto busca la aplicación conocimiento teórico sobre el objeto de estudio definido como el Acuerdo Comercial entre Ecuador y Venezuela, para evaluar su efectividad en el cumplimiento de objetivos.

2.2.2 Por las fuentes de información Mixto

La diversidad de fuentes de información ayuda a brindar mayor solidez las afirmaciones que nacen de la investigación, con especial mención a las documental en razón que las mismas han pasado por metodologías similares de análisis

Las fuentes de información documental; como su nombre lo indica; referencia a la indagación a través de documentos diversos, como pueden ser: textos, revistas, grabaciones de audio y de video, prensa, etc.; mientras que las fuentes de información de campo son el resultado de la investigación en el lugar donde se encuentran las unidades de análisis (Naranjo, 2010, pág. 148)

Se cataloga como mixto debido a que se hará uso de fuentes documentales, indagando en textos, revistas y medios de prensa; al mismo tiempo se investigará en el lugar de las unidades de análisis es decir la Comisión Binacional y el Ministerio de Comercio Exterior

2.2.3 Por las unidades de análisis Insitu

Insitu se remonta al vocablo latín que significa “En el Sitio” “En el lugar”, entonces se refiere a la aplicación de una acción en un sitio determinado -El estudio se efectuará en el lugar mismo de aplicación del acuerdo, Ministerio de Comercio Exterior, Sede de la Comisión Binacional y Embajada Venezolana

2.2.4 Por el control de las variables No experimental

Las variables de estudio están fuera de alcance por lo cual no son sujetas a la realización de un experimento, alcanzando únicamente a describir el fenómeno

Investigación no experimental: es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para analizarlos con posterioridad. En este tipo de investigación no hay condiciones ni estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural (Hernandez, Ecu Red, 2004, pág. 19).

Refiriéndose a que se realizará la observación del efecto, una vez ya ocurrida la aplicación del acuerdo; en ningún momento existe manipulación de variables, por lo cual, no hay experimento alguno.

2.2.5 Por el alcance Descriptivo

La objetividad de la descripción de los hechos, facilita la formación de un criterio entorno a la causa analizada

El Alcance descriptivo es llegar a conocer las situaciones y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. (Vargas, 2009, pág. 172)

Debido a que en el estudio se busca especificar el conjunto de propiedades, características y rasgos del convenio firmado, según se considere su importancia, se define como descriptivo.

2.3 Variables de Estudio

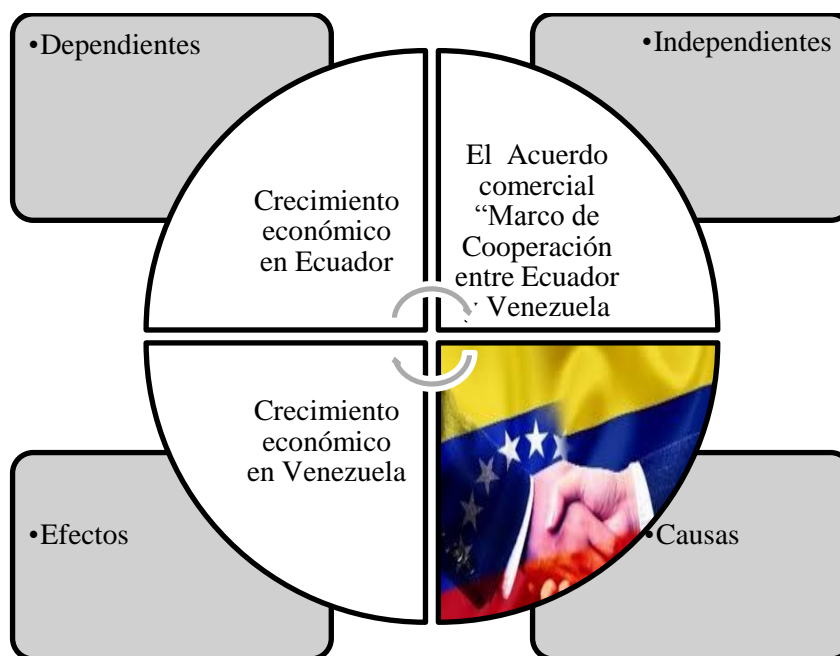


Figura 1 : Variables de Estudio

2.4 Procedimiento para recolección de datos Técnica documental

Es indispensable conjuntar los reportes históricos de los bancos centrales, para detallar la cuantificación de cifras económicas y el articulado que ha generado los decretos presidenciales y la política exterior

El arqueo bibliográfico consiste en explorar, buscar la bibliografía que será utilizada para el desarrollo del tema (bibliotecas, ficheros, centros de documentación, centros de informática virtual y consultas entre otros, con el fin único de ampliar el respaldo del contenido estudiado (Perez, 2016, pág. 27)

Investigación destinada a recopilar información sobre teorías que sustenten el trabajo así también como los datos de estudios e informes previos relativos al intercambio comercial entre Ecuador y Venezuela en el periodo 2011-2015

2.4.1 Procedimiento para tratamiento y análisis de información Análisis

Analizar el avance y cumplimiento de objetivos planteados en función de indicadores afines a los aspectos más importantes contemplados en el convenio

2.5 Instrumentos de recolección de información Varios

La entrevista, por citar un ejemplo es la interacción interpersonal social entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de conseguir respuestas a los cuestionamientos planteados sobre el problema propuesto. Se considera al presente método como más eficaz que el uso de cuestionarios impersonales, debido a facilita obtener más información

Una entrevista con los especialistas del ministerio, ayudarla a valorar si los distintos objetivos planteados en el acuerdo se han alcanzado. El uso de encuestas, pero principalmente también se utilizarían de material documental bibliográfico ya que las cifras comerciales y registros de intercambio revelarán el avance de ejecución.

CAPITULO III. PROPUESTA DE MEJORA

3.1 Relación de Variables

3.1.1 Variable dependiente: Crecimiento económico en el período (2011-2015)

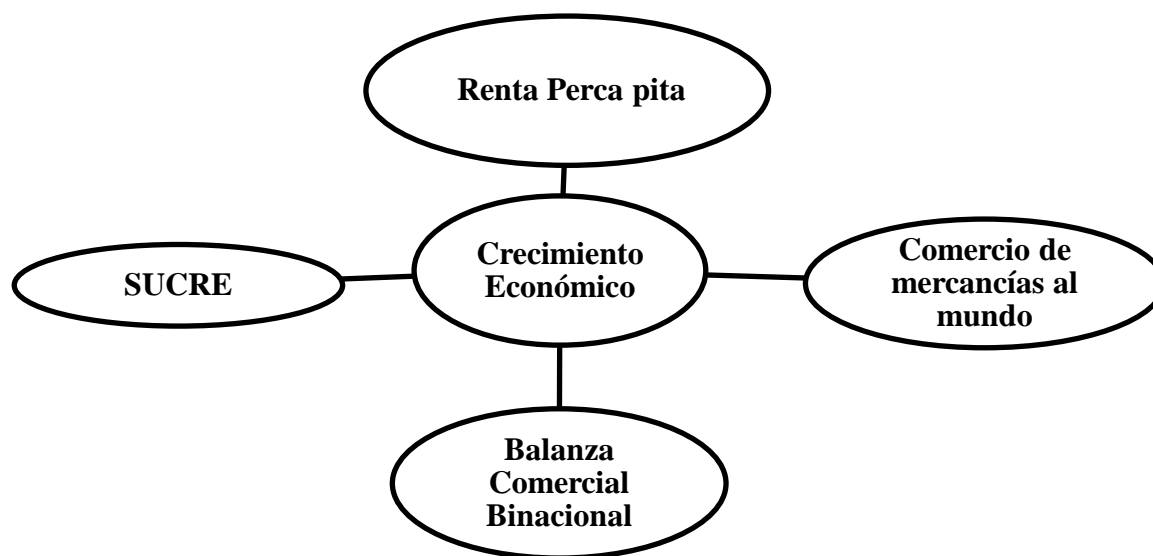


Figura 2: Variable Dependiente

El Crecimiento económico resume el estado situacional de un país, reflejando los efectos de las políticas adoptadas, el estado de la economía de los países, del período 2011-2015 ha de considerar la influencia que tuvo el Acuerdo Marco de Cooperación, por lo cual su consideración en el estudio.

El Crecimiento económico es el aumento sostenido del producto en una economía. Usualmente se mide como el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) real en un período de varios años o décadas. .Cuando la población de un país no cambia en el tiempo, un aumento del PIB equivale a un aumento del PIB per cápita y, por ende, aun mejoramiento de las condiciones de vida del individuo promedio. (Larraín & Sachs, 2002, pág. 87)

Para especificar el sector del comercio exterior en el crecimiento económico es oportuno detallar que: el estado de la Balanza Comercial entre Ecuador y Venezuela, los volúmenes de mercancías exportadas de estos países al mundo y el uso que se ha dado al Sistema de Compensación Regional, tal cual se establece en la principal consideración para la firma del acuerdo.

El proceso de crecimiento económico moderno.- A medida que una economía entra en la fase de crecimiento económico moderno, este proceso desata un importante cambio evolutivo en la estructura económica. Como resultado de lo anterior, surgen patrones comunes en las economías de crecimiento (Larraín & Sachs, 2002, pág. 100)

El resultado de los esfuerzos integracionistas se verá por el crecimiento mutuo y el apareamiento de patrones o características similares en las estructuras económicas de Ecuador y Venezuela, dado que el avance y la prosperidad suponen crecimiento económico, constituye un objetivo binacional que garantiza mayor empleo, capacidad adquisitiva y cobertura de necesidades de los ciudadanos sin olvidar que la región sur americana experimenta en los años 2011 al 2015 una marcada tendencia ideológica mayoritaria que facilita el ejercicio de crecimiento conjunto.

Tomando al crecimiento económico como indicador de idoneidad de la política económica en uso se dice que marca una diferencia con los países de bajo crecimiento, dando a entender que sus medidas son inapropiadas.

Adicionalmente, en el crecimiento económico hay que analizar las fuerzas que determinan los cambios en la prosperidad económica. La principal relación es la de la productividad (PIB), política pública y la política fiscal, sin embargo existen otras fuerzas que a lo largo de la historia han intercambiado relevancia; como el clima, cambio climático, conflictos bélicos, entre otros. (Larraín & Sachs, 2002)

Agregar al listado de fuerzas que van marcando la historia de la prosperidad las relaciones comerciales con los países vecinos, pertenencia a bloques económicos y afinidades ideológicas de los gobiernos en turno, el control de los recursos estratégicos de la matriz energética.

El crecimiento económico de Venezuela desde 2000 ha sido afectado negativamente por las crisis políticas y positivamente por el precio internacional del petróleo. El intento de

golpe de estado y el sabotaje petrolero en 2002 y 2003 tuvieron un efecto muy negativo en la economía, pues el PIB cayó en estos años en 8,9% y 7,8% respectivamente. De 2004 a 2008 la economía volvió a crecer a tasas bastante altas (18,3% en 2004 y 10,3% en 2005), hasta que la crisis mundial que comenzó en 2008, afectó de nuevo el PIB, con caídas del 3,2% y 1,5% en 2009 y 2010 y su recuperación en 2011 y 2012 a 4,2% y 5,6%. Otra vez, la economía perdió dinamismo en 2013 y creció solamente 1,1%. Para 2014 se pronostica por el Fondo Monetario Internacional y la CEPAL una tasa negativa de crecimiento (Otero, Situación Social, Económica y Política de Venezuela, 2014, pág. 20)

Descifrar el rumbo que la República Bolivariana de Venezuela ha tenido en su historia reciente implica reconocer que las recurrentes crisis políticas marcan una pausa significativa a la par que el crecimiento del precio del petróleo facilita la implementación de políticas sociales, extrapolando la misma lógica de la ventaja estratégica petrolera asumir un liderazgo comprometido con facilitar el intercambio comercial intrarregional

La crisis económica internacional del 2008 iniciada en Estados Unidos, involucró temas tan delicados como la confianza en los mercados, la vulnerabilidad del sistema financiero evidenciado por el reprochable comportamiento de los bancos y sus regulaciones crediticias, no es de extrañar que para los países productores llegara la factura del estado de los países consumidores frenando el crecimiento, escenario consecuente para el 2014 la cartera estable de compradores de petróleo se modificó llegando a reducir el valor del crudo a la mitad, de cien a cincuenta dólares, lo cual conecta con la pérdida de sostenibilidad del liderazgo energético y la potencial descalificación como socio comercial atractivo

Cabe señalar que relacionar el proceso paulatino de liberalización del comercio entre países con sintonía de objetivos genera solidez financiera de donde señalar que “Igualmente, existe evidencia suficiente de que una mayor profundidad financiera, superado el período de transición desde la represión a la liberalización financiera, tiende a mostrar un impacto positivo sobre la tasa de crecimiento del producto” (King & Levine, 1993), en este sentido catalogar como represión comercial a la falta de vías o puentes estructurales para importar y exportar es

consecuente con afirmar que establecer acuerdo comerciales para liberalizar promueve el crecimiento económico

Para Venezuela por su especial sensibilidad a los precios del crudo el panorama se define como desaceleración del crecimiento, mientras que para Ecuador la orientación es promover exportaciones y sustituir progresivamente las importaciones por producción nacional:

Desde 2013, el entorno macroeconómico se ha caracterizado por la presencia de un choque real adverso que contiene como principales ingredientes una importante desaceleración del crecimiento económico (de 5,6% en 2012 a apenas 1,3% en 2013) hasta muy probablemente pisar la zona de contracción este año; la fuerte inflación (enero-agosto 39% vs. 29% en 2013) y la profundización de la escasez en respuesta a la devaluación progresiva de la moneda (en promedio de 2014 a Bs/US\$ 14,5 desde Bs/US\$ 6 que promedió el pasado año) y restricciones al acceso a divisas. Estas tendencias recientes se suman a la acumulación de ineficiencias y errores de conducción económica (Balza Guanipa, 2015, pág. 173)

La descripción de la potencial desaceleración del crecimiento económico y el escenario de difícil emprendimiento e innovación de 2013 según los datos incluyen el control del manejo privado de divisas, alejando con esta medida la inversión extranjera directa, modificando el perfil de inversión de los estados firmantes del Marco de Cooperación.

3.1.2 Renta Per cápita de Ecuador y Venezuela

La renta per cápita se define como un indicador de crecimiento económico netamente que mide la relación entre el nivel de renta de un país y su población por lo cual, se divide el Producto Interior Bruto del estado entre el número de habitantes., catalogándose como un indicador de riqueza o estabilidad económica efectivo

Para el cálculo el PIB emplea precios vigentes de los bienes y los servicios producidos en dicho período y no constantes como son los del PIB real, tiende a ignorar aspectos como la asimetría en el reparto de riquezas de los estados, el factor de la educación o el nivel de desarrollo de dichos lugares.

Estas grandes diferencias del PIB per cápita se traducen en grandes diferencias entre los niveles de calidad de vida. Incluso dentro de un mismo país, el nivel de vida varía mucho con el paso del tiempo. En términos humanos, el crecimiento económico es el mejoramiento de la calidad de vida que una persona posee a través de un período de tiempo; es decir la prosperidad económica, que un individuo disfruta en comparación de sus antepasados. (Mankiw, 2007)

Aunque usualmente existe una relación directa entre el nivel de renta de un país y el nivel de aspectos como la accesibilidad a la sanidad, la educación y el desarrollo, no siempre la renta per cápita es capaz de evidenciar el auténtico nivel de vida de un ciudadano en un país determinado.

El Banco Mundial, organización dependiente de las Naciones Unidas, funciona desde 1944 brindando asistencia técnica y créditos a bajo interés a los países en desarrollo, misma que define al PIB per cápita como:

Tasa de crecimiento del porcentaje anual del PIB per cápita basado en la moneda local constante. El PIB per cápita es el producto dividido entre la población a mitad de año. El PIB a precios del comprador es la suma del valor bruto añadido por todos los productores residentes en la economía, más los impuestos sobre los productos y menos los subsidios no incluidos en el valor de los productos. Se calcula sin aplicar deducciones por la amortización de activos fabricados ni por el agotamiento y el deterioro de los recursos naturales. (Banco Mundial, 2017)

El Banco Mundial reporta el Crecimiento anual del PIB per cápita de Ecuador y Venezuela, con la mención especial que para los años 2014 y 2015, no se registran cifras para Venezuela, lo cual es particularmente curioso ya que no han sido oficializadas y refrendadas de modo que el ejercicio analítico de su economía para muchos se fundamenta en estimaciones, lo cual no impide que el Banco Mundial describa que históricamente la República Bolivariana de Venezuela se ha visto favorecida por los precios altos del petróleo hasta el 2014, el crecimiento económico y la implementación de políticas redistributivas tuvieron un efecto reductor en la pobreza considerablemente, de un 49.4 % en el año de 1999 a 32 % en el año 2013, abarcando también la reducción de pobreza extrema que se contrajo del 21.7 % al 9.8 %, quedando para este corte de información en un dígito

Detallando a continuación la gráfica, objeto de comparación año a año del crecimiento del PIB per cápita en las repúblicas

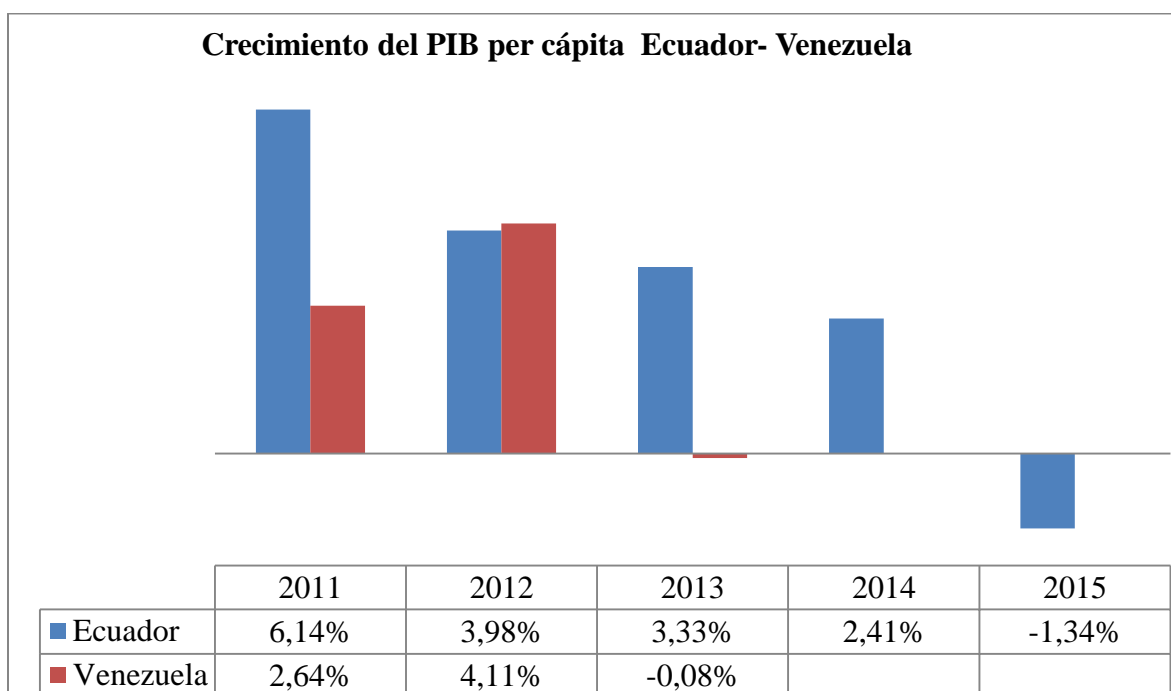


Figura 3. Crecimiento del PIB per cápita 2011 - 2015

Fuente: (Banco Mundial, 2017): Public Data .Recuperado de <https://www.google.com.ec/publicdata/>

Para el año 2011 la República Bolivariana de Venezuela registra 2.64% de crecimiento del PIB per cápita, recordando se encuentra gobernada por el presidente Hugo Chávez, desde el año de

1999, mientras que la República del Ecuador para el mismo año tiene 3.5% más que Venezuela alcanzando el 6.14% de crecimiento, cifra más alta alcanzada durante el periodo de estudio, es entonces donde las condiciones geográficas y de recursos estratégicos amparan sus condiciones frente al mercado petrolero internacional .

El mercado petrolero internacional estuvo caracterizado en 2011 por un incremento de precios del crudo. En un contexto de fragilidad de las economías industrializadas y desaceleración de las emergentes. Los conflictos geopolíticos que se sucedieron durante el año en la región del Medio Oriente y norte de África generaron expectativas de riesgo de suministro, que se expresaron en un mayor número de operaciones transadas en los mercados financieros de petróleo (Banco Central de Venezuela, 2012, pág. 41)

Para el año 2011 el gobierno venezolano estimó que la población económicamente activa era de 13.265.822 traduciéndose en un (64,5%) de la totalidad de habitantes, mientras que para el Ecuador la población económicamente activa alcanza el 56.7%. marcando una diferencia porcentual significativa en materia de inclusión laboral

Es deducible comprender que en estados altamente dependientes del precio del crudo la disminución de competencia por el riesgo de suministro influya positivamente en sus negociaciones y blinde de recursos los programas de gobierno, en términos cuantitativos se decía que:

El crudo referencial de Estados Unidos, West Texas Intermediate (WTI), registró un precio promedio de USD/b95, 1, lo que equivale a un incremento de 19.6% con respecto a 2010. Por su parte, el marcador de crudo Brent, referencial del mercado europeo, se situó en USD/b 110,8, lo que significó un aumento de 38,1% (Banco Central de Venezuela, 2012, pág. 42)

Los factores exógenos al acuerdo que estimularon el crecimiento económico son producto de la incertidumbre en otras altitudes como es el caso del conflicto sirio, la compleja situación iraquí y la inestabilidad de Sudan del Sur, países cuyo factor común es la tenencia de yacimientos petroleros de gran interés para la comunidad internacional.

Abordando la incapacidad de la renta per cápita para reflejar el crecimiento económico es menester contrastar con el coeficiente de Gini, para valorar más objetivamente la posición del estado venezolano

La desigualdad del ingreso, medida a través del coeficiente de Gini ha venido disminuyendo habida cuenta de la reducción de las diferencias salariales. En tal sentido, para 2011 se registró el coeficiente más bajo desde que se poseen datos (0,390), al mostrar una disminución relativa de alrededor de 20% desde 1997. (Banco Central de Venezuela, 2013, pág. 136)

La disminución de la brecha social por concepto de ingresos más significativa en Venezuela desde 1997, registrada en el primer año de la aplicación de los principios del acuerdo comercial es una coincidencia favorable a incrementar la efectividad del mismo, por lo cual verificar históricamente esta medición favorece el análisis de las políticas públicas y su efectividad a corto plazo

En el año 1997, el coeficiente de Gini se ubicó en 0,4874, disminuyendo para el año 2011 a 0,3902 demostrando así una tendencia a la igualdad en la distribución del ingreso. El valor más alto de la serie se ubica para el 2002 en 0,4938 y el valor más bajo se encuentra en el año 2010, con un coeficiente de 0,3898 (Instituto Nacional de Estadística de Venezuela, 2011, pág. 7)

El acercarse al cero demuestra que los ingresos son distribuidos más ampliamente y viabilizar un sistema en el que se permita que más ciudadanos se vean beneficiados del intercambio

comercial es la lógica del Marco de Cooperación, es entonces que cuestionarse si abordar sistemáticamente la desigualdad es acertado, si ha de existir una renta per cápita base para tomar la decisión

El comercio mundial de bienes y servicios se desaceleró, por segundo año consecutivo, al expandirse a una tasa de 2% en 2012, desde 5,2% en 2011. Este desempeño fue atribuido al lento crecimiento de las economías desarrolladas, a la renovada incertidumbre en torno al valor del euro y a la caída de la demanda de mercancías proveniente de las economías emergentes. (Banco Central de Venezuela, 2013, pág. 45)

En 2012 el crecimiento disminuye notablemente para Ecuador en 2.16% llegando a registrar 3.98%, presumiblemente a causa de que la balanza comercial presentó un déficit de USD 111 millones según el Banco Central Ecuatoriano, también este resultado se obtuvo a pesar que el déficit de la balanza comercial no petrolera se redujo en un 21,3% (USD 170 millones menos) entre 2011 y 2012.

La economía ecuatoriana estuvo influenciada por el precio del barril de petróleo, que en octubre de 2012 se ubicó en USD 94,6, a diferencia de la República Bolivariana de Venezuela que experimentó un incremento del 1.47% más que el año precedente. Lo cual posiciona la estrategia venezolana como más efectiva

El desempeño de la economía venezolana durante 2012 fue favorable. Se afianzó el proceso de expansión iniciado el año previo, al registrarse una tasa de crecimiento del PIB de 5,6% –la más alta desde 2007–, y se observó un nuevo descenso del desempleo y la informalidad, todo esto en un contexto de reducción gradual de la inflación y de recuperación progresiva del poder de compra de los trabajadores del país. (Banco Central de Venezuela (BCV), 2013, pág. 101)

La disminución en el desempleo refleja una dinamización económica importante, aunque interpretar al comercio informal como un sector recíproco del estado, no es competente pues la informalidad tiene por bandera la no subsanación de tributos, permitirle al gobierno enunciar

que se transfiera del desempleo al empleo bajo es indicativo de la creación de fuentes de empleo y expansión

Siendo 2012 el año en que Venezuela alcanza el 4.11% de renta per cápita, llevando la delantera al Ecuador con apenas 0.13% más, y de cierto modo reflejando equiparación de ritmos de crecimiento, ahora si se extrapola al sistema mundo el Ecuador se desacelera concordando con el ritmo mundial y Venezuela contraria a la tendencia muestra crecimiento.

Del 3.98% registrado en 2012 por Ecuador la tendencia continua al baja para 2013 donde marca 3.33% justificándose en la desaceleración del comercio mundial y la baja de precios de las materias primas hecho que refleja la migración de objetivos de las potencias, principales socios económicos de los estados firmantes del acuerdo, de donde decir que la demanda ha disminuido revela que la oferta no es indispensable y tiene un alto grado de riesgo de ser sustituida rápidamente

Las estrategias de expansión comercial venezolana se intensifican claramente por lo cual el 30 de julio de 2012, después de seis años de participación como país asociado, la República Bolivariana de Venezuela se incorporó formalmente al Mercosur como estado parte, desde entonces se inició un período de transición y negociación para la adopción, de la normativa del Mercosur, hecho que peldaño a peldaño pretende homologar la participación en el mercado regional de Venezuela y Ecuador.

Para el ejercicio del comercio exterior la normalización de la nomenclatura arancelaria, los procesos aduaneros son factores facilitadores de crecimiento.- Mediante la aplicación del arancel externo común, la eliminación de aranceles y tasas con los países homólogos y la adopción de los acuerdos comunitarios con terceros estados se pretendería especificar las líneas base de la alianza por el crecimiento conjunto ,se estima que este proceso de negociación concluyó hasta la primera mitad del año 2013

En materia de integración, conforme a las disposiciones que rigieron el proceso de retiro de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), se realizó la adopción formal de los acuerdos que sustituyen la relación comercial entre el país y la CAN. De esta forma, con el propósito de establecer el tratamiento preferencial entre Colombia y Venezuela para las importaciones de productos originarios, el 20 de agosto de 2012 se publicó en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.082 el Acuerdo de Alcance Parcial Comercial suscrito entre ambas repúblicas y el 19 de octubre ambos países registraron el acuerdo ante la Aladi (AAP.C N° 28). (Banco Central de Venezuela (BCV), 2013, pág. 74)

El proceso de retiro de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones, es contrario a la permanencia de la República del Ecuador en el organismo y su preventiva de instaurar líneas de cooperación comercial mediante el Marco de Cooperación denotan el interés de permanecer considerando al Ecuador como su socio comercial

Paradójicamente al avance integracionista el año 2013 con el Mercado Común del Sur, el crecimiento del PIB per cápita cae a (-0.08%), cifra negativa que es la última registrada por el Banco Mundial situación que explicaría la falta de confianza en las cifras del organismo internacional, que resta legitimidad al gobierno de turno en Venezuela

La tendencia negativa del indicador continua para el Ecuador en el año 2014, evidenciando un crecimiento del (2.41%), hasta concluir en 2015 con cifras negativas de apenas (-1.34%), enmarcando mayoritariamente la línea de tendencia del Ecuador al decrecimiento y la incierta línea de tendencia venezolana interrumpida en el año 2013, denota incremento en este periodo.

El Banco Mundial detalla el cálculo aplicado al PIB per cápita estableciendo que:

El PIB per cápita es el producto interno bruto dividido por la población a mitad de año. El PIB es la suma del valor agregado bruto de todos los productores residentes en la

economía más todo impuesto a los productos, menos todo subsidio no incluido en el valor de los productos. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales. Datos en US\$ a precios actuales (Farrientos, Miguel, 2013)

La moneda empleada en cada economía jugó un rol esencial, pues La República del Ecuador no maneja tipo de cambio o puede maniobrar mediante la devaluación, república cuya moneda de curso legal es el dólar de los Estados Unidos de América desde el año 2000 y la República Bolivariana de Venezuela que a raíz del año 2008 adoptó la reconversión monetaria de bolívares a bolívares fuertes puede controlar la emisión de su moneda, ven expresado en dólares el PIB per cápita mediante la siguiente Figura

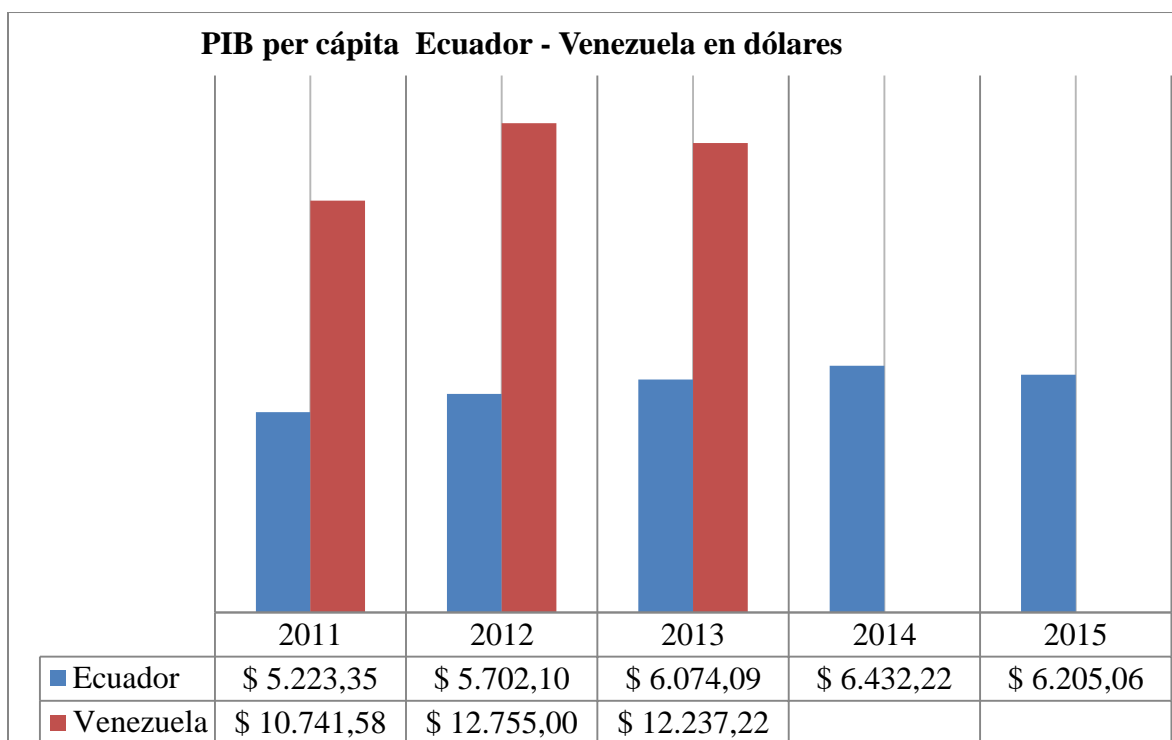


Figura 4. PIB per cápita en dólares 2011 - 2015

Fuente: (Banco Mundial, 2017) Public Data .Recuperado de <https://www.google.com.ec/publicdata/>

Durante los años en análisis la República Bolivariana de Venezuela supera notablemente a la República del Ecuador puesto que en el año 2011 su renta per cápita es 2.05 veces superior, para

2012 es 2.23 veces superior y finalmente para 2013 es 2.01 veces superior las condiciones no varían en gran medida, aunque Ecuador en relación a Venezuela crece en 0.18 veces.

Considerando que desde 2011, hasta 2013 el PIB per cápita de la República Bolivariana de Venezuela duplica la cifra del Ecuador, experimentando un aumento de (\$ 2.013,42) más de 2011 a 2012, caso contrario para 2013 que registra \$517,78 menos que los \$12.755,0 de 2012, lo cual refleja una disminución considerable entonces cabe analizar las condiciones del año 2012 de donde para la República Bolivariana de Venezuela se decía que:

Después del ligero estancamiento en la reducción de la pobreza entre 2009 y 2011, se observó un nuevo descenso durante el segundo semestre de 2012. De acuerdo con cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), los hogares pobres, por el método de la línea de ingreso, constituyeron 21,2% del total de hogares venezolanos, lo que significó una disminución interanual de 5,3 puntos porcentuales y la cifra más baja registrada desde que se poseen datos, hecho que se evidenció igualmente en los hogares pobres extremos, los cuales se contrajeron hasta 6,0%. Estos resultados respondieron a la mejora evidenciada en el ingreso per cápita, dada la continuación del proceso expansivo experimentado por la economía durante el año. (Banco Central de Venezuela (BCV), 2013, pág. 132)

La renta per cápita y su incidencia durante el año 2012 fue positiva en la lucha contra la reducción de la pobreza según el registro validado por el Banco Mundial se detiene en 2013 para el caso especial de Venezuela, sin embargo el Ecuador muestra una línea de tendencia positiva al incrementar de \$5.223,35 en 2011 a \$5.702,10 en 2012, aún más positivo la cifra incrementa en \$371,99 al 2013, de donde el valor del incremento es superior al Salario Básico Unificado vigente de 2013 estimado en \$318.

La gobernanza Global demandó para este año analizar varias cuestiones emergentes y adoptar posiciones políticas

El Consejo Político del ALBA-TCP efectuó reuniones extraordinarias para acordar acciones conjuntas en torno a temas relacionados con la participación de Cuba en la VI Cumbre de las Américas y la crisis diplomática entre Ecuador y el Reino Unido, a propósito del pedido de asilo de Julian Assange al país suramericano. (Banco Central de Venezuela, 2013, pág. 255)

El manejo de la política exterior conjunta frente a situaciones como las detalladas en la agenda del Consejo Político del ALBA TCP estimula la solidez en la toma de decisiones, pues el respaldo regional facilita la aplicación de medidas contundentes frente a países externos al bloque

En el entorno de búsqueda de crecimiento del año 2013 al 2014 el valor de la renta per cápita crece en \$358,14, fijándose para 2014 en \$6.432,22, año marcado por el cierre de las negociaciones para el Acuerdo con la Unión Europea, luego de casi siete años de valoraciones, continua el registro del PIB per cápita rompiendo la tendencia y se disminuye en \$277,15 para 2015, fijándose en \$6205,06

Con simpleza definió al crecimiento económico como "Un incremento sostenido del producto per cápita o por trabajador" (Kuznets, 1966, pág. 1). Afirmación que permite señalar que existió crecimiento económico para Ecuador desde 2011 a 2014, cambiando la tendencia para 2015, mientras que en Venezuela existió crecimiento económico durante 2011 y 2012, cambiando para 2013 y fijándose en \$12237,22. contando para este año con una población aproximada de 31.4 millones de habitantes.

Entonces es deducible que el crecimiento económico medido por medio del PIB per cápita no contempla la distribución de la riqueza, argumento que al sustentar que la brecha social y las desigualdades de percepción de la renta, puede crear un falso síndrome de crecimiento económico igualitario, por lo cual cabe añadir las mediciones del coeficiente de Gini, mayormente empleado para medir la distribución del ingreso en un país.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe de distribución del ingreso menciona que para el año 2011 Ecuador registra 0.46 y Venezuela 0.39 en el índice de concentración Gini , indicando que Venezuela distribuye desigualdades de ingreso en 0.07, diferencia que mantiene hasta el año 2013 en la que Ecuador registra 0.47 y Venezuela 0.40 . (CEPAL , 2016)

Durante el período de influencia 2011-2015 del Acuerdo Marco de Cooperación, la distribución en el ingreso más igualitaria se dio en el año 2011 para Venezuela y en el año 2014 para Ecuador, superando en este indicador la República Bolivariana de Venezuela a Ecuador por su cercanía a la igualdad.

La institucionalidad y el aparato gubernamental eficiente son signos de organización en las sociedades avanzadas con un alto crecimiento económico, por lo cual considerar que la administración adecuada que las instituciones provean a los ciudadanos impacta en términos económicos y sociales, tomando el caso venezolano en el año 2012

La última información detallada que ofrece el Ministerio de Finanzas de Venezuela (2012) indica que el gobierno central tenía un déficit de 4,9% del PIB, explicando el 30% del total; los restantes 11,7 puntos porcentuales se explican por las instituciones autónomas y, principalmente, PDVSA. Altos déficit fiscales que implican cada vez mayor deuda pública en un país donde existe consumo de capital y no generación de riquezas se traduce en una senda de insostenibilidad económica; cuando ello se financia por emisión de dinero sin respaldo, la situación es más crítica porque genera una alta inflación de precios (Selman & Fonet, Venezuela: Análisis económico de un país en crisis, 2014, pág. 4)

Explicado de esta forma la emisión de moneda sin respaldo vuelve irreal al crecimiento económico llegando a describir a Venezuela como un estado consumidor de capital incapaz de

generar riqueza, por ende un socio comercial no tan atractivo como se quisiera, marcando el inicio de la inestabilidad, migrando a un 2013 lleno de incertidumbres en el cual se dijo:

En 2013, la tasa de desempleo se redujo de 9,4% en enero a 6,9% en junio, aumentó en julio y agosto hasta llegar a 8,0%, y en los siguientes meses disminuyó a 5,6% en diciembre. La tasa de empleo formal en 2013 aumentó mes por mes, de 60,6% en enero a 64,4% en diciembre. (Otero, Situación Social, Económica y Política de Venezuela, 2014, pág. 10)

Resultando verdaderamente curioso como el desempleo durante el año fluctuó entre el 9% y 5% sin llegar a los dos dígitos y la formalización del trabajo, experimento un significativo avance de 4 puntos, aspectos favorecedores para el crecimiento económico

El empleo debe ser visto como vector de integración social, como mecanismo clave de redistribución para corregir las imperfecciones de aquellas políticas que puedan favorecer principalmente el crecimiento en sectores poco empleadores o cuyos beneficios no comprenden, de manera natural, a todos los ciudadanos. De igual manera, si existe alguna conexión explícita entre el crecimiento y los logros en derechos económicos y sociales, ella se expresa, de manera natural, en el empleo. En consecuencia las políticas de empleo dejan de ser mecanismos de corrección de efectos indeseados (Balza Guanipa, 2015, pág. 85)

La cobertura a gran escala del empleo constituye un efecto secundario deseado de la integración y su particular interés en beneficiar a las grandes mayorías más vulnerables en términos económicos y la desatención a la especulación de sectores no-productivos de la economía que concentran renta

En agosto de 2014, Andrés Eloy Méndez, Superintendente de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómico (SUNDDE), anunció el establecimiento de una estructura territorial izada para la supervisión de la distribución de

alimentos en todo el país, en la cual ese organismo sería acompañado por el Poder Popular y las Unidades de Batalla Bolívar-Chávez (UBCh)⁵. A esos efectos se trazaron 516 cuadrantes, con rango de acción entre 70 y 100 mil habitantes. Posteriormente se anunciaría que las UBCh serían formadas como supervisoras permanentes de los comercios e industrias⁶. (Balza Guanipa, 2015, pág. 98)

Reafirmando lo descrito en el análisis del 2012 acerca del rol de las instituciones, el escenario del crecimiento de 2014 fue fuertemente afectado por los factores internos de control, de donde la sobre regulación al comercio interior, las medidas de racionalización y la permanente militarización del territorio se muestran como consecuencias discordantes a los objetivos del acuerdo Marco de Cooperación, las medidas de ajuste provenientes del gobierno venezolano no están acorde a las necesidades de la población

En la Venezuela presente se verifican algunas circunstancias que cuestionan la capacidad de respuesta a intentos de ajuste. A ese respecto, se puntualizan algunos rasgos del marco institucional y del modelo político que desmontan la integridad del mercado. En segundo lugar se exponen los rasgos del modelo político institucional que condicionan la vigencia del principio de propiedad privada. En tercer lugar se debaten algunos obstáculos y condiciones que los rasgos analizados imprimen a las posibilidades de adopción de sendas de crecimiento a largo plazo para la economía. (Curiel, 2015, pág. 89)

Desmontar la integridad del mercado y el cuestionamiento a la propiedad privada en el sistema de comercio mundial vigente atenta a sus principios de liberación, encasillando en dos sendas al crecimiento económico tradicionalmente según el ente generador del mismo en primer lugar el estado como máximo precursor de crecimiento y en segundo término el mercado sin restricciones como regulador natural de la economía de un país independiente al modelo político de turno.

El diseño y los conceptos desde el modelo político impiden que los mecanismos de transmisión y la credibilidad de las decisiones macro pudieran plasmarse en la economía real, en el ámbito de decisión de los ciudadanos. A esos efectos, el modelo político provee esquemas de incentivos, premisas y restricciones. Debe tomarse en cuenta que desmontar los mecanismos de transmisión no es un asunto abstracto y además tiene un costo, que puede ser mucho más caro que los puntos de inflación. (Balza Guanipa, 2015, pág. 93)

El costo que implica migrar de un sistema político a otro totalmente opuesto a la mayoría de estados es verdaderamente alto, deduciendo a escala binacional este concepto cabe cuestionarse si ajustarse al Acuerdo “Marco de Cooperación “es en verdad benéfico y mejorará el comercio bilateral creando mayor empleo y por ende bienestar para la población, tornándolos menos vulnerables a los ajustes económicos

3.1.3 El Sistema Único de Compensación Regional de pagos como parte del Acuerdo Comercial Ecuador -Venezuela

El sistema de compensación determina que los bancos centrales de cada país sean quienes , en primer orden, cobren y paguen a sus operadores de comercio exterior (importadores o exportadores), en moneda nacional , posteriormente, los bancos centrales se compensan entre sí utilizando como fuente la cotización de la moneda virtual llamada SUCRE

Vincular a los sistemas financieros y las facilidades al comercio exterior que ofrecen como mecanismo de crecimiento económico no es un criterio alejado de lo expresado en el inciso décimo noveno del artículo 2 del Acuerdo Marco de Cooperación señalando la importancia del uso de sistemas de compensación de pagos, con predilección al SUCRE o su vez que “El grado de desarrollo del sistema financiero se relaciona positivamente con la tasa de crecimiento del producto” (Levine, 1997)

Afirmar que un sistema financiero eficiente para los operadores de comercio es prioritario en cualquier alianza estratégica no es descabellado, puesto que la multiplicidad de tipos de cambio y

términos de negociación demanda un estándar o modelo en el cual el criterio para la toma de decisiones comerciales sea menos especulativo y más real

Para tratar de mantener un tipo de cambio artificial, se han usado Reservas Internacionales del Banco Central de Venezuela (BCV). Al mismo tiempo, diversos productos importados como leche, harina, aceite, papel higiénico, medicinas y equipos médicos escasean debido a las restricciones existentes para acceder a divisas. Varias aerolíneas han suspendido sus operaciones y otras tantas amenazan con hacerlo; el CADIVI ha mantenido una deuda con éstas superior a los US\$3.700 millones. En conclusión, los controles cambiarios y múltiples tipos de cambio distorsionan todas las actividades económicas en Venezuela (Selman & Fornet, Venezuela: Análisis económico de un país en crisis, 2014, pág. 4).

La política cambiaria de la República Bolivariana de Venezuela ha sido defectuosa de forma sistemática a razón que la tasa de cambio ha estado sobrevaluada por largo tiempo, propendiendo facilidad a las importaciones y desestimulando la producción interna. Es entonces cuando la manera como se ha llevado a cabo el control de cambios permitió un mercado paralelo donde el tipo de cambio en el mercado negro llegó a estar diez veces por encima de la cifra oficial, lo que dio lugar a la distorsión de precios y evasión de capitales

En particular, el diseño de política económica, y muy especialmente el régimen cambiario y la política monetaria, debe tomar en consideración el grado de fragilidad que exhiba el sistema bancario. Cuanto mayor sea esta, tanto más se requerirá de espacio monetario y flexibilidad cambiaria para absorber el choque externo. (Vivancos, 2015, pág. 171)

La cronología del proceso de consolidación del SUCRE es vital para entender sus objetivos y funcionamiento, detallado en la siguiente Figura el protocolo del acuerdo comercial se pensó ambicionando arrancar en el año 2011 con un 50% de comercio realizado mediante el sistema SUCRE, proyectándose 10 puntos cada año llegando al año 2015 con un 90% de cobertura en transacciones entre las dos repúblicas

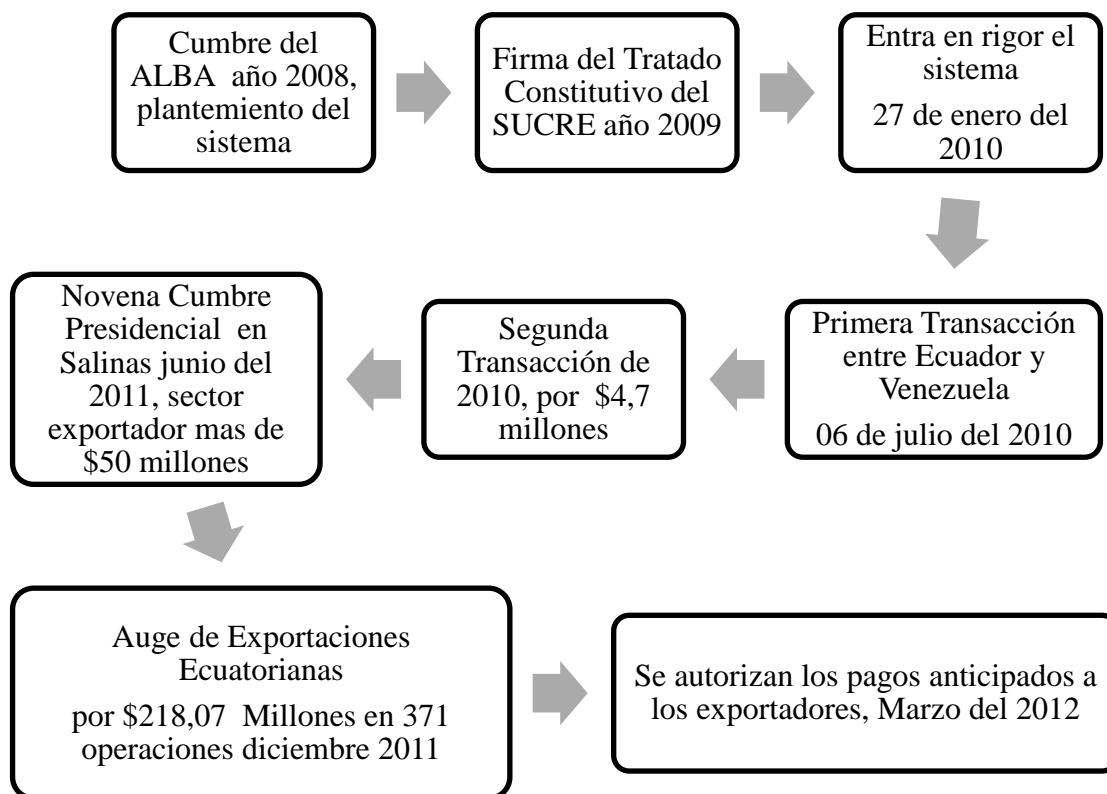


Figura 5. Desarrollo del Sistema Regional de Compensación de Pagos

Fuente: (Consejo Monetario Regional, 2018) SUCRE, 2015

En el año 2008 en el mes de junio se presenta la alternativa de uso sustitutivo del dólar estadounidense mediante una nueva moneda virtual en el seno de la cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), con miras a agilizar el comercio intrarregional promoviendo que los bancos centrales de cada integrante empleen la moneda virtual común, facilitando sus operaciones.

En Octubre de 2009 se firma el Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional (Sucre) suscrito por Cuba, Bolivia ,Nicaragua, Venezuela ,Ecuador con adhesión posterior de la República Oriental del Uruguay , las Granadinas, San Vicente, Antigua y Barbuda

A partir del 27 de enero de 2010, entra en vigencia la nueva unidad de cuenta cuya fórmula depende de la cantidad de moneda local que cada país aporta a la canasta común y su volumen en el conjunto, al igual que su cotización local referente al dólar estadounidense.- Cinco meses después de la entrada en rigor el 6 de julio El Banco Nacional de Fomento del Ecuador exporta arroz paddy por \$2,37 millones a Corporación Casa de la República Bolivariana de Venezuela, constituyendo esta la primera transacción bilateral a través del Sucre, para diciembre del mismo año la Petroquímica de Venezuela S.A. (Pequiven) exportó urea granular por \$4,7 millones a la Unidad Nacional de Almacenamiento de Ecuador, cerrando en dos el número de transacciones realizadas durante 2010.

Para el 6 de junio de 2011 se agenda en la reunión presidencial el análisis del sistema Sucre y el polémico atraso en el pago a los exportadores ecuatorianos que superaba los \$50 millones, de modo tal que en los meses consecutivos se registraron un total de 351 operaciones, dando una suma anual de \$218,07 millones, en respuesta a que el sistema autoriza la realización de pagos anticipados a los exportadores.

El primero de Marzo del 2012 el Vicepresidente del Banco Central Venezolano Eudomar Tovar aprobó la resolución que autoriza la realización de pagos anticipados a los exportadores incluso previo al embarque de las mercancías, hecho que dinamizó el comercio al punto de registrar 2.051 operaciones llegando a los 833,51 millones, cifras sin precedentes en la historia del uso del sistema.

Si bien la creación del instrumento financiero SUCRE es previa al acuerdo, ha sido pensada a largo plazo como brazo vinculante de los sistemas financieros nacionales

Para febrero de 2013 se marca la inminente devaluación del Bolívar Fuerte, cotizando el paso de 4,30 a 6,30 por dólar oficialmente y en el mercado negro a 26,62 bolívares, consecutivamente en el mes de marzo el Presidente Hugo Chávez Frías fallece, creando un panorama de incertidumbre política, apañado por la sucesión del Vicepresidente Nicolás Maduro Moros,

finalizando el mes, en la ciudad de Caracas, se efectúa la primera subasta del Sistema Complementario de Administración de Divisas (Sicad), cuyas operaciones son controladas por el Banco Central de Venezuela adjudicar divisas al sector comercial y productivo. El BCV entrega \$ 200 millones a 383 compañías

La Revolución Bolivariana no ha dependido exclusivamente de su constitucionalidad, de su legislación, y de la institucionalidad del Estado, también en su avance, se ha empleado las prerrogativas del Presidente, adquiridas fundamentalmente por la vía de la habilitación, así como de la capitalización de altos niveles de popularidad, principalmente de los estratos más bajos de la sociedad. Todos estos elementos han contribuido de una manera u otra en que el país transite y consolide un modelo pos neoliberal (Cordero, 2013, pág. 224)

Admitir que el modelo de gobierno del fallecido presidente Hugo Chávez Frías dependía en gran medida de su gestión individual y no de la estructura del estado circunstancia que demanda clasificarlo como un estado híper presidencialista, que inicio un periodo de inestabilidad tras el fallecimiento del mandatario, como una muestra de la afirmación para 2014 los dólares de la calle en Venezuela se cotizan en 108,07 bolívares

El diseño de un sistema que perdure en el tiempo, superando la influencia de los liderazgos temporales y modernizando los procesos operativos del comercio exterior que se denomina diseño de una nueva arquitectura financiera regional

En el ámbito financiero, el diseño y construcción de una Nueva Arquitectura Financiera

Regional (NAFR) constituyó uno de los ejes prioritarios de actuación. Ello con el propósito de dotar a América Latina y el Caribe del blindaje financiero requerido para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo y la articulación oportuna de mecanismos de respuesta para hacer frente a los episodios de desequilibrio económico de riesgo

sistémico; lo anterior, con especial referencia a la consolidación del Sistema Unitario de Compensación Regional (Sucre) y los trabajos para la puesta en marcha del Banco del Sur. (Banco Central de Venezuela, 2012, pág. 230)

El precepto que la competitividad influye en la creatividad y diversifica la oferta se exporta también a la creación de sistemas financieros eficientes, cada vez más simplificados y seguros para el ejercicio del comercio exterior, los operadores de comercio exterior de Ecuador y Venezuela a la par exigen facilidades para comerciar lo cual implica un conjunto de condiciones óptimas , de las más destacables está el método de pago , pues la seguridad del giro directo y el tipo de cambio definitivo que proporciona una moneda de negociación fija a la hora de planificar presupuesto para inversión es simultáneamente beneficioso.

Cimentar un panorama de facilidades demanda un involucramiento institucional extenso y profundo, conocedor de la región y sus particularidades a la hora de exportar e importar

Por otra parte, resalta la labor del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), entre otros organismos. La actuación del BCV en los diferentes espacios regionales se realizó en forma coordinada con el Ejecutivo Nacional, mediante la participación activa y el apoyo técnico y estratégico en las áreas temáticas asociadas con el ámbito de sus competencias. (Banco Central de Venezuela, 2012, pág. 231)

Preguntarse si la región y sobre todo los países firmantes del acuerdo comercial que contempla el uso del SUCRE, cuentan con el apoyo del sistema financiero interno, pues si los bancos centrales logran instaurar la ventaja competitiva de las transacciones más eficientes, las comisiones por servicios financieros privados disminuyan, por ende la incursión de la banca privada se realiza mediante los bancos operativos autorizados

El Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (Sucre) continuó consolidando su estructura y funcionamiento. El Consejo Monetario Regional, órgano máximo de dirección, actuó en cumplimiento de su función de garantizar la operatividad y perfeccionamiento continuo del sistema. Entre otras decisiones, autorizó una asignación adicional de sucres (XSU) de 100 millones para la República Bolivariana de Venezuela, para elevar la asignación correspondiente a este país a un total de XSU 167,2 millones. Asimismo, impulsó la realización de la primera reunión de intercambio de Bancos Operativos Autorizados (BOAS) del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (Sucre), evento que permitió discutir sobre las distintas opciones para reforzar los niveles de confiabilidad, seguridad y agilidad en el uso del mecanismo. En lo relativo a la operatividad del Sucre, cabe destacar que al 31 diciembre de 2011 se canalizaron un total de 431 operaciones, por un valor de XSU 216.131.680, equivalente a USD 270.328.708. Este desempeño reflejó un crecimiento exponencial con respecto a 2010, año en el cual se tramitaron 6 operaciones por un valor de XSU 10.107.642 (USD 12.634.553) (Banco Central de Venezuela, 2012, pág. 234)

Luego de las inyecciones de capital, para el 2012 se inaugura el instructivo de aplicación del nuevo sistema en los bancos operativos autorizados, facilitando tres opciones la de importador, exportador y consultas ampliando la cobertura y permitiendo a más empresas hacer uso del sistema

Por sector productivo, las operaciones tramitadas por el Sucre muestran una creciente diversificación. El sector primario representó 58% del total de las operaciones del sistema, equivalente a XSU 125.461.104. Esta participación fue, principalmente, impulsada por el dinamismo de las operaciones vinculadas con el sector agrícola (78%) y, en menor medida, por el sector minero (22%). Las operaciones asociadas al sector secundario alcanzaron un monto de XSU 90.670.575,16, lo que representa 42% del total. Este desempeño fue motivado por el impulso de las operaciones procedentes de la industria mecánica (44,6%) y bienes de consumo (47,6%). En relación con los usuarios del sistema, la empresa privada concentró 72,3% del valor de las operaciones transadas, en tanto que

la participación del sector público se ubicó por el orden de 15%. (Banco Central de Venezuela, 2012, pág. 235)

Migrar a la idea de lo práctico que puede resultar usar el sistema está en el reflejo de los sectores usuarios, encabezando la lista el agrícola, seguidas de los bienes de consumo a continuación la industria, la inminente mayoría abarcada por el sector privado de la economía son síntomas positivos

Para el año 2012 cuantificar la creación de socios comerciales en la región con la adhesión del estado nicaragüense expresa la expectativa de sumarse a la estancación de operaciones de pago por concepto de importación más ambiciosa que se registró.

Otro elemento importante fue la operatividad del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (Sucre) como instrumento de integración y complementación económica que facilita las transacciones comerciales entre los socios de la región. De esta manera, se realizaron 2.647 transacciones por un valor de 852 millones de sucres. Al cierre del 2012 operaron con el sucre 336 empresas, de las cuales 92% corresponde al sector privado, 7% al sector público y 1% son de integración mixta. Por último, en noviembre, la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua aprobó la adhesión de este país centroamericano al Tratado Constitutivo del Sucre, con lo que junto a Bolivia, Ecuador, Cuba y Venezuela se amplía a cinco el número de Estados parte integrantes de este sistema de pagos regional (Banco Central de Venezuela (BCV), 2013).

La Gobernanza de un sistema implica visualizar que instituciones con la capacidad técnica resolutive actúen proactivamente para implementar lineamientos nuevos, es entonces que para 2012 el volumen de transacciones mediante el SUCRE se estimó en 5 veces más que el año precedente

El Consejo Monetario Regional del Sucre (CMR), máximo órgano de decisión, prosiguió sus esfuerzos para el perfeccionamiento de la estructura y operación del sistema como instrumento para las transacciones comerciales. El CMR veló por mantener vigentes las ponderaciones para el cálculo de la canasta de monedas locales que componen la valoración del sucre (XSU); analizó la incorporación del pago de servicios; autorizó el incremento de la asignación de sucres a Venezuela; reforzó los niveles de confiabilidad, seguridad y agilidad del sistema y aprobó el cronograma para la jornada de promoción del mecanismo en el país. En lo que respecta a la operatividad del mecanismo, las transacciones efectuadas al 31 de diciembre de 2012 registraron un incremento de 520% en comparación con 2011. Este creciente dinamismo del sistema permitió fortalecer, de manera progresiva, la confianza de los agentes económicos, lo que se evidenció en la participación de más de 150 empresas, de las cuales 92% corresponden al sector privado, 7% al sector público y 1% son de integración mixta. (Banco Central de Venezuela, 2013, pág. 257)

Según la distribución porcentual de uso se entiende que es discordante con el objetivo del acuerdo binacional en el cual se pensó que para las empresas de economía mixta y sector público sería lo ideal esperando que mayoritariamente empleen el sistema, las cifras demuestran lo opuesto pues más del 90% de transacciones fueron realizadas por empresas privadas, la banca se fundamenta en la confianza de los depositantes y su estabilidad depende en gran medida de cuan eficientes sean sus procesos

La sostenibilidad de instituciones financieras implica fuertes inyecciones de capital que disminuyan el riesgo, situación que para el naciente Banco del sur se traduce en más estados integrantes y es el caso de la necesaria ratificación parlamentaria uno de los procesos en demora del funcionamiento a considerar

El año 2012 representó para el Banco del Sur el inicio de su desarrollo y consolidación institucional, al entrar en vigencia, el 3 de abril, su Convenio Constitutivo, tras haber sido aprobado por el Senado uruguayo. De esta forma, Uruguay se convirtió en el quinto país

en realizar esta ratificación, luego de que lo hicieran los parlamentos de Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela en 2011. Además, el Gobierno venezolano asignó la infraestructura necesaria para alojar la sede del Banco del Sur en Caracas. (Banco Central de Venezuela, 2012, pág. 259)

Para entender los sucesos del año 2013 es necesario conceptualizar que el estado de derecho de un país y la división de poderes en garantía de las libertades individuales de cada ciudadano que en conjunto constituyen la carta del contrato para el crecimiento en gobernanza efectiva, al perder los elementos antes mencionados, la credibilidad y por ende el comercio se ven seriamente afectados

En noviembre del 2013 entró en vigencia una ley habilitante otorgando poder casi ilimitada y discrecional al Presidente de Venezuela para emitir decretos con fuerza de ley. En definitiva, la concentración de poder se ha alimentado de sofocar los derechos individuales de los ciudadanos. (Selman & Fornet, Venezuela: Análisis económico de un país en crisis, 2014, pág. 1)

Centralizar la toma de decisiones implica en términos económicos desalentar la inversión extranjera directa y por consiguiente transferir esta incertidumbre a los bloques comerciales de pertenecía, el descontrol de divisas se ha intensificado estimulando la aplicación inmediata de políticas más invasivas en territorio venezolano, el mercado de divisas tomó la delantera en las prioridades dando paso a la creación del Sistema Cambiario de Divisas

SICAD (Bs. 11,3 por US\$): Debido a las distorsiones que crearon los controles cambiarios y la centralización del mercado de divisas, a finales del 2013 se creó el Sistema Cambiario de Divisas (SICAD). La idea era crear un sistema alternativo para introducir un mecanismo de subasta con mesas de negociación de divisas donde participarían ciertos ofertantes y demandantes del mercado. Lo más importante es que el mecanismo anterior se mantuvo para la importación de ciertos bienes y servicios, creando

mayores distorsiones (Selman & Fornet, Venezuela: Análisis económico de un país en crisis, 2014, pág. 4)

Es comprensible que desde este año el Banco Mundial desacreditara las cifras cambiarias oficiales y detuviera sus mediciones macroeconómicas, para la República del Ecuador este complejo escenario no se consideró como una amenaza propia ya que en materia de importaciones las normas no se modificaron y era válido el sistema anterior, avanzando ya al 2014 se tuvieron que renovar estas directrices cambiarias nuevamente

En mayo de 2014 el gobierno estableció modificaciones en el sistema cambiario. Se creó el SICAD II, un sistema cambiario alternativo donde la tasa de cambio se define por las fuerzas de la oferta y la demanda, para abastecer entre un 6% y 7% de la demanda de divisas para bienes no esenciales. Desde su funcionamiento, la tasa de cambio ha estado alrededor de 50 bolívares por dólar, lo que ha significado una devaluación del bolívar, que si se compara con la tasa de cambio del SICAD I que fluctúa alrededor de 10 bolívares por dólar significa una devaluación de 400%. (Otero, Situación Social, Económica y Política de Venezuela, 2014, pág. 23)

No se puede ajustar similitud alguna entre el funcionamiento del dólar y el bolívar, la tasa de cambio surte efectos radicales en la economía venezolana devaluando poderosamente al bolívar, reduciendo la capacidad adquisitiva y tornando al escenario comercial infructífero, forjado a base de sistemas seccionados de tipo de cambio

Con este nuevo sistema, rigen en Venezuela tres sistemas cambiarios. En el primero funciona con una tasa preferencial de 6,30 bolívares por dólar para áreas prioritarias. El segundo es el sistema de SICAD I para sectores productivos específicos, con una tasa de cambio que fluctúa cerca de 10 bolívares por dólar; y el tercero es el de SICAD II para el resto de áreas no incluidas en los dos sistemas anteriores. Con SICAD II se sincera la tasa de cambio, lo que da la dirección de hacia dónde deben evolucionar los otros dos sistemas

para llegar a un sistema único de tasa de cambio (Otero, Situación Social, Económica y Política de Venezuela, 2014, pág. 23).

Panorama verdaderamente crítico en Venezuela, niveles de desabastecimiento de bienes en incremento, alta inflación y un crecimiento económico negativo, condiciones que en simultaneidad con la crisis del petróleo únicamente similar a las sufrida en 2003 son el pretexto perfecto para cambiar la política exterior

Es predecible que el conjunto de características económicamente desalentadoras diera paso a la ilegalidad en todas sus expresiones desde la inseguridad, hasta el surgimiento de mercados paralelos y a una escala transversal las transacciones en el mercado negro

Mercado paralelo o mercado “negro” (Bs. 70 por US\$): La mayor parte de las transacciones de divisas se realizan en el mercado paralelo o mercado negro. No se puede denominar mercado libre porque está restringido por regulación estatal y penalizado por las autoridades. Las restricciones de hacer transacciones en este mercado implica un costo oculto muy alto para hacer negocios y planificar la producción en Venezuela.-La incertidumbre implica menores inversión, producción, generación de empleos y de riquezas. (Selman & Fornet, Venezuela: Análisis económico de un país en crisis, 2014, pág. 4)

El denominado costo oculto retiene la creación de empresas, el sector productivo reorganiza sus prioridades y la sociedad venezolana se adapta a estas nuevas condiciones, la informalidad en el comercio y las transacciones se vuelve habitual, para 2013 se califica a Venezuela como un estado poco eficiente en gestionar el emprendimiento, la respuesta del ejecutivo pretende ser un medio de vigencia del modelo de cooperación propuesto, perseguir soluciones al creciente problema alimentario la especulación de divisas y el contrabando anuncian el surgimiento de la racionalización y el control de seguridad estatal

Con esta fuerza social como soporte, el Ejecutivo Nacional puede perfilar el 2015 como un año de acción para la recuperación y la revolución económica. El año 2014 fue un año de reflexión durante el que se revisaron las maquinarias para enfrentar el futuro, lo dejan traslucir la actualización a los indicadores, el Plan de divisas como nueva herramienta de gestión pública, el Plan de Lucha contra el Contrabando, los avances en Misión Alimentación, entre otros. (Banco Central de Venezuela (BCV), 2014, pág. 10)

Para comprender cuan intrincado es el panorama 2014-2015 el silencio del ejecutivo frente a las necesidades sociales de los ciudadanos y la perpetuidad de las medidas económicas no dan lugar al crecimiento económico

Durante la presentación de su Memoria y Cuenta ante la Asamblea Nacional, el 21 de enero del 2015, el Presidente no introdujo significativos cambios en la política económica de su gobierno, con la única excepción de anunciar convincentemente su disposición a incrementar el precio de la gasolina. Las preocupaciones de nuestros autores, comenzando el complejo año 2015, se mantienen intactas. (Balza Guanipa, 2015, pág. 6)

El ausentismo de políticas de empleo responde a una sociedad que en un 50% de informalidad en el trabajo ha sobrellevó su economía por los últimos 30 años, entonces para el Ecuador se visualiza un cliente receptor de importaciones de primera necesidad.- Más allá de los nexos por la tenencia del crudo se entablan metas comunes en materia monetaria y tipos de cambio por regularizarse

Un esquema que ajuste las esferas monetaria y cambiaria, que no provea mayor fluidez y funcionalidad al sistema de precios, perdería su efectividad Si la agenda normativa comprende la introducción de mayores controles y costos transaccionales, el esfuerzo antiinflacionario pierde credibilidad y carecería de coherencia. (Balza Guanipa, 2015, pág. 90)

La aparente necesidad por controlar el comercio de productos por parte de Venezuela aleja al inversor ecuatoriano, adicionalmente la capacidad de pago reducida viabilizar un intercambio en crecimiento de Bienes y servicios, sin las condiciones básicas de seguridad no se registra avance practico en los objetivos del Marco de Cooperación, ampliando esta situación al sistema mundo, son movimientos cambiarios sin precedentes que alejan la inversión.

Para febrero de 2014 se definió la tasa de cambio del sistema SICAD II, misma que se puntualiza por las reglas de la oferta y la demanda, que oscilando alrededor de 49,0 bolívares por dólar. Así mismo, la CEPAL registra que para los últimos cuatro años, el déficit fiscal varió 3,6% en 2010, 4,0% en 2011, aumentó 4,9% en 2012 y bajó a 3,4% en 2013. Para 2014 se estima un déficit fiscal de 5% o sea, no se trata de los valores de 10 y 12% desde 2010 que habla la oposición como una especie de terrorismo financiero para atemorizar a inversionistas nacionales y extranjeros. (Otero, Situación Social, Económica y Política de Venezuela, 2014, pág. 17)

Las ventas Ecuador - Venezuela entre el 2011 y el 2014, alcanzaron los \$ 2.296 millones de dólares , representando más del 90% de las transacciones a través del Sucre. , panorama comercial polémico que se vio envuelto en una investigación judicial a raíz del cierre del Banco Territorial, en donde las autoridades detectaron irregularidades tales como: exportaciones sobrevaloradas y otras que nunca se efectuaron, pese a que ya se había pagado por ellas.

Es destacable comentar que el Banco Territorial contaba con varias firmas ecuatorianas inscritas en el Sucre, mismas que intentaron capitalizarlo con \$ 7,39 millones, pero las autoridades dispusieron su cierre inmediato alegando que ese dinero había sido obtenido de manera injustificada, en razón que las exportadoras no habían enviado ningún producto a Venezuela realmente.

Se reveló que 80 compañías ecuatorianas recibieron aproximadamente \$ 330 millones del sistema Sucre mediante el Banco Territorial, entre septiembre del 2012 y marzo del 2013, contrario a lo que se pensaría acerca de la concentración del capital en apenas empresas se concentraron unos \$ 239 millones significando el 72% del comercio total con Venezuela.

Consecuente con los principios de control interno el Banco Central del Ecuador emitió resoluciones para controlar los pagos anticipados a las empresas ecuatorianas, pues desde marzo del 2012, el Banco Central de Venezuela autorizaba que se pre pagaran a los exportadores, incluso antes de embarcar la mercancía lo cual se pudo calificar como un exceso de confianza en los operadores de comercio exterior.

La implementación de una herramienta que facilite la transferencia de recursos monetarios, puede ser vulnerada al punto de transformarse en la antítesis de sus objetivos iniciales y es ahí donde cabe la descripción de los sectores económicos que mayoritariamente decidieron apostar por realizar sus transacciones en el sistema, los bienes de consumo, el sector agrícola, mecánico, textil, química y minería

Por la razón de ser de las industrias, se advierte que no incluyen productos con valor agregado provenientes de las pequeñas y medianas empresas como reza el acuerdo, al no verse categorizados en los registros

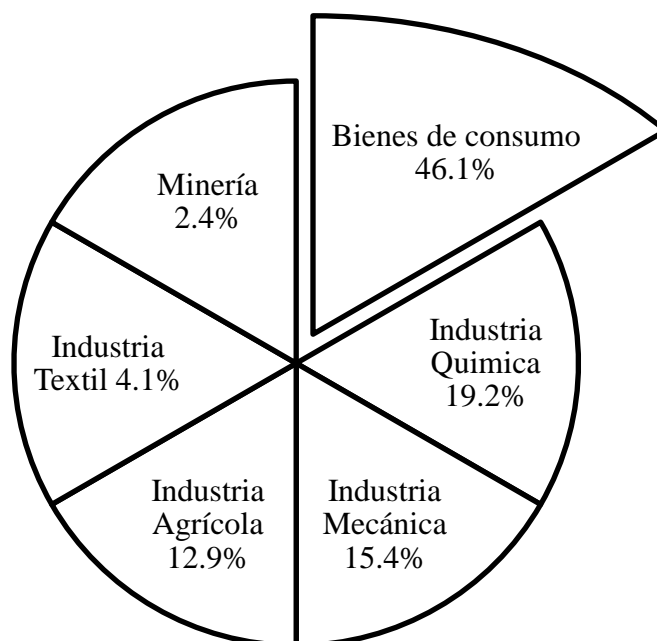


Figura 6. Operaciones en Sucre por sectores económicos 2011 - 2015

Fuente: Secretaria Ejecutiva del CMR del Sucre, 2015

En principio los bienes de consumo superan ampliamente a las industrias y la minería, en uso del mecanismo de compensación de pagos, revelando el estado del sistema de precios venezolano y la inmediatez de su revisión, en segundo término con un 19.2% la industria química corresponde plenamente a la naturaleza de producción petrolera y sus derivados, llegando a ocupar el tercer lugar la industria mecánica seguida de la agrícola y textil

De los 15 productos más importados a Venezuela desde Ecuador, la totalidad graban un arancel del 0% lo cual se traduce en la no existencia de barreras arancelarias para la oferta exportable, cada empresa es absorbida por uno de los sectores antes descritos, Agrícola, mecánico, químico, textil, minería y sobre todo bienes de consumo

3.1.4 Balanza Comercial Binacional (2011-2015)

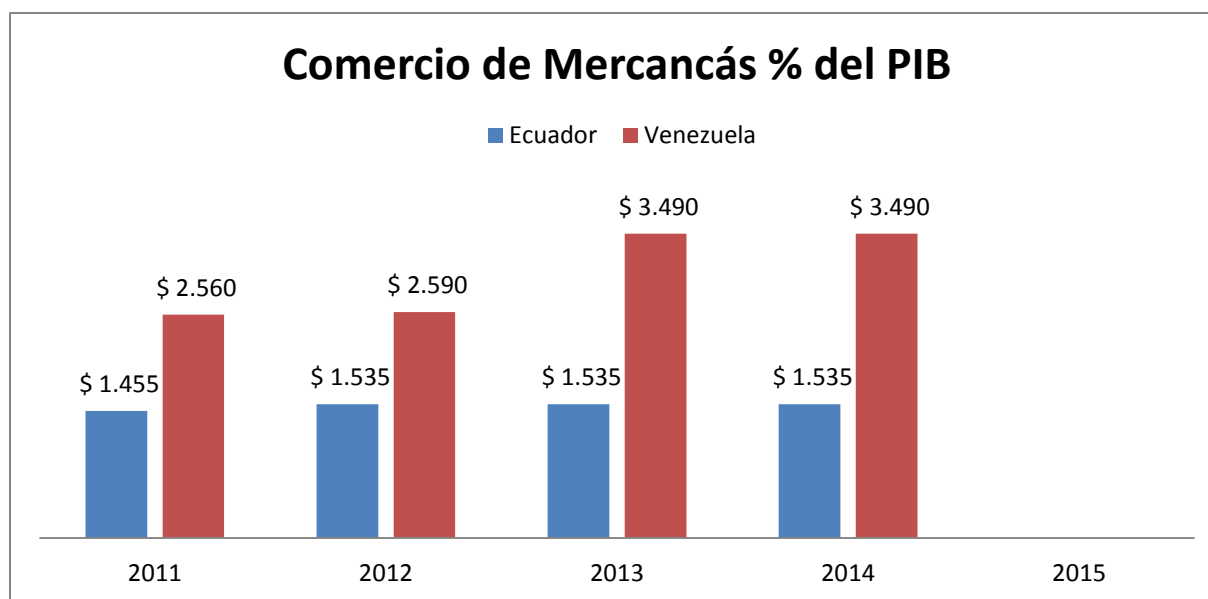


Figura 7.-Comercio de mercancías porcentaje del PIB

Fuente: (Banco Mundial, 2017): Public Data .Recuperado de <https://www.google.com.ec/publicdata/>

Cuantificar las exportaciones e importaciones entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador es un ejercicio que revela la efectividad de los términos de intercambio pautados en el Acuerdo Comercial “ Marco de Cooperación”

Por igual, si bien un país precio aceptante no puede hacer nada para evitar un choque externo (por ejemplo, empeoramiento de sus términos de intercambio o alza en las tasas de interés), sí puede tener instituciones y políticas que contribuyan a amortiguar el impacto doméstico negativo de esas malas “sorpresas” exógenas. (Vivancos, 2015, pág. 171)

Se puede concebir la repercusión de una restricción de uno de los estados firmantes hacia el otro como una sorpresa exógena negativa, es entonces necesaria la conformación de alianzas que disminuyan el apareamiento de sorpresas exógenas, la política exterior no

Analizada cuidadosamente en el transcurso de los años marca el incremento en los volúmenes de intercambio comercial

El 2011 se caracterizó como un año paralelo al precedente en materia comercial ataviado por las complejas operaciones y la naciente escasez de divisas para importar el año en cuestión para Ecuador representó en cifras de comercio exterior: exportaciones a países de la Unión de Naciones Suramericanas un total de 22.322 millones de dólares, importaciones desde países de la Unión de Naciones Suramericanas un total de 24.285 millones de dólares, mientras que la misma comparación para la República Bolivariana de Venezuela que comerció un total de 92.811 millones de dólares en exportaciones, importando un total de 35.837 millones de dólares, de donde se deduce que los volúmenes de intercambio regional Venezuela supera a Ecuador ampliamente, demostrando contar con un mercado más grande y una oferta más apetecible

Se mantuvieron los lineamientos comerciales de 2010 y se profundizaron las medidas con el objetivo de facilitar los trámites administrativos para la obtención de divisas del sector importador y exportador, con especial énfasis en los sectores productivos y transformadores del país. Asimismo, el Ejecutivo Nacional ejecutó medidas económicas

de regulación de las actividades del sector de alimentos, al flexibilizar algunos trámites para aquellas importaciones de bienes e insumos consideradas como indispensables, al complementar la oferta interna. Fue particularmente importante el establecimiento de regímenes especiales de aranceles con las Repúblicas de Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú para las importaciones provenientes de estos países. (Banco Central de Venezuela, 2012, pág. 73)

Estimar la existencia de desaceleración del crecimiento a escala global se justifica por el estado de las negociaciones de deuda soberana en la Unión Europea, los desastres naturales sufridos en el Asia

El comercio mundial de bienes y servicios (exportaciones + importaciones) creció 5.0% en 2011, lo que represento una marcada desaceleración respecto al aumento de 12,18% registrado en 2010.-Este resultado es atribuible a la pérdida de impulso de la economía global afectada en gran medida por la crisis de la deuda soberana en Europa, el efecto contractivo de las medidas de consolidación fiscal aplicadas en muchos países industrializados y el impacto negativo sobre la cadena manufacturera global provocado por el tsunami en Japón y las inundaciones en Tailandia. (Banco Central de Venezuela, 2012, pág. 39)

La reducción sistémica de más allá de la mitad del crecimiento mundial del comercio de bienes y servicios fácilmente puede atribuirse a un listado de desavenencias políticas e incapacidad de innovar, en medio de la gobernanza global y su constante valoración de los actores que la integran

La Declaración de la I Reunión del Consejo establece, entre sus cometidos, viabilizar medidas de cooperación técnica en lo atinente al manejo y movilización de las reservas internacionales; impulsar el uso de monedas de la región para cursar las transacciones comerciales intrarregionales e implementar mecanismos de financiamiento al comercio con atención a las asimetrías; evaluar los sistemas de compensación y la posibilidad de

establecer una unidad de cuenta regional para cursar transacciones comerciales, acelerar el lanzamiento del Banco del Sur e incentivar el comercio intrarregional. (Banco Central de Venezuela, 2012, pág. 236)

El soporte del acuerdo Marco de Cooperación conlleva parámetros claves para el diseño del óptimo intercambio comercial, en la cual se facilita la movilidad de divisas mediante el sistema exclusivo para importadores y exportadores, no obstante la urgencia de la consolidación del banco del sur se vuelve insustituible en el listado de logros pendientes para el año 2012

Señalar las variaciones del petróleo responde a la interrogante de cuan avanzado está el proceso de industrialización de un país, es entonces cuando se reconoce que tanto para Ecuador, como para Venezuela el comportamiento global recae sobre su producción de crudo

En 2012, el precio del petróleo experimentó variaciones leves con respecto al año anterior, en un contexto caracterizado por una situación de sobreoferta que incidió negativamente sobre los precios del crudo, que estuvo compensada por elementos de riesgo geopolítico y financieros. Por una parte, la debilidad de la demanda petrolera estuvo asociada a la fragilidad de la actividad económica mundial, como consecuencia de los efectos remanentes de la crisis financiera internacional de 2008 y 2009. Ciertamente, las economías industrializadas no han logrado reiniciar una senda de crecimiento económico sostenido, a la vez que las economías emergentes experimentaron una desaceleración generalizada. En contraste, elementos de riesgo geopolítico en Medio Oriente y un posicionamiento optimista por parte de los inversionistas en los mercados financieros dieron soporte al precio. (Banco Central de Venezuela (BCV), 2013, pág. 47)

El soporte dispensado por la fragilidad de los otros proveedores de crudo, es decir la competencia no es sostenible a largo plazo. Abordando el campo de las importaciones no petroleras desde América Latina y El Caribe, para Venezuela, El Ecuador ocupa el quinto lugar luego de Brasil ,Argentina, Colombia y México considerando que se estima que para el año

2011 en miles de dólares FOB fue de 785,899 elevándose para el año 2012 a 911,529 posteriormente las importaciones no petroleras se redujeron a 464,002 en el año 2013

En materia aduanera, se establecieron regímenes especiales de aranceles con Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú, como consecuencia del retiro de la República Bolivariana de Venezuela de la Comunidad Andina. También se firmaron importantes acuerdos de cooperación en distintos ámbitos con estos socios comerciales de la región, a los que se suman los alcanzados con la República Oriental del Uruguay, fundamentalmente en materia agrícola (Flores, 2018, pág. 14)

La oferta exportable no petrolera venezolana en su mayoría comprende oro, alcohol metílico, hierro, amoníaco propeno, aluminio, amoníaco, camarones y langostinos productos que abarcan el 76.17% del total de la oferta exportable, cuyo nivel de valor agregado es mínimo y sus compradores más importantes por volumen de adquisición son: Estados Unidos, Suiza, Colombia y China

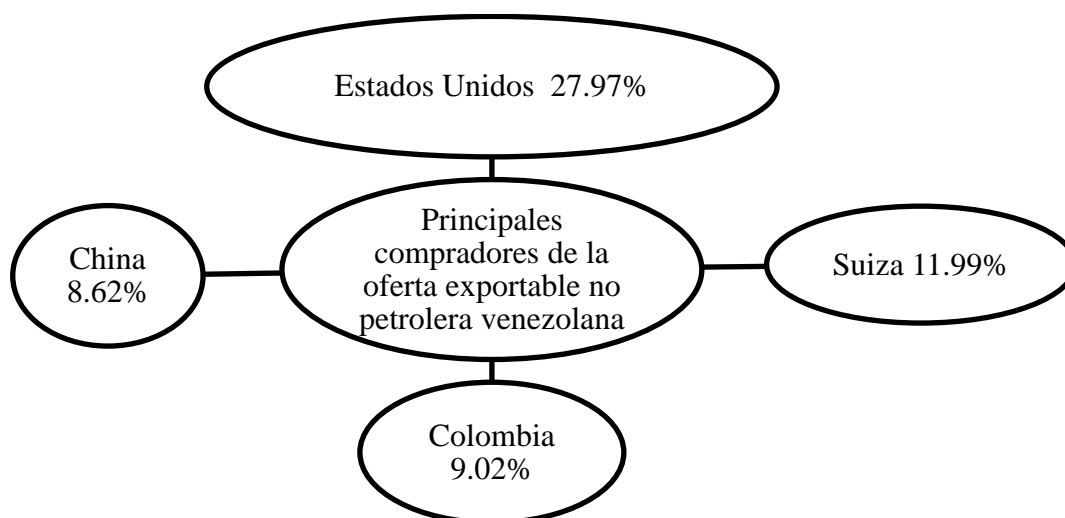


Figura 8. Compradores de la oferta exportable no petrolera de Venezuela

Fuente: (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2018) PRO ECUADOR 2017

Contemplar que el Ecuador no se presenta como un comprador destacado entre el 2011 y el 2015 para la República Bolivariana de Venezuela implica que no existen ofertas atractivas, por

lo cual a nivel de América Latina y el Caribe su lugar como destino de las exportaciones es el noveno , luego de Colombia, Brasil, Chile, México, Trinidad y Tobago, Costa Rica, Argentina y las Antillas Holandesas

La embestida al funcionamiento de la economía de mercado es una de las principales razones de la crisis económica, social y política que vive Venezuela. Esto sucede porque los incentivos a incursionar en actividades económicas se desvanecen y se producen menor cantidad de bienes y servicios; se genera escasez que resulta en necesidades humanas insatisfechas. El desempleo de factores de producción implica menores salarios, alquileres e ingresos para diversos segmentos de la sociedad. (Selman & Fornet, Venezuela: Análisis económico de un país en crisis, 2014, pág. 2)

Los productos que el Ecuador exportó a Venezuela se detallan encabezando la lista los atunes de conserva alcanzando una participación del 38.97% del total de productos vendidos seguidos del aceite de palma con un 18.57%; como los dos grandes productos protagonistas , los derivados o similares completan la estadística , cabe describir que el grado de valor agregado es muy bajo , sin incluir productos tecnológicos

El movimiento de divisas del BCV cerró el año con un saldo negativo de USD 1.534 millones, inferior al correspondiente a 2011 (USD -2.813 millones). Este resultado se explica por la evolución favorable de los ingresos (USD 54.666 millones), los cuales experimentaron un crecimiento mayor (USD 8.154 millones) que el registrado por los egresos (USD 6.875 millones). (Banco Central de Venezuela (BCV), 2013, pág. 164)

El comercio exterior, el intercambio de bienes y servicios no disminuye plenamente si no migra, se modifica y transforma, es entonces que para el año de 2013 se dice que Venezuela se encuentra sumida en una crisis, económica

Manifestado de esta forma, asumir una crisis sistémica con repercusiones en todos los sectores, la calidad decrece y la capacidad adquisitiva es nula, en medio del desempleo no es

admisible estimar que la oferta pueda mantenerse, dejando una demanda global insatisfecha, fácilmente cubierta por los demás países emergentes con productos sustitutos

La relación neta de intercambio registró una desmejora de 14,3% con respecto a 2011, vinculada al mayor incremento del índice de valor unitario de importación (21,9%) en cuanto al correspondiente a las exportaciones (4,4%). En particular, la desaceleración del crecimiento del precio del petróleo frente al aumento de los precios de las importaciones determinó el deterioro de la relación neta de intercambio del país en 2012. Al considerar solo las exportaciones no petroleras, también se observa una caída interanual de 23,1% en la relación de precios de las exportaciones con respecto a las compras realizadas en el exterior. (Banco Central de Venezuela, 2013, pág. 162)

El Banco Central ecuatoriano ha registrado una balanza comercial positiva con Venezuela. Para el año 2014 las exportaciones alcanzaron los USD 562 millones y las importaciones registraron USD 28 millones, resultando una Balanza Comercial favorable de USD 534 millones, ahora si se profundiza en el tipo de cambio para el año 2014 oficialmente se sitúa en 6.30 bolívares por dólar , lejos de lo que en 2003 era 1.30 bolívares por dólar

Cabe preguntarse, ¿para qué molestarse en activar el mecanismo del mercado si lo único visible y omnipresente es el Estado policía? Ese tipo de pregunta asoma un asunto importante: no se trata de ajustes para resolver equilibrios, sino de revisiones que permitan modificar de forma creíble el contenido y la forma de ejecución de las políticas públicas. Si la discusión no llega sino a soluciones coyunturales que atiendan los desequilibrios macroeconómicos, se seguiría acumulando el déficit de condiciones institucionales y el enorme costo del desmantelamiento del sistema de precios, del funcionamiento del mercado y de los incentivos para la rivalidad empresarial. (Curiel, 2015, pág. 93)

La reflexión sobre el sistema de precios y su desarticulación como causa de la fuga de capitales productivos se apoya en circunstancias válidas para debatir, en cuestiones tan

importantes como el rol real del estado en la sociedad venezolana y ecuatoriana, enumerando más dudas que certezas, hay que señalar si es atribución específica brindar ventajas competitivas, delimitar campos de acción y expropiar todo rastro de competencia de mercado o si es más efectivo emitir lineamientos más generales y liberalizar el comercio definitivamente mediante la negociación separada de acuerdos comerciales.

Con la suscripción de estos acuerdos, las relaciones comerciales de Venezuela con los países miembro de la Comunidad Andina de Naciones comenzaron a regirse por nuevos parámetros, a partir de la materialización de la salida de Venezuela de dicho bloque en 2011. (Banco Central de Venezuela, 2013, pág. 74)

La salida de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones, por serias diferencias con la Republica de Colombia, dio paso al Ecuador a replantear sus intereses comerciales para con la República Bolivariana de Venezuela, los vestigios de la pertenencia al bloque constituyen elementos positivos para la homologación de procesos, por lo cual mudar de escenarios de negociación fue un referente inaugurando el 2012 Venezuela se compromete con el Mercado Común del Sur

Entre los hechos más relevantes ocurridos en el año, destacó el ingreso de Venezuela como miembro pleno del Mercado Común del Sur (Mercosur) y los avances registrados en el marco de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). En este sentido, el Banco Central de Venezuela sumó esfuerzos con el Ejecutivo Nacional para el cumplimiento de los compromisos que asumió la república en las distintas instancias de cada bloque. (Banco Central de Venezuela, 2013, pág. 255)

Recorrer la historia de los acuerdos comerciales suscritos por Venezuela nos remonta al año 1981, cuando conformo parte de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) , definido como una acuerdo de alcance parcial que lo relaciono directamente con Bolivia , Brasil

Argentina, Colombia , México , Paraguay, Perú , Uruguay y por supuesto la República del Ecuador

Aunque ya no es parte de la Comunidad Andina de Naciones, esta unión aduanera significó tender puentes con Colombia, Perú, Bolivia, permaneciendo el factor común de países socios mientras que Ecuador no renunció a su pertenecía

El acuerdo de alcance parcial del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre los Países en Desarrollo (SGPC) que involucró al Ecuador y a Venezuela con Argelia; Argentina; Bangladesh; Benín; Bolivia Pakistán; Perú; Singapur Myanmar; Nicaragua; Nigeria Sri Lanka; Sudán; Tailandia; Tanzania; Trinidad Y Tobago; Túnez, Brasil; Camerún; Chile; Colombia; Corea; Cuba, Irán; Iraq; Libia; Malasia ; Marruecos; México; Vietnam Mozambique Egipto; Filipinas; Ghana; Guinea; India; Indonesia y Guyana

El dinamismo de las economías asiáticas favoreció el comportamiento de las exportaciones de bienes de los países de la Unasur, en virtud de constituir el principal proveedor de materias primas y productos básicos. Así, las exportaciones totales exhibieron una variación interanual de 30,0%. Los países que registraron las expansiones más significativas fueron Colombia y Venezuela, cuyas ventas foráneas crecieron 41,7% y 41,2%, respectivamente. Sin embargo, las exportaciones realizadas por Brasil siguen constituyendo casi el 40% de las exportaciones totales del bloque. (Banco Central de Venezuela (BCV), 2013, pág. 265)

Asumir el rol económico dentro del bloque brinda la posibilidad de aceptar que Brasil lleva la delantera en materia de colocación de bienes y servicios, lo cual demanda adoptar nuevas estrategias, entonces se inicia estableciendo las fortalezas para intercambio con las que cuenta Venezuela, excluyendo de la lista claro al petróleo, reconocido primer producto estrella seguido por el “trifosfato de sodio” con una participación del 15.86%; “tejido de mezclilla” con el 9.05%; “dodecibenceno” con el 8.37%, durante el periodo 2011-2015 entre los más representativos,

Ecuador se muestra como un comprador de Maquinaria para perforaciones, indumentaria eléctrica, cableado y manufacturas plásticas

Históricamente Venezuela ha contado con una balanza de pagos positiva, hasta el año 2013 donde se dice que existe un punto de inflexión y existen cambios, políticos, económicos y sociales abrumadores para los sectores más vulnerables del estado

En la balanza de pagos de Venezuela hay varios factores para resaltar. De 1999 al tercer trimestre de 2013, correspondiente al período de la Revolución Bolivariana, la cuenta corriente siempre ha sido positiva por cuanto aumentó de 2112 millones de dólares en 1999 a un máximo de 32.146 millones de dólares en 2008. En 2009 y 2010 se redujo a 8812 millones de dólares en este último año para aumentar de nuevo en 2011 a 24.387 millones de dólares, y volver a caer en 2012 a 17016 millones de dólares y a 7484 millones de dólares hasta el tercer trimestre de 2013, pero siempre con un saldo positivo (Otero, Situación Social, Económica y Política de Venezuela, 2014, pág. 18)

Se precisa mencionar que a lo largo de la historia comercial reciente Ecuador ha exportado a Venezuela, Productos del mar, conservas, madera y productos agrícolas constituyendo este el detalle de la balanza de pagos antes mencionada, la responsabilidad de los procesos operativos recae sobre la Intendencia General de Aduanas específicamente el proceso de nacionalización en territorio venezolano demanda, realizar una declaración aduanera acompañada del documento de embarque la factura definitiva, al tratarse de regímenes especiales la documentación de control previo o certificaciones de origen se suman a la lista de requisitos, es un requerimiento particular que los agentes de aduanas necesariamente sean venezolanos o si están bajo una persona jurídica la misma tenga una nómina exclusiva de empleados venezolanos

El Ecuador se muestra en materia de política exterior como un país de oportunidades para la región que modernizando procesos aduaneros y facilitando la vialidad favorece la operatividad del comercio

La política exterior ecuatoriana, propugna una integración latinoamericana y caribeña de manera multidimensional que promueva solidaridad; que fomente políticas los ciudadanos; relaciones la implementación internacionales de políticas la complementariedad que posibiliten que garanticen la diversidad cultural y ambiental. Complementar y los y la de compensación para superar las asimetrías regionales; promueve el principio de ciudadanía universal y la libre movilidad de armonizar derechos humanos de los ciudadanos y de los refugiados, tanto en los países de tránsito como en los de destino migratorio, suscita la equidad, justicia y solidaridad en las la política nacional ligada al Buen Vivir e impulsa una agenda de integración respetuosa de. América Latina: dependencia y alternativas de desarrollo. (Cordero, 2013, pág. 235)

Abordar la situación del año 2013 es sin lugar a dudas un paradigma de la inestabilidad sistémica, la Inversión extranjera directa con destino Venezuela desde 2010 al 2014 suma un capital total de USD 16.29 billones, históricamente se refleja un decrecimiento promedio anual del 32.9%, como muestra de ello en el año 2010 se registró USD 1.6 mil millones llegando a USD 0.3 mil millones en el año 2014.

Lo que presenciamos es una crisis económica, social y política sin precedentes en ese país. No se vislumbra una salida fácil ni rápida, lo que implicará mayor deterioro de la libertad y, consecuentemente, una reducción en la calidad de vida de los venezolanos (Selman & Fornet, Venezuela: Análisis económico de un país en crisis, 2014, pág. 1).

Perder las garantías fundamentales para ejercer el comercio aleja la inversión, retomando el cuestionamiento de hasta qué punto es saludable la intervención del estado, ahora bien en materia de colocación de inversiones venezolanas hacia Ecuador se detalla que el año 2011 ha registrado 24.1 millones de dólares, saltando hasta el 2014 no se experimenta un aumento, ya que se registra una inversión de 20.3 millones de dólares, por lo cual si para este año se

consideraba que invertir en Venezuela era muy riesgoso de forma intuitiva llevar las inversiones a otros países es lo más deducible

En un sistema económico que no se garantizan los derechos de propiedad no surge el sistema de precios que resuelve problemas de coordinación en la sociedad.³ Este sistema: (1) Promueve la producción de bienes que realmente valoran las masas; (2) coordina el mejor uso de factores limitados de la producción; y (3) permite coordinar la remuneración a los dueños de factores de la producción, incluyendo el factor trabajo (salarios). Si no funciona el sistema de precios, la coordinación de las actividades económicas se hace imposible; se sustituye el intercambio voluntario y pacífico por relaciones económicas conflictivas (Selman & Fonet, Venezuela: Análisis económico de un país en crisis, 2014, pág. 2)

El destino ideal de las inversiones venezolanas no es Ecuador, a medida que su sistema se hace vulnerable y el Acuerdo Marco de Cooperación está vigente se redujo en 3.8 millones de dólares el capital destinado a crecer en el extranjero

Regulaciones, controles y esquemas de preferencias de larga data han creado nuevas distorsiones, estructurales también. El Estado de 2014, ni a sí mismo ni a otros podría exigir operar como un concurrente dentro de un mercado cambiario abierto y flexible. Solo para comenzar, pues tales restricciones pueden intuirse para el resto de los mercados. (Balza Guanipa, 2015, pág. 91)

La emisión de regulaciones y controles comerciales para el mercado nacional cobran fuerza en Venezuela, si dirigimos la atención hacia las distancias físicas y logísticas que separan a las naciones las cuantificamos en 20 días por transporte marítimo desde el puerto de Guayaquil y Puerto Cabello ampliaremos el criterio de la importancia del manejo de tiempos y el porqué del bajo nivel de incursión de los mercados, los oligopolios tradicionales de Venezuela reducen la competitividad de las empresas ecuatorianas

El modelo, y la política económica han promovido el arraigo de esquemas oligopólicos. En estos momentos, mal puede decirse que el mecanismo de mercado esté actuando o que alguna dimensión de competencia pueda tener pleno vigor. Se trata de situaciones que será muy costoso revertir y que pasarán factura a los consumidores, a la competitividad y a la efectividad/calidad de las políticas públicas que pudieran plantearse en el futuro. (Balza Guanipa, 2015, pág. 92)

Según lo descrito en etapas tan marcadas por la incertidumbre económica y política se pone a prueba el servicio diplomático y capacidad de negociación del estado que atraviesa dificultades, conseguir lo que falta y comerciar lo que sobra en términos sencillos

En los casos considerados estratégicos por el Ejecutivo, los más altos responsables de las relaciones exteriores de Venezuela se han acostumbrado a hablar, de modo en extremo impreciso y a la vez alarmante, del volumen de tales acuerdos contándolos en centenas: más de cuatrocientos con China, alrededor de trescientos con Irán, más de doscientos con Rusia y semejante número con Argentina. Con Cuba, el país con el que se sostienen relaciones más estrechas y de mayor afinidad política, la cantidad y el contenido de los acuerdos son aún más opacos, objeto de innumerables modificaciones y añadidos como ha sido el ya de suyo muy amplio Convenio Integral de Cooperación inicial, sin que tales cambios y añadidos hayan estado sujetos a la aprobación ni a la oportuna y debida información al Poder Legislativo (Cardozo, 2015, pág. 2).

Lo indudable acerca de las posiciones oficiales que han de adoptar los estados es considerar al comercio como instrumento de bienestar, mismo que debe orientarse a subsanar las negligencias presentes en el sistema de gobierno, una lógica derivada por la falta de capacidad adquisitiva se estimaba desde 2015 en cifras muy bajas lo que se confirmó al año siguiente con el decaimiento del poder adquisitivo en un 50% y la experimentación de una inflación de 274%, cumpliendo la tendencia a la que se apuntaban los años antecedentes

Si la agenda social es la distribución del ingreso petrolero y no la adopción de esquemas de asistencia y promoción enfocados desde una noción gerencial del bienestar, entonces no es creíble que puedan incorporarse dentro de la sociedad esquemas de incentivos para el ahorro, o pretender que los agentes económicos podrán responder desde el punto de vista financiero. (Balza Guanipa, 2015, pág. 90)

La incorporación de esquemas de incentivos para la acumulación de capital se desvanece debido a la incertidumbre cambia, definiendo para el año 2015 a la República Bolivariana de Venezuela como un estado inestable

3.2 Variable Independiente

3.2.1 Acuerdo Marco de Cooperación entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela para profundizar los lazos de comercio y desarrollo



Figura 9 . Variable Independiente

Esencialmente se consideró el fortalecimiento de la cooperación, intercambio y crecimiento mutuo en una constante búsqueda de integración comercial objetivos similares a los principios consagrados en Acuerdo para la Aplicación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, el Tratado de Comercio de los Pueblos Alba TCP (suscrito en la Habana 29 de

abril de 2006) y la Declaración de la Cumbre del ALBA TCP efectuada en Cochabamba Bolivia, el 17 de Octubre de 2009

La ALBA, Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América nace como una alternativa para alcanzar la verdadera integración entre los países latinoamericanos y el Caribe basada en la complementariedad, la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar todos juntos hacia niveles más altos de desarrollo a la par de preservar su independencia, soberanía e identidad. (Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, 2009, pág. 19)

El Acuerdo comercial enfatizó el compromiso para crear una zona económica de desarrollo compartido promoviendo un -nuevo modelo de gestión enmarcado en el ALBA capaz de emprender las acciones necesarias para insertar en el comercio exterior a los actores nacientes de le economía local con prioridad a las organizaciones Indígenas, campesinas de economía popular solidaria

Ecuador y Venezuela mediante el acuerdo fomentaran el intercambio de información, tecnológica, económica, comercial, conocimientos y programas específicos que a lo sumo permitan consolidar una relación comercial eficiente en el sistema mundo, traduciéndose en el ejercicio del comercio la libertad y facilidad de efectuar consultas, cotizaciones y conexiones entre los sectores exportadores de cada país

Puntualizar la realización constante de ferias y exposiciones de complementación comercial, socializando la oferta exportable identificando medios de producción conjunta que permitan la constitución de empresas de producción compartida con énfasis en la participación de oferta exportable de las empresas pequeñas y medianas ayudándose de la preparación de estudios de factibilidad técnica económica, financiera para realizar emprendimientos y alianzas productivas

Colaboración binacional en la organización de misiones comerciales, ruedas de negocios, en aras de obtener mayor presencia comercial contando con constante capacitación, entrenamiento y transferencia de tecnología, potenciando la acción comercial en terceros mercados

El acuerdo visualiza la homologación de los procedimientos administrativos para el comercio en cada país como un punto fundamental de uso inteligente de medios y sistemas de información, avanzando las escalas de la institucionalización llegando a considerar la posibilidad de crear oficinas de cooperación comercial en el territorio para promoción de productos, con una permanente instalación de tiendas binacionales que oferten una marca colectiva, facilitando de este modo multiplicidad de aspectos pero entre los más técnicos esta la vigilancia conjunta de las normas de origen

Las normas de origen son un factor habitual de los acuerdos comerciales regionales. Se usan para determinar qué productos pueden reclamar liberación del pago de aranceles con fundamento en un país determinado donde fueron elaborados.

La importancia de incluir en la dinámica comercial propuesta el uso de sistemas de compensación de pagos, otorgando preferencia al marco de integración regional ejecutando mecanismos de compensación comercial de bienes, a medida que sea mutuamente conveniente sustentable y sostenible

Amparados en las normas internacionales de la Organización Mundial del Comercio los países firmantes acuerdan que se otorgaran conjuntamente el trato más favorable, en bienes originarios en referencia a los derechos y gastos aduaneros aplicables a importaciones y exportaciones incluyendo en ello los métodos de fijación de derechos y gastos, procedimientos aduaneros y reglas de origen, métodos de pago

Teniéndose que otorgar un trato no discriminatorio para las restricciones cuantitativas y otorgamiento de licencias, por principio de derecho internacional estas disposiciones no se

aplicaran a ninguna de las ventajas que previo acuerdo con países vecinos para tráfico fronterizo se hayan pactado

A partir de la vigencia del acuerdo comercial se limita la imposición de restricciones arancelarias y para arancelarias para bienes originarios, claramente exceptuando de este compromiso los bienes concernientes a la protección moralidad pública, salud y ambiente, la seguridad nacional, la importación y exportación de oro, plata, piedras preciosas o patrimonio histórico

La negociación binacional designan como órganos ejecutores del compromiso por parte del Ecuador al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e integración, cartera de estado que actualmente se ha fraccionando teniendo por responsabilidad adquirida el Ministerio de Comercio Exterior , por parte de la República Bolivariana de Venezuela se nombra al Ministerio del poder popular para el comercio

Las actividades afines al fortalecimiento del compromiso que se desarrollaran posteriormente suscritas mediante acuerdos o convenios específicos, tomaran por referencia, el Marco de Cooperación, debiendo detallarse el trabajo a desarrollar, unidades responsables, presupuesto y medios de financiamiento entre los aspectos esenciales

También las negociaciones desembocaron en el nacimiento de un comité conjunto de cooperación comercial, supeditado a la comisión mixta de alto nivel Ecuador- Venezuela, cuya misión fue dar seguimiento a la implementación del acuerdo en constante diseño de medios y procedimientos para dar cumplimiento a los objetivos

Dicho comité estaría facultado para proponer enmiendas y solucionar diferencias que surjan por efecto de la adopción del acuerdo comercial recordando que tendrá una duración de 5 años prorrogables por periodos iguales, salvo las partes comuniquen que por escrito y por vía

diplomática, su intención de no prorrogarlo con un plazo mínimo de seis meses de antelación a la fecha de expiración, el acuerdo eventualmente será sujeto de modificaciones

La manifestación oficial de interrumpir el compromiso no afectara el desarrollo de los programas y proyectos que se encuentran en ejecución salvo las partes acuerden lo contrario

3.2.2 Misiones Comerciales Binacionales

Una misión comercial constituye una gestión logística, demostrativa realizada en conjunto con dos lineamientos claros, el primero es habilitar el ingreso de productos ecuatorianos a Venezuela y viceversa, el segundo conlleva impulsar oportunidades de negocio para los países firmantes del acuerdo comercial frente a terceros países

Durante 2011, los países de América Latina y el Caribe continuaron afianzando sus relaciones económicas, políticas y sociales, en un contexto de profundización de la crisis económica internacional. Esta situación reforzó la dirección de los esfuerzos hacia la construcción de una nueva institucionalidad que, con atención a las realidades y potencialidades de la región, contribuya con el desarrollo y el bienestar integral de los pueblos. (Banco Central de Venezuela, 2012, pág. 230)

Reconocer la búsqueda de evolución en los esfuerzos de cooperación económica e integración regional en el marco de la agenda de trabajo desarrollada por la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos conlleva revisar la coyuntura internacional, regional e interna de cada estado aliado. Es entonces cuando, el Consejo Político resolvió crear un plan de trabajo para la implementación de sus acuerdos comerciales intrarregionales que, conlleva la creación de una propuesta de coordinación estratégica en el ámbito económico

Entre otros desarrollos, resaltan los avances registrados en el marco de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos

(ALBA-TCP), la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) y el Mercado Común del Sur (Mercosur (Banco Central de Venezuela, 2012, pág. 230)

Como soporte de las misiones comerciales la República del Ecuador se apoya en el Instituto Pro Ecuador brindando un soporte técnico sectorizado que lleve la oferta exportable nacional a los mercados internacionales, las misiones comerciales no sólo tienen el objetivo de vender más si no atraer inversión a los estados que se promueven mediante ellas, su enfoque de actividades estaría en la diversificación de productos, contacto de actores principales, creación de mercados y para el caso ecuatoriano cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional del buen vivir

En el ámbito comercial, las políticas mantuvieron la flexibilización de los trámites administrativos requeridos para las importaciones y exportaciones de bienes, en el marco de los convenios internacionales suscritos por la República, relacionados con las áreas de seguridad alimentaria, salud, vivienda y la ejecución de proyectos estratégicos para el desarrollo del país. En este sentido, las importaciones de materias primas, insumos intermedios y bienes de capital para la producción de bienes preferentes, realizadas por montos de hasta USD 50.000, son atendidas de manera expedita para la obtención de divisas (no requieren certificación de insuficiencia o de no producción nacional). (Banco Central de Venezuela, 2013, pág. 74)

Que los países firmantes del acuerdo convengan llevar a cabo una misión comercial significa que conjuntamente van organizar, desarrollar y brindar seguimiento de la participación de delegaciones conformadas por empresas ecuatorianas y venezolanas en exposiciones ante terceros socios comerciales los objetivos específicos se sustentan con una participación estratégica e institucional pues la creación de una coordinación para iniciar relaciones comerciales

Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBATCP) fortaleció su sistema de relaciones en 2012 con el ingreso de nuevos miembros. En efecto, durante la XI Cumbre de Presidentes, celebrada los días 4 y 5 de febrero en Caracas, Haití pasó de país observador a miembro invitado permanente, al tiempo que Surinam y Santa Lucía se incorporaron como miembros invitados especiales¹²⁶. (Banco Central de Venezuela, 2013, pág. 255)

Desarrollar una agenda marcada por la constante búsqueda de la promoción de los productos con origen binacional y perpetuar los programas de asistencia al operador de comercio de forma previa y posterior a la misión comercial en una alianza creciente de los países de América del Sur

Con el objetivo de enfrentar las insuficiencias de la oferta interna y garantizar la seguridad alimentaria, también continuaron exonerados del pago de gravámenes aduaneros los bienes, mercancías y efectos declarados de primera necesidad y aquellos propios de la cesta básica, en el caso de presencia de condiciones de desabastecimiento por no producción o producción insuficiente. (Banco Central de Venezuela, 2013, pág. 74)

Como parte de la decisión adoptada por Ecuador y Venezuela se busca conectar las embajadas a los ministerios correspondientes permitiendo identificar los sectores interesados en incursionar en el mercado venezolano ,hay que destacar que para la República del Ecuador es de mucha importancia considerar el sector automotriz debido a las licencias de importación de vehículos que se requiere para el respectivo proceso aduanero, adicionalmente el sector de línea blanca ,alimentos ,productos para higiene personal, metal mecánico

El 9 de febrero y el 10 de abril se llevaron a cabo las reuniones del Consejo de Complementación Económica¹²⁷ del ALBA-TCP, encuentros que sirvieron de escenario para el intercambio de opiniones, experiencias y concertación de ideas entre los países

signatarios para potenciar el Sucre y el Banco del ALBA. (Banco Central de Venezuela, 2013, pág. 256)

Es saludable la participación constante en espacios para confrontar ideas y diseñar el continente del futuro, crear herramientas afines a todos que faciliten el proceso integracionista que defienden los principios del ALBA y se remarcan en el Acuerdo Comercial entre Venezuela y Ecuador, para constituir exitosamente una misión comercial a de reconocerse inevitablemente los principales productos para exportar y los destinos más rentables

En el presente existen importantes barreras para la entrada y la permanencia de agentes económicos en los mercados¹. Pero es posible arriesgarse a conjeturar que son muy pequeñas en comparación con las barreras de acceso que seguirán consolidando con el paso del tiempo, en tanto se entumescan los mecanismos de mercado, se agoten los incentivos para competir, se desvanezca la memoria respecto a los comportamientos competitivos, y el híper Estado continúe permeando hasta las más inconcebibles o desusadas esferas para la toma de decisiones de los particulares. (Balza Guanipa, 2015, pág. 92)

Venezuela no cuenta con una matriz productiva diversificada lo cual la convierte en una economía inevitablemente dependiente del petróleo y si entonces cuando cabe preguntarse si las exportaciones no petroleras son realmente el reflejo de los esfuerzos empresariales por vender al exterior, para el año 2012 se estimó 91,094 millones de dólares fue la cifra de exportaciones, mientras que la seguridad alimentaria del mercado interno es fuertemente cuestionada

Dentro de esas ya acendradas distorsiones confluyen los rasgos correspondientes al resto de los participantes en los mercados. Por una parte, los consumidores (los ciudadanos) día a día son sometidos a pedir mayores permisos, a tener que pedirle cualquier “permiso” al Estado. No hay lugar para diseñar un esquema que suponga la figura de consumidores diligentes. No hay espacio ni condiciones para ese ejercicio de la autonomía individual

asociada con el esfuerzo de buscar información y comparar alternativas para tomar decisiones. (Balza Guanipa, 2015, pág. 91)

Para el año 2013 las exportaciones venezolanas se estimaron en 87, 961 millones de dólares, reduciendo ampliamente en 2014 a 68, 15 7 millones de dólares cerrando nuestro periodo de análisis en 2015 con apenas 38, 000 millones de dólares

En el marco de los distintos escenarios de concertación, cooperación e integración regional, la orientación estratégica de Venezuela se centró en la diversificación y fortalecimiento de las relaciones con los socios regionales, la consolidación de iniciativas destinadas a garantizar la independencia y la soberanía de la región en todos sus ámbitos, incluido el económico-financiero, y el impulso de la cooperación sobre la base de los principios de complementariedad, equidad y solidaridad. (Banco Central de Venezuela, 2012, pág. 230)

En resumen los principales productos de exportación venezolanos corresponde a productos petroquímicos, hierro, aluminio y su diversificación en manufacturas de los mismos materiales, Los principales compradores de Venezuela hasta el año 2015 fueron los Estados Unidos, China, india, Suiza, Brasil, Suecia, España, Malasia, Colombia.-Teniendo la República del Ecuador una participación en los demás compradores que no alcanza al 5.12%, mientras que el primer país de la lista Estados Unidos de Norte América conserva el 41.29% como principal

En materia social y ambiental destacó la creación de una empresa gran nacional para la distribución y comercialización de productos farmacéuticos de calidad y a mejores precios (ALBA med); el inicio de la Maestría en Educación Comparada como primera iniciativa académica para estudiar, sistematizar y ponderar los procesos de cambio de los sistemas educativos de los países del ALBA-TCP; la difusión de modelos de economía social, solidaria y comunal para el desarrollo de experiencias socio productivas; además de la conciliación de posiciones conjuntas en la Cumbre Climática de Doha. (Banco Central de Venezuela, 2013, pág. 256)

El resultado obtenido en materia ambiental se considera como fruto de una misión binacional exitosa califica, como consideración importante en la cultura para realización de negocios encontramos grandes similitudes entre Ecuador y Venezuela en este sentido no existen grandes barreras culturales o idiomáticas que impidan concretar negociaciones de forma óptima

El enfoque venezolano para llevar a cabo el programa de recuperación productiva para diversificar oferta de productos exportados te lleva a realizar el principal evento que convoca a todos los sectores productivos denominado Expo Venezuela potencia por otra parte la República del Ecuador cuenta con una oficina comercial permanente que brinda servicio directo entre exportadores y cuatro Oriana y potenciales compradores de Venezuela

Venezuela y Ecuador acordaron en el 2007 el intercambio de dos tipos de crudo ecuatoriano por derivados venezolanos, con el objetivo de eliminar intermediarios en la compra-venta de petróleo. Venezuela está recibiendo unos 60.000 bpd de crudo ecuatoriano y entrega un volumen variable de derivados a Ecuador, según dijo el gobierno venezolano en abril de 2013. (Otero, Situación Social, Económica y Política de Venezuela, 2014, pág. 28)

Según lo establecido en el protocolo de la acuerdo que en su artículo primero expresa la importancia de identificar las capacidades comerciales y productivas de cada uno de los países más allá del monopolio comercial del petróleo para promover un intercambio comercial equilibrado y complementario que mediante la creación de cadenas de valor binacionales brinde crecimiento y desarrollo

Un sistema de precios distorsionado, como el que existe en Venezuela, implica el despilfarro de recursos escasos y valiosos que pueden ser utilizados de mejor forma para satisfacer demandas y necesidades humanas. La mejor política social de cualquier gobierno es crear un ambiente de negocios que promueva la inversión, la producción, y la generación de más y mejores empleos productivos, redundando todo ello en más riquezas

disponibles y una mejor calidad de vida. (Selman & Fonet, Venezuela: Análisis económico de un país en crisis, 2014, pág. 2)

Para la aplicación del articulado del Marco de Cooperación de la República Bolivariana de Venezuela y el Ecuador sea considerado dividirlo en dos secciones económica -productiva y sección comercial iniciando marcando el probable inicio de un instrumento promotor del ambiente de negocios que tanto demandan los países firmantes

La sección económica productiva señala la importancia de crear cadenas productivas nacionales con proyección a fomentar un valor agregado binacional en medio de una constante inversión productiva, periódicamente evaluando los posibles esquemas de asociación productiva que se deriven del giro de negocio propuesto

Se insta a la especialización territorial productiva en Ecuador y Venezuela, definiendo este hecho como el impulso al sector de la agricultura, agroindustria, textil, calzado, maderero, materiales de la construcción y manufacturas en plástico y caucho

Se prioriza la participación de las organizaciones indígenas afro descendientes campesinos de economía popular y solidaria ya tú otras formas asociativas para la producción social

Ha sido así tanto en los acuerdos en los que Venezuela es el país acreedor como en los que lo ubican como deudor: en ambos casos la combinación de abundancia de recursos con propósitos políticos desmesurados y ausencia de controles han colocado al país en una situación de extrema vulnerabilidad, interior y exterior. (Balza Guanipa, 2015, pág. 118)

La sección comercial determina la permanencia de las preferencias arancelarios vigentes al momento de la suscripción del acuerdo a los productos originarios de los países firmantes incluyendo detalles para la aplicación de medidas sanitarias, fitosanitarias zoosanitarias y en

general normas técnicas que resguardan la integridad de la población que será expuesta a su uso o consumo Ecuador y Venezuela se comprometieron a garantizar las condiciones de calidad en los productos a comerciar

La protección a la producción nacional y a las industrias nacientes es una preocupación reflejada dentro de la negociación binacional, en este sentido al detectarse prácticas desleales se buscará soluciones que promueva en recuperación para el fortalecimiento y desarrollo de las industrias, abarquen la complementación productiva a efectos de la insuficiencia en producción nacional o estacionalidad solo buscando mercados alternativos y llegando a consentir la aplicación de ajustes al tratamiento arancelario preferencial otorgado

Se estableció otorgar el 100% de preferencias arancelarias aplicables sobre las tarifas arancelarias actuales para los productos originarios de los países firmantes.-En lo que respecta a normas técnicas los países se comprometieron en desarrollar procesos de control similares y evitar que la normativa técnica implica el intercambio comercial sin incrementar el riesgo de la calidad, de donde la responsabilidad por parte de la República del Ecuador recae sobre el Ministerio de Coordinación de la Producción, Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de industrias y productividad, organismo de acreditación del Ecuador, Instituto ecuatoriano de normalización

Por parte de la República Bolivariana de Venezuela asume el compromiso el Servicio Nacional de normalización calidad metrología y reglamentos técnicos, el Ministerio del poder popular para el comercio

Se pensó en la importancia de la creación de un subcomité técnico de medidas sanitarias fitosanitarias y zoonosanitarias conformado por representaciones nacionales competentes a cada una de las partes, cuya misión es solucionar inconvenientes derivados de la aplicación de medidas sanitarias unilaterales , esta responsabilidad recae sobre las instituciones venezolanas encabezadas por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras mediante el

Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral, El Ministerio del Poder Popular para la Salud mediante el servicio autónomo de Contraloría sanitaria, por parte del estado ecuatoriano Agro calidad entidad derivada del Ministerio de Agricultura ganadería acuicultura y pesca, el Instituto Nacional de pesca

3.2.3 Creación de Empresas Mixtas

Concebir la figura de la empresa mixta dentro de la propuesta de integración significa entender que la naciente institución es la apuesta más optimista suscrita dentro del acuerdo, sin embargo como proyecto económico no ha logrado trascender al sector privado y superar la fase de resistencia y esbozo de redes alternativas al comercio.

De allí que se plantea que el Estado promoverá nuevas formas asociativas con las iniciativas privada y comunitaria, estableciendo un mínimo de 40% de participación accionaria del Estado. Sobre esa base, se definen distintas figuras asociativas: a) la Alianza estratégica como un acuerdo que se desprende entre una empresa comunitaria o privada y el Estado a efectos de compartir procesos productivos. Las empresas involucradas conservan su identidad jurídica. Bajo esa premisa, se procede a designar directivos de la alianza, planificar procesos conjuntos, participar en la comercialización, entre otros; b) Empresas Conjuntas se prevé la creación de empresas mixtas cuyo capital accionario sea del Estado en un mínimo de 40%, ya sea a través de la creación de empresas nuevas o de la incorporación accionaria. Aunque el Estado no ostente la mayoría accionaria, tendría el derecho a veto en las decisiones estratégicas; y c) Conglomerados: conjunto de empresas públicas y/o privadas que se asocian para un fin determinado planificando esquemas conjuntos para adquisición de materias primas, marcas colectivas, producción distribución y comercialización. Buscan la integración de las unidades productivas para asegurar la demanda conjunta de bienes y servicios. (Balza Guanipa, 2015, pág. 102)

Esta circunstancia se debe a un conjunto de razones de índole económica política y social, la primera se remarca por la lógica rentista de la política exterior de Venezuela sumándole las fragilidades prácticas presentes en el proyecto bolivariano y todo lo subsecuente se deriva de ello

El Banco del ALBA, organismo financiero de la Alianza, brindó prioridad al financiamiento de proyectos con potencial para promover la transformación productiva de la región, con particular referencia a los proyectos y empresas gran nacionales acordados por los países miembros (Banco Central de Venezuela, 2012, pág. 233)

Una empresa mixta binacional constituida reconociendo las limitadas posibilidades de complementación entre las economías primario exportadoras en escenarios de escasos márgenes de maniobra de los poderes ejecutivos es una creación arriesgada a las estrategias convencionales de importación y exportación liberalizada.

En noviembre de 2013 se estatizaron dos plataformas petroleras, alegando razones de utilidad pública y de interés “social”. Bajo el régimen chavista, el Estado venezolano se convirtió en empresario, importador, comercializador y fijador de precios de los más diversos bienes y servicios. Sin embargo, la escasez de productos básicos está a la orden del día. La historia registra el desastre económico que significa una sociedad que fundamenta su economía en las directrices y manejo de los medios de producción desde el Estado (Selman & Fonet, Venezuela: Análisis económico de un país en crisis, 2014, pág. 1)

Insertar una empresa mixta en el actual desorden del comercio global en el cual podemos constatar agudas variaciones en las tasas de cambio de las divisas, fuertes problemáticas de tasas de empleo y ambiguas alianzas geopolíticas que impiden poder predecir resultados de gestión empresarial corto plazo

Hemos entrado en una era de agudas, constantes y rápidas fluctuaciones en las tasas de cambio de las divisas, en las tasas de empleo, en las alianzas geopolíticas, en las definiciones ideológicas de la situación. El grado y rapidez de estas fluctuaciones conduce a la imposibilidad de contar con predicciones de corto plazo. (...) Y aunque hay muchos, muchos aspectos positivos para muchos países a causa de la decadencia estadounidense, no hay certeza de que en el loco bamboleo del barco mundial, otros países puedan de hecho beneficiarse cómo esperan de esta nueva situación (Wallerstein, 2016, pág. 2)

Tanto para Ecuador como para Venezuela la presencia del gigante asiático se sintió de manera exponencial en la dinámica económica durante los últimos 10 años, principalmente después del estallido de la crisis global, asumir el concepto de complementarse y migrar de cadenas de valor a empresas conjuntas y funcionales capaces de responder de forma unilateral a la propuesta Asia Pacifico corresponde a la determinación de sustituir a los socios comerciales tradicionales

No obstante la República Popular China resume sus objetivos frente a Ecuador y Venezuela en dos términos el primero las oportunidades de mercados nacientes y el segundo los recursos naturales

China no es una potencia benefactora, ni una potencia depredadora, tampoco reproduce las prácticas de las potencias tradicionales; tiene intereses concretos y los procesa desde sus propias particularidades. China representa, como Estado-civilización, la necesidad de un acercamiento investigativo sofisticado, que comprenda que dicho país no despliega sus intereses estratégicos desde una perspectiva que pueda ser leída únicamente desde una sola escuela de pensamiento, ni desde solo una disciplina académica. (Reyes, 2017, pág. 35)

La cercanía proporcionada por la potencia de la República Popular China, invita a polarizar la opinión en dos términos el primero visualizando esta cercanía como una amenaza el segundo contemplándola como una oportunidad histórica, asumiendo esta cercanía como una oportunidad

crear empresas mixtas con capacidad de respuesta a la demanda de los mercados asiáticos es sin lugar a dudas un gran avance en la inserción estratégica en el sistema mundo

En tanto se reconoce que existe una relación efectiva de asimetría, es necesario que Ecuador identifique sus propios intereses, comprenda la complejidad del gigante asiático y opere bajo la lógica de mutuo conocimiento para generar mayor posibilidad de beneficio mutuo.-China tiene intereses diferenciados, pero es en el tema de financiamiento donde puede estar la clave de los intereses políticos de conformación de asociaciones estratégicas frente al orden mundial (Reyes, 2017, pág. 35)

Materializar el acuerdo comercial Venezuela-Ecuador no dista de depender de influencia externa, para el caso del financiamiento, como fuente estratégica para ambas naciones se considera a China, no obstante se puede verificar en la creación de la primera empresa mixta que busca agilizar la creación de soluciones habitacionales, la razón de ser es la construcción de cerramientos hechos de malla electro soldada que tendrán por destino las construcciones de la Gran Misión Vivienda Venezuela, ahora que en una revisión breve de la historia de política exterior de Venezuela, se afirma que en su mayoría se centra en acuerdos petroleros.

Desde 1999 Venezuela ha firmado acuerdos petroleros con más de 40 países, relacionados con dos tipos de convenios: suministro de petróleo y derivados; y asociaciones con empresas estatales o privadas, para desarrollar el área de hidrocarburos en Venezuela o en el exterior. En ambos casos los acuerdos pueden ser bilaterales o multilaterales (Aporrea, 2009). Todos los acuerdos que ha firmado Venezuela se basan en precios de referencia internacionales, sólo se diferencian en la forma de pago. (Otero, Study Resource, 2014, pág. 25)

Históricamente rastrear la voluntad de desarrollar un proyecto similar de empresa comprendida por los dos países es un desafío, partiendo desde 2011, las directrices de trabajo estado-estado fueron:

La Soberanía Social: instando la realización de proyectos en áreas tan importantes como la cooperación en materia de seguridad y asistencia social, migración salud, y cultura.- La seguridad y defensa con cooperación en materia técnico-militar, misma que en el Acuerdo Marco de Cooperación se deja de lado en razón que la compraventa armamentística está exenta de incluirse, la prevención del consumo y represión del tráfico ilícito de mercancías y sustancias estupefacientes.

Estas formas asociativas podrán desarrollar proyectos de investigación e innovación tecnológica con el acompañamiento del Ministerio de Ciencia y Tecnología, se favorecerán de prerrogativas como el acceso a redes de distribución y comercialización del Estado; Asistencia técnica permanente; Acceso a los planes de compras directas del Estado, y Acceso a infraestructura, maquinarias y equipos que se encuentran a disposición del Estado, entre otros (Balza Guanipa, 2015, pág. 103)

Aumentar esfuerzos para consolidar la llamada soberanía del conocimiento, con la meta de avanzar en la promoción de la creación de conocimiento, potenciando conjuntamente la investigación científica y tecnológica.

La relación bilateral ha instrumentado desde el enfoque comercio exterior la búsqueda del desarrollo de los factores de producción, promocionando activamente la producción nacional, en búsqueda de garantizar sistemáticamente la soberanía alimentaria que desde 2013 está en alerta para la República Bolivariana de Venezuela ramificándose de la misma misión esta la generación de empleo y valor agregado nacional , o binacional , todo lo antes mencionado, cabría a través de la cooperación en la promoción del desarrollo de asociaciones comunitarias y empresas de economía popular y solidaria siempre y cuando los estados firmantes garanticen el respeto a la propiedad privada

El desmantelamiento del principio de propiedad privada en Venezuela tiene antecedentes importantes tanto en lo normativo como en las decisiones diversas que sobre ese tema se

han tomado a lo largo de los últimos años. El rasgo más concreto es la declaratoria de utilidad contenido en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Precios Justos promulgada en enero de 2014, y que parte de su declarada finalidad de la “consolidación del orden económico socialista consagrado en el Plan de la Patria” (artículo 3, ordinal1)2: “Se declaran y por tanto son de utilidad pública e interés social, todos los bienes y servicios requeridos para desarrollar las actividades de producción, fabricación, importación, acopio, transporte, distribución y comercialización de bienes y prestación de servicios (Balza Guanipa, 2015, pág. 94)

La independencia financiera y comercial: alcanzada mediante el establecimiento de acuerdos comerciales que promuevan beneficios para los sectores sociales menos favorecidas; además el aporte a la construcción de una nueva arquitectura financiera internacional. Dadas las ventajas de recursos energéticos con las que cuentan Venezuela y Ecuador se reconoce que una de sus bases la promoción de la soberanía energética a través de contratos de asociación entre PDVSA y PETROECUADOR, como candidatos perfectos de la empresa mixta binacional

En aras de conformar una Zona Económica de Desarrollo Compartido, los esfuerzos estuvieron centrados en la evaluación de los avances registrados en el desarrollo y puesta en práctica del Tratado de Comercio de los Pueblos y la operatividad de los proyectos y empresas grannacionales¹³⁹. Entre los proyectos destacados en 2011 se encuentran la culminación del proceso de conformación legal del Proyecto Gran nacional de Medicamentos (Albamed)¹ y la continuidad de las acciones relativas al funcionamiento de aquellos establecidos en años anteriores. (Banco Central de Venezuela, 2012, pág. 232)

Revisar la historia reciente compartida entre Ecuador y Venezuela ayuda a entender que la integración económica implica conformar una zona económica de desarrollo compartido con las características que la teoría del desarrollo compartido establece desde que se acuñara en la República de los Estados Unidos Mexicanos en el año de 1976 por el entonces presidente Luis Echeverría en donde se establecen objetivos binacionales específicos, evitar a toda costa crear un

síndrome de empleo falso , sobre contratación o demás degeneraciones de la demanda laboral que pueda surgir

El déficit de PDVSA que ha generado una política populista y clientelar ha pesado sobre el desarrollo de la industria petrolera y aporta la mayor parte del déficit fiscal venezolano. Esta empresa ha sido una de las más afectada por la burocratización del Estado venezolano, ya que su nómina se ha incrementado de 34.000 trabajadores en 2003 a 104.000 en 2012.⁷ De hecho, la deuda de PDVSA con el Banco Central de Venezuela (BCV) hasta abril del presente año ha crecido un 399% con respecto a diciembre del 2011, situándose en \$76.000 millones al tipo de cambio oficial. (Selman & Fornet, Venezuela: Análisis económico de un país en crisis, 2014, pág. 3)

Los objetivos del desarrollo compartido convidan a redistribuir la riqueza y ofrecer una mejor calidad de vida a la población incluyendo una fuerte inversión en el sector de la construcción y la educación absorbiendo claramente con ello los potenciales riesgos como el incremento de la deuda externa la fluctuación de la moneda y el aumento del índice de desempleo

El otro rasgo estructural, respecto al cual lamentablemente no se dispone de registros cuantitativos (en cuanto a número de empresas, participación accionaria o dominio de diferentes mercados) es la participación directa del Estado en numerosas actividades. El tema no se circunscribe a la propiedad de empresas, ni a sus formas corporativas (empresas estratégicas, empresas de propiedad social, empresas socialistas o corporaciones, entre otras). La discusión sobre un eventual modelo de desarrollo intente revisar esa vertiente, se encontrará ante una agenda de enormes dificultades. Es y será cada vez más Complejidad de una agenda de desarrollo a partir de un escenario sin propiedad y sin mercado (Curiel, 2015)

Para la República del Ecuador las zonas especiales de desarrollo económico son un eslabón más en el objetivo de transformar la matriz productiva del país, estos espacios se conceptualizan

como entes netamente vinculados a la planificación formación, capacitación y producción asistida que contribuya a los objetivos del Estado

Según lo manifestado en el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones aquellos inversionistas que inyecten recursos a las zonas especiales de desarrollo económico contarán con incentivos tales como la reducción del impuesto a la renta, la aplicación cero aranceles para la importación de insumos y materias primas y la liberalización del impuesto a la salida de divisas

La República del Ecuador conceptualiza a las zonas especiales de desarrollo económico como destinos aduaneros que deberán estar instalados en determinadas áreas geográficas del territorio nacional con el objetivo de acumular inversiones generando un efecto multiplicador inmediato , estimulando a las empresas con incentivos tributarios, simplificación de procesos aduaneros y facilidades para la creación de cadenas productivas

El concepto de desarrollo binacional instrumentado en una zona específica de un sector determinado implica estudiar el impacto socioeconómico, el valor de la inversión, a la fuente de la inversión, el respeto al ambiente durante el ejercicio productivo/comercial y el tipo de proyecto binacional a implementar

Parte de la estrategia Nacional de la República del Ecuador es instalar las zonas especiales de desarrollo económico en áreas definidas que respondan a la planificación para el crecimiento económico

Las zonas de desarrollo compartido acogen los lineamientos de las zonas especiales de desarrollo económico debido a que conjuntamente buscan la sustitución de las importaciones y el fomento de las exportaciones, dicha afirmación extrapolada se al Acuerdo Marco de Cooperación implica producir con origen binacional , bienes de interés compartido para exportar a terceros

En concordancia con la planificación de la República del Ecuador las zonas de desarrollo compartido abordarán el sector de tecnologías de la información y comunicación, química y farmacéutica, vehículos, motores, maquinaria y equipos.-Esta alineación corresponde a los productos de intercambio que constan en los intereses compartidos con la República Bolivariana de Venezuela, adicionando que la zona especial de desarrollo compartido tendrá por norma la contratación de talento humano binacional

Para el caso de la República del Ecuador estará bajo la rectoría del Consejo Sectorial de la Producción, contando con la supervisión y control previo del Ministerio de industrias y productividad en su brazo operativo de la Subsecretaría Nacional de ZEDE, implicando que para la etapa de control aduanero la responsabilidad corresponderá al servicio Nacional de Aduanas del Ecuador dicho concepto se acuña legalmente en marzo del 2013

Las empresas grannacionales son un referente para las empresas mixtas, o un mecanismo paralelo que en la historia reciente se evidencia enmarcando en el ALBA la visión de contraponerse al modo de funcionamiento de las empresas transnacionales y la intención de sustituir parcialmente al libre mercado por el estado, constituye todo un modelo de funcionamiento económico.

Desde un inicio las empresas grannacionales están configuradas para ocupar sectores estratégicos de la economía correspondientes a los recursos naturales, energéticos y telecomunicaciones

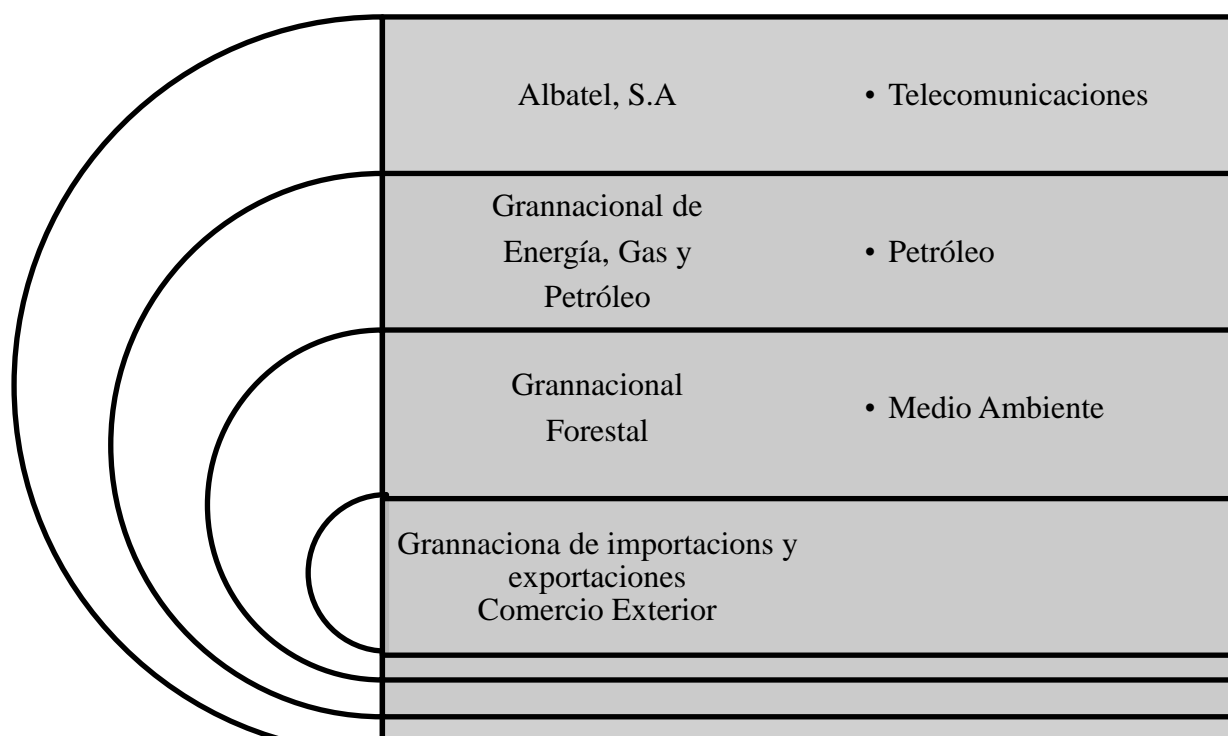


Figura 10. Empresas Grannacionales del ALBA

Fuente: (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América ALBA, 2018) Secretaría Ejecutiva del ALBA, 2015

La empresa grannacional Albatel, S.A. integrada por Entel, S.A. (Bolivia), Netel, S.A. (Cuba) y Telecom Venezuela, C.A. en su agenda propuso instalar un cable submarino de fibra óptica para el uso de la Banda KU-SUR sosteniendo un sistema de informática común entre Jamaica, Cuba y Venezuela, los centros de telecomunicaciones comunitarias y la estación fueron funcionales para el año 2011.-Mismo en el que se instaló un cable de fibra óptica de aproximadamente 1.860 km marcando un referente regional en materia de cooperación conjunta.

La empresa grannacional de Energía, Gas y Petróleo convoca los esfuerzos financieros y técnicos a disposición de los países parte del Tratado Energético del ALBA, abarcando la totalidad de la cadena de valor de los hidrocarburos líquidos, gaseosos, energía eléctrica y energía alternativa

La empresa grannacional Forestal desarrolla líneas de cooperación técnica, socio productiva, en materia ambiental y financiera del sector forestal. Actualmente, esta empresa ejerce funciones en Venezuela y Bolivia para aprovechar la producción de madera en ambos estados

En comercio exterior y negociaciones internacionales, la empresa gran nacional que comparte similitudes con el Acuerdo Marco de Cooperación Importar y exportar insumos, equipos, maquinarias y bienes terminados afines al desarrollo industrial y satisfacer las necesidades de los países integrantes del ALBA. Entonces se contribuye a cambiar la situación de dependencia con respecto a los monopolios, oligopolios y empresas transnacionales y multinacionales que operan dentro de la región, reforzando el criterio de que empresa gran nacional es contraria a empresa transnacional

A lo largo de los últimos treinta años, las empresas transnacionales han adquirido un poder sin precedentes. Sus actividades constituyen un fenómeno de la sociedad contemporánea de enorme trascendencia y plantean problemas económicos, financieros, jurídicos, sociales y de derechos humanos específicos a los que tienen que enfrentarse organizaciones populares y movimientos sociales de todo el mundo (Ramirez, Cabrera, & Suarez, 2009, pág. 16).

Cabe subrayar que mientras las empresas transnacionales desempeñan sus prácticas con fines privados que responden a intereses particulares, mientras que las empresas transnacionales persiguen intereses de consideración del estado. Distando desde su constitución y objetivos en conclusión

3.2.4 El Alcance comercial del índice de divulgación en Ecuador y Venezuela

El alcance comercial del índice de divulgación establece el grado en que los inversionistas, empresarios están resguardados a través de la divulgación de la propiedad y la información

financiero-bancaria, el índice fluctúa de cero a diez, dónde mientras más grande es el número mayor divulgación existe y es menso aconsejable invertir

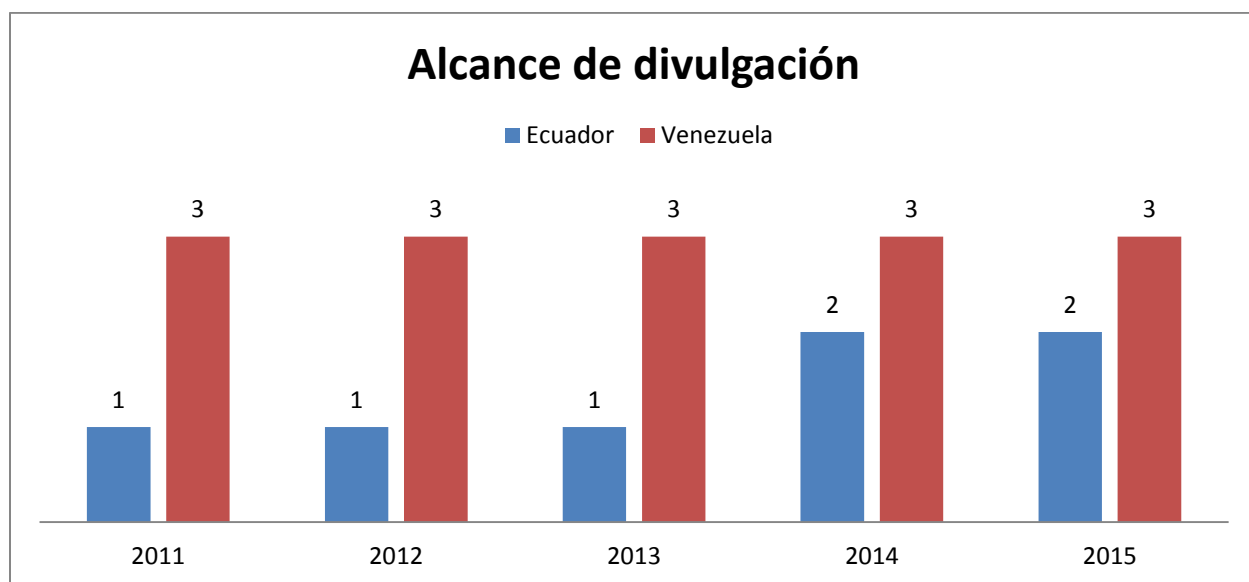


Figura 11. Medición del Índice de divulgación en Ecuador y Venezuela

Fuente: (Banco Mundial, 2017): Public Data .Recuperado de <https://www.google.com.ec/publicdata/>

El alcance comercial del índice de divulgación para la República del Ecuador en el año 2011 se estimó en un punto, valoración sumamente positiva para las inversiones y creación de empresas en territorio nacional, perpetuándose para 2012 con la misma cifra, mientras que el año 2014 la divulgación comercial se incrementa a dos puntos Al igual que el año 2015

Para la República Bolivariana de Venezuela durante el período 2011 2015 el valor del índice de divulgación es constante medido En 3 puntos , cifra que a comparación del Ecuador demuestra que crear empresas o invertir en la República Bolivariana de Venezuela es más vulnerable en este período que hacerlo en Ecuador

Valorando completamente el período ecuatoriano en promedio el índice divulgación es de 1.75 mientras que para la República bolivariana de Venezuela se estima en 3 puntos casi doblando el parámetro que establece seguridad financiera, discreción, garantías de propiedad

En promedio crear una empresa en Ecuador y Venezuela tendría un índice de divulgación de 2.2 lo cual calificado sobre 10 garantiza un margen de seguridad confiable al inversor

Más allá del grado de certeza que se pueda brindar para efectuar una inversión se ha de considerar los costos de los procedimientos para crear una nueva empresa, en este sentido valorar íntegramente las instituciones que posibilitan el nacimiento formal de una persona jurídica

3.2.5 Los Costos del procedimiento para crear nueva empresa en Ecuador y Venezuela

Para emprender hay que tener un cierto grado de confiabilidad puesto que se dice que la especulación es el principal enemigo del emprendimiento, asumiendo este contexto valorar cuán costoso resulta crear una empresa en la República Bolivariana de Venezuela y en Ecuador posibilita proyecta la incidencia en el crecimiento económico y más específicamente situando el análisis en el costo de registro de una empresa, que siendo normalizada forma parte de un porcentaje de la renta nacional bruta per cápita

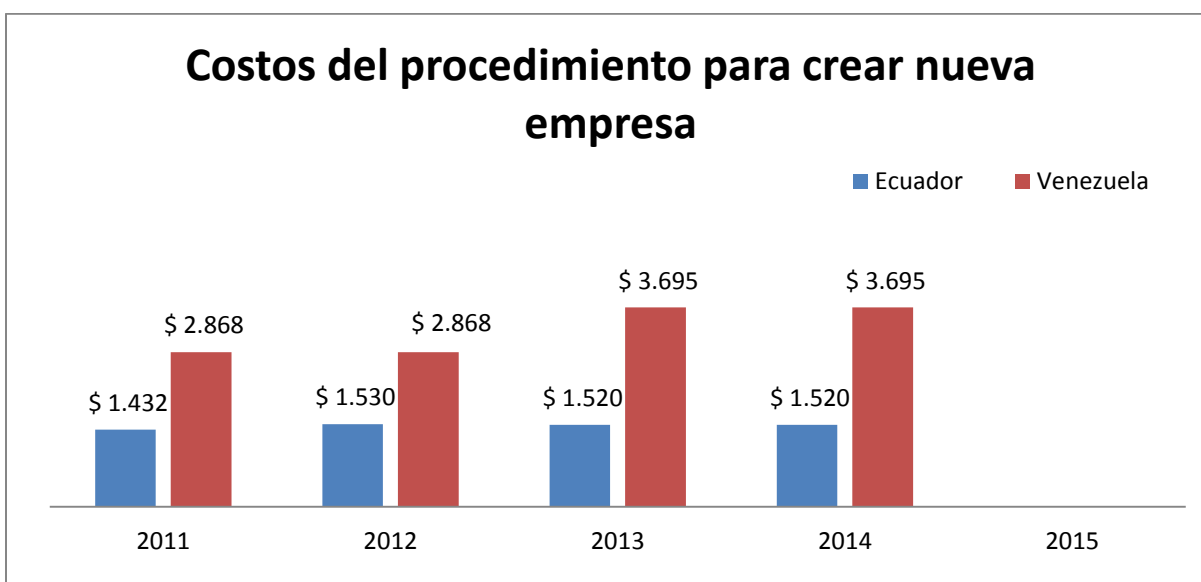


Figura 12 Costo para la Creación de una nueva empresa en Ecuador y Venezuela
Fuente: (Banco Mundial, 2017): Public Data .Recuperado de <https://www.google.com.ec/publicdata/>

Para emprender hay que tener un cierto grado de confiabilidad puesto que se dice que la especulación es el principal enemigo del emprendimiento, asumiendo este contexto valorar cuán costoso resulta crear una empresa en la República Bolivariana de Venezuela y en Ecuador posibilita proyecta la incidencia en el crecimiento económico y más específicamente situando el análisis en el costo de registro de una empresa, que siendo normalizada forma parte de un porcentaje de la renta nacional bruta per cápita

Para el año 2011 en la República bolivariana de Venezuela se registró el 26.1% mientras que el Ecuador registra un 28.8% es decir 2.7%, más en porcentaje de la renta per cápita concebida como costo de los procedimientos para crear empresas

En el año 2012 Ecuador registra un 29.9%, es decir 1.1% más que el año precedente resultando más costoso crear una empresa en 2012 que en 2011, mientras que Venezuela paralelamente cuenta con tendencia a la alza, sumando 1.6% más. A su costo en relación al año antecesor, de modo que registra 27.7% considerándose que los procesos demandados tienen aún un costo más bajo que la República del Ecuador con una diferencia de 2.2%.

Cabe señalar categóricamente que durante el período de estudio el año 2012 fue el espacio de tiempo en que más se acercaron los costos de los procedimientos para crear una empresa entre los dos países firmantes del Acuerdo Marco de Cooperación, Desde este año iniciarán sus tendencias de costos a diferir completamente reflejando el clima de negocios

De forma positiva en la República del Ecuador para el año de 2013 y registra un 25.3% reduciendo sus costos para la creación de empresa en un 4.6% en relación con el año precedente, La tendencia a la baja continúa para el año 2014 en donde los costos disminuyen en 1.3%, valorando el año 2014 en 24%.

Finalmente cerrando el 2015 con un porcentaje del 22% es decir que desde 2011 hasta 2015 existe una disminución del 6.8% en valores empleados para constituir legalmente una empresa dentro del territorio ecuatoriano

En la República Bolivariana de Venezuela para el año 2013 se estima que el costo porcentual de crear una empresa es del 35.6% cifra que dista en 7.9% del año previo y en comparación con el Ecuador resulta 10.3% más costoso el proceso en cuestión

En el año 2014 la tendencia a subir continúa para Venezuela en razón que el costo se incrementa en 14.3% alcanzando el 49.9%, registro que lo separa ampliamente de la República del Ecuador por 25.5% transformando completamente el escenario contemplado en 2011 donde resultaba más económico crear una empresa en Venezuela, país que para el año 2014 se dice vigilado por el gobierno de sobremanera

Los agentes económicos son objeto de un cerco regulatorio que ha registrado más de 350 leyes y normativas que tienen inherencia sobre la actividad productiva privada. Son además sujetos non gratos dentro de un modelo político que lejos de buscar la convivencia y productividad compartida, criminaliza su acción y los coloca bajo la vigilancia cada vez más cerrada de supervisores clásicos (agentes reguladores) como de actores políticos de diferentes niveles (Balza Guanipa, 2015, pág. 91)

Para el cierre del año 2015, encontramos una cifra sin precedentes dentro del período analizado puesto que Venezuela alcanza el 88.7%, evidenciando que instalar una personería jurídica constituye una cifra extremadamente elevada alejada completamente de la República del Ecuador por 66.7%, es decir que en Venezuela resulta 3.03 veces más costoso crear una empresa que en el Ecuador

3.2.6 El Financiamiento Interno proporcionado por el sector Bancario en Ecuador y Venezuela

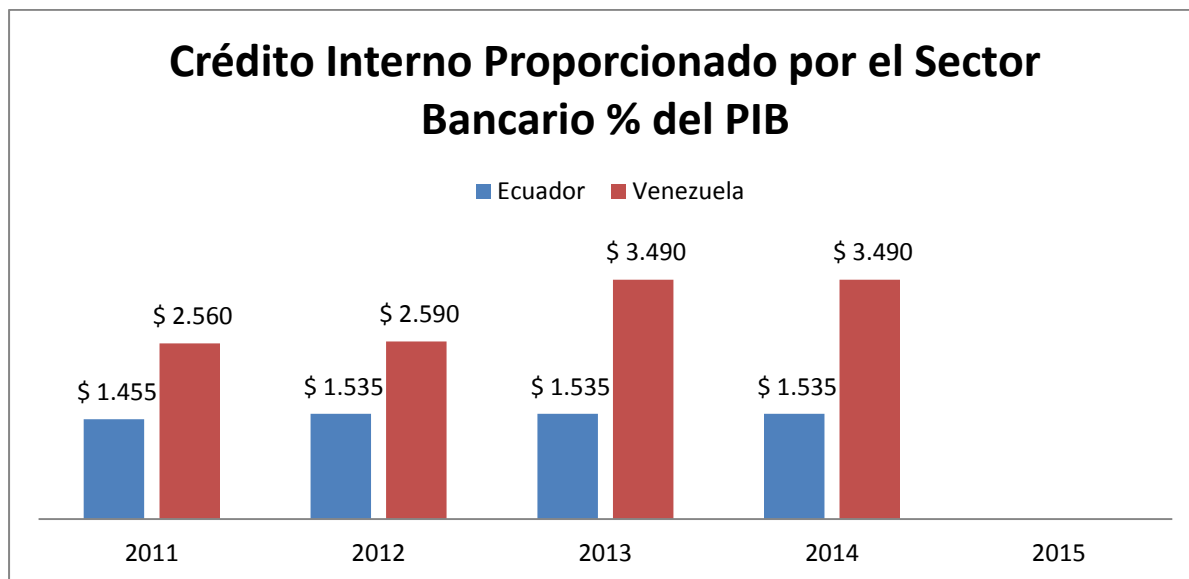


Figura 13. Crédito interno proporcionado por el sector bancario

Fuente: (Banco Mundial, 2017): Public Data .Recuperado de <https://www.google.com.ec/publicdata/>

Los patrones de consumo y el acceso a los servicios financieros son dos aspectos determinantes a la hora de generar crecimiento económico, bajo esta afirmación el crédito interno concedido hacia el sector privado por la banca indica que los recursos monetarios son destinados a créditos productivos, créditos de consumo en marcándose en cuentas por cobrar y oportunidades de financiamiento.

El re-establecimiento de condiciones de operación menos reguladas en los mercados financieros debe mejorar la eficiencia con la que se intermedian y asignan los fondos prestables y con ello robustecer la tasa de inversión a largo plazo, con el consecuente impacto favorable sobre el crecimiento económico (McKinnon, 1993).

Dentro del sistema financiero de un país valorar todo el crédito concedido a diversos sectores exceptuando los créditos al gobierno central, se traduce en una práctica del potencial de crecimiento empresarial

En 2011 estuvo operativo el Programa de Financiamiento al Intercambio Comercial Intra-ALBA, en el que se inscribe el funcionamiento del Fondo de Crédito Rotatorio a

Importadores Venezolanos para la Adquisición de Bienes Bolivianos. El fondo facilita la adquisición por parte de Venezuela de productos manufacturados bolivianos en los rubros: textil, madera, cuero y joyería, muebles para el hogar, productos metalmecánicos, baldosas, ladrillos y tejas para la construcción. (Banco Central de Venezuela, 2012, pág. 233)

La República Bolivariana de Venezuela en el año 2011 en porcentaje del PIB acerca de la concesión de créditos por 33.66%, cifra superada por el año consecutivo (2012) en el cual se alcanza el 48.34%, finalizando el registro oficial del Banco Mundial para el año de 2013 con el 61.93% cabe mencionar que desde el año 2013 el Banco Mundial no oficializa el porcentaje del PIB que corresponde al crédito interno proporcionado por el sector bancario por ausencia de garantías técnicas que fundamenten la confiabilidad de la información. No obstante llama poderosamente la atención el crecimiento de esta cifra en 14.68% de 2011 a 2012 crecimiento similar experimentado de 2012 al 2013 valorándose en 13.59%. Describiendo una férrea voluntad de brindar financiamiento

Si no se recuperan las garantías a la propiedad, la conformación del mercado y la confianza, no se producirán decisiones de inversión que constituyen la respuesta material a los ajustes. A fin de cuentas hay un universo social allí comprometido que complica la agenda y que ciertamente propone que el análisis costo-beneficio requiera de capacidades y posibilidades de financiamiento que no tienen precedentes. (Balza Guanipa, 2015, pág. 93)

Dadas las cifras del presente análisis cabe reconocer que la asignación crediticia de la banca ecuatoriana es mucho más prudente en razón que para el año 2011 se estima un 25% es decir 8.66% menos del crédito otorgado dentro de la República bolivariana de Venezuela para el mismo año

Para el año 2012 la República del Ecuador crece 2. 91% más que el año precedente, para 2013 la tendencia continúa con un crecimiento de 1.53% más, si bien la colocación crediticia es más notoria se asigna con cautela.

La actuación de los organismos encargados de la supervisión y regulación del sistema financiero en 2012 se dirigió, principalmente, a continuar favoreciendo la estabilidad y solidez del sistema bancario nacional, así como al mantenimiento y mejora de las políticas de estímulo del aparato productivo implementadas en períodos previos. Entre estas últimas destacan las medidas de créditos dirigidos a sectores económicos considerados prioritarios por el Ejecutivo Nacional y los esfuerzos adicionales para promover la adquisición y construcción de viviendas, así como para normar el uso de los recursos destinados a este fin. (Banco Central de Venezuela (BCV), 2013, pág. 77)

Los recursos que asigna la banca privada de Venezuela en una diferencia porcentual de 32.49% representando 2.10 veces más crédito otorgado en Venezuela que en Ecuador explicando con esto que el acceso a créditos es menos estricto

Al cierre de 2013, poco más del 98% de las captaciones de la banca venezolana eran depósitos a la vista y depósitos de ahorro, es decir, de exigibilidad inmediata por parte de los depositantes. Para ese mismo periodo, la cartera de crédito se distribuía de la siguiente manera:.- Créditos hasta 30 días 8,5%- Créditos de 31 días hasta 60 días 2,4%,- Créditos de 61 días hasta 90 días 3%,- Créditos de 91 días hasta 180 días 6,4%, - Créditos de 181 días hasta 360 días 13,1% y- Créditos mayores de 360 días 66,6%.-Con relación a la cartera de inversiones hay que señalar que durante este año se han colocado Bonos DPN con plazos mínimos de 10 años (el último mes de colocación a través de subasta fue mayo), con vencimientos entre 2027 y 2029 (Vivancos, 2015, pág. 166)

En el año 2014 para la República del Ecuador se estima en 31.25% al igual que el año 2015 visualizando finalmente un 2016 con 5.11% más confirmando que durante el período La banca del Ecuador otorgó más crédito, de forma progresiva, sin superar a la colocación crediticia venezolana.

3.2.7 Costos Operacionales del comercio exterior en Ecuador y Venezuela

La movilidad de mercancías que han sido objeto de comercio exterior y tienen por destino el consumo en el extranjero, en su mayoría por efecto del transporte, acondicionamiento, naturaleza aduanera y requisitos de control previos incluyen valores comunes a subsanar, entonces la responsabilidad de fijar los mismos depende de los servicios, su calidad y sobre todo el sistema de gestión interno de cada estado para el envío o recepción de productos

Costo de Exportación analizados durante la aplicación del acuerdo comercial

El costo de efectuar exportaciones al ser manejado correctamente se transforma de una ventaja competitiva para cualquier país para efectos investigativos se considerará el valor por exportar contenedores en dólares estadounidenses incluyendo los cargos asociados con el seguimiento, los rubros administrativos y de despacho aduanero

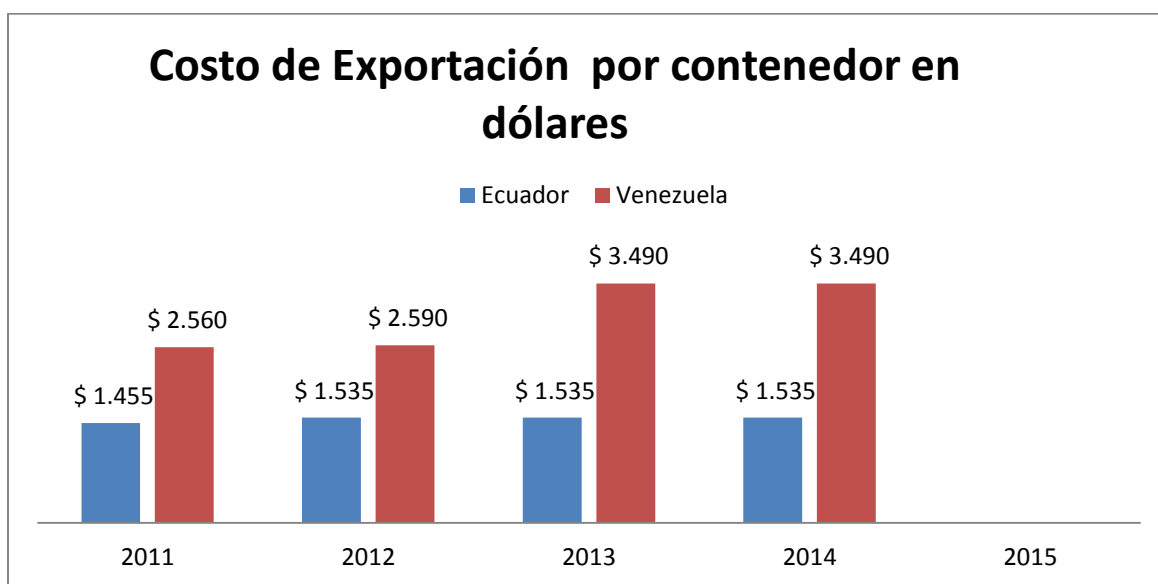


Figura 14. Costos para Exportar desde Ecuador y Venezuela

Fuente: (Banco Mundial, 2017) : Public Data .Recuperado de <https://www.google.com.ec/publicdata/>

La valoración promedio de este estudio no contempla rubros adicionales en materia fitosanitaria, normas especiales de seguridad ambiental o contenedores de productos que requieren refrigeración o adecuaciones especiales

Adicionalmente, se establecen algunos beneficios como: 1) Acceso a créditos y fondos especiales del impulso productivo; 2) Acceso a tasas y condiciones preferenciales en la aplicación de la Ley de Crédito al Sector Manufacturero; 3) exención de trámites previstos en la Ley de Contrataciones Públicas; 4) acceso a los planes de compras directas del Estado; 5) acceso a la simplificación de trámites administrativos (establecida como un esquema universal por Ley especial); 6) Posibilidad de exoneración del pago de impuestos y de acceso a fondos especiales (bajo ciertas condiciones). (Balza Guanipa, 2015, pág. 103)

El costo operativo de exportar un contenedor en el año 2011 para la República Bolivariana de Venezuela es de \$2590, cifra que se mantiene para el año 2012 y en la proximidad de 2013 se eleva a \$3490 es decir que el costo para exportar si encarece en \$960 pudiendo explicarse este cuantioso incremento por los rubros adicionales que implica la custodia y cadenas de seguridad para los medios de transporte , para el año 2014 la República Bolivariana de Venezuela mantiene el valor \$3490, constante , en resumen se ha dicho que el año 2013 constituye un punto de inflexión para elevar el costo de exportar contenedores con dos años de costo estable subsecuentes

Desde los inicios del régimen chavista ha habido un ataque frontal a la economía de mercado, imponiendo trabas, barreras y altos costos ocultos que promueven cada vez menor inversión, producción, generación de empleos y de riquezas. El ambiente de negocios en Venezuela se ha deteriorado e introduce incertidumbre por las expropiaciones, censuras a la libertad de asociación y despilfarro de recursos que utiliza el régimen chavista para concentrar el poder a través del populismo y el clientelismo (Selman & Fonet, Venezuela: Análisis económico de un país en crisis, 2014, pág. 2) (Selman, Elcato.org, 2014, pág. 2)

La República del Ecuador registra un valor de \$1455 para el 2011 como precio base de exportación del contenedor de 6 m, lo que significa que cuesta 1135 dólares menos que en

Venezuela para el mismo año, deduciendo que en Venezuela cuesta 1.78 veces más exportar un contenedor que en Ecuador.

Las exportaciones totales estuvieron impactadas, fundamentalmente, por el descenso de las ventas petroleras, comportamiento que obedeció a la baja de 16,5% en el precio promedio de la cesta venezolana, por cuanto los volúmenes exportados aumentaron en 3,0%. (Banco Central de Venezuela (BCV), 2014, pág. 6)

Para el año 2012 la República del Ecuador sitúa el costo en \$1535, elevando el precio en apenas \$60 con relación al año precedente, cifra que perduraría para 2013 y 2014 , años que en relación a Venezuela se cotizaría 2.27 veces menos en valores de exportación para un contenedor deduciendo que para estos años Ecuador tiene una ventaja para exportar.

Costo de Importación analizados durante la aplicación del acuerdo comercial

La República del Ecuador para el año 2011 registra un costo de importación por contenedor estimado en \$1432 este valor no contempla los derechos arancelarios, pero si absorbe los honorarios aduaneros, la manipulación y transportes internos

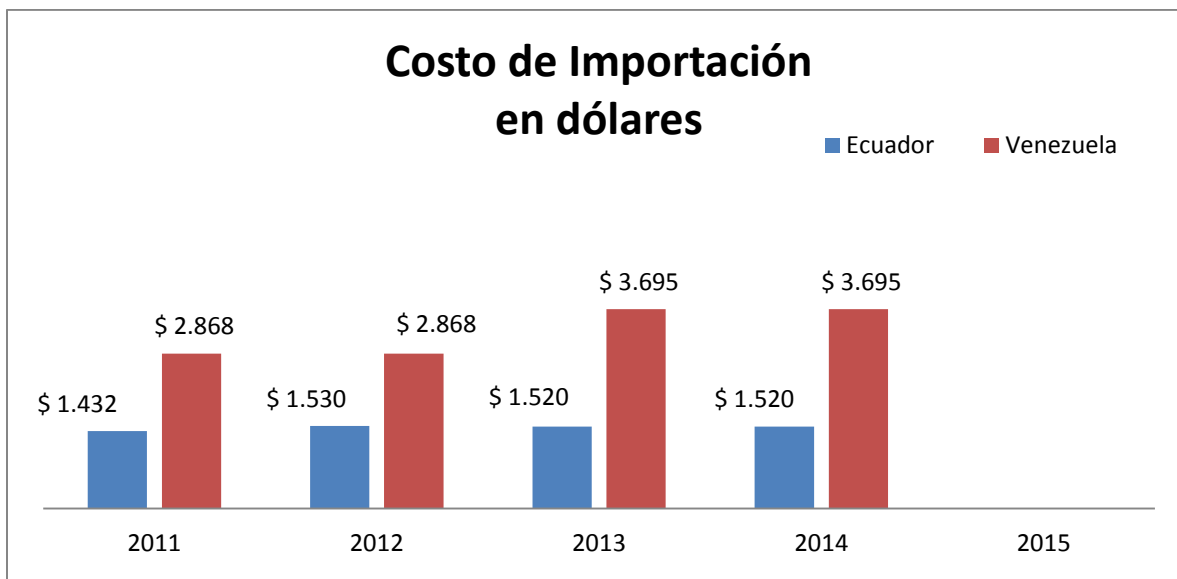


Figura 15 Comparación de los costos para importar a Ecuador y Venezuela

Fuente: (Banco Mundial, 2017) : Public Data .Recuperado de (Banco Mundial, 2017)

<https://www.google.com.ec/publicdata/>

El comportamiento de los costos para el año 2012 se registra en \$1530, es decir \$58 más que 2011 cifra que mantuvo constantemente por los años consecutivos, es importante mencionar que en honorarios aduaneros el valor regulado legalmente en Ecuador tiene referencia al salario básico unificado, es decir que al elevarse el valor del salario básico unificado el valor de los honorarios aduaneros también sube

Igualmente, el gobierno entró en conversaciones con el sector privado a través de mesas de trabajo para escuchar sus inquietudes, con el objeto de mejorar las relaciones deterioradas por años de oposiciones mutuas, lo que ha mejorado el clima de negocios. Para combatir la inflación, el gobierno viene negociando con las empresas, una política de precios basada en permitir una tasa de ganancia de 30% como máximo (Otero, Situación Social, Económica y Política de Venezuela, 2014, pág. 23)

Venezuela en costos de importación registro para el año 2011 \$2868 es decir \$1436 más que la República del Ecuador para el mismo año lo que sustenta la afirmación que para el 2011 los costos de importación en Venezuela son dos veces más elevados que para Ecuador, la cifra se

perpetúa para el año 2012 y crece exponencialmente al 2013 valorándose en \$3695, con un incremento de \$827 adicionales es decir costando 1.28 veces más que el año precedente, desde entonces 2014 asume el mismo costo

CAPITULO IV

DISCUSIONES

CONCLUSIONES

A lo largo de la presente investigación se logró describir cómo se comportó el crecimiento económico en los primeros cinco años de la aplicación del Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador, existieron detalles estructurales que aportan con gran medida al entendimiento de los objetivos planteados y el cumplimiento de los mismos

El Acuerdo Comercial entre Ecuador-Venezuela no influyó positivamente en el crecimiento económico, los dos países experimentaron disminución progresiva en su renta per cápita, los efectos del intercambio comercial se obtuvieron ha razón que el costo de exportación de los países no se estandarizo, por lo contrario la tendencia para el Ecuador fue constante, mientras que Venezuela encareció el valor de los servicios finalizando el periodo resultaba mucho más costoso exportar desde Venezuela que desde el Ecuador

Se concluye que el 2013 constituye un punto de inflexión en las cifras de la economía venezolana, desde entonces el Banco Mundial deja de convalidar lo presentado por el Banco Central de Venezuela, perdiendo legitimidad e incidiendo en el clima de negocios

Tanto para Ecuador como para Venezuela la presencia de China influyo de manera exponencial en la dinámica económica durante 2011-2015, contribuyendo el concepto de complementarse y migrar los procesos de cadenas de valor a empresas conjuntas

Se concluye que es más seguro efectuar negocios o crear empresas en el Ecuador que en Venezuela durante el periodo de análisis, fue notablemente más complejo y costoso llevarlo a

cabo en Venezuela, ampliando el panorama del emprendimiento y generación de empresas se ha observado que el crédito para las mismas es más accesible en territorio venezolano.

El uso del Sistema Único de Compensación Regional de Pagos alcanzó su cobertura pico al finalizar el año 2011 mostrándose en un inicio como un mecanismo eficiente empleado por más del 50% del sector productivo primario, al haber sido apoyado con la autorización del pago anticipado en 2012 se convirtió en un sistema vulnerable y permisivo

La política cambiaria que sostuvo la República Bolivariana de Venezuela ha sido inestable de forma sistemática a razón que la tasa de cambio ha estado sobrevaluada por largo tiempo, propendiendo facilidad a las importaciones y desestimulando la producción interna, las asimetrías del tipo de cambio oficial y el mercado cambiario paralelo son insostenibles a corto plazo

Ante este escenario descrito se sostiene que el Acuerdo en estudio no ha incidido en el crecimiento económico dejando sin efecto las causas promotoras de la creación de zonas especiales de desarrollo compartido, empresas mixtas y misiones comerciales que durante el periodo de análisis tuvieron lugar.

RECOMENDACIONES

Con fundamento en las cifras históricas reveladas de las relaciones comerciales entre Ecuador y Venezuela es recomendable profundizar discusión sobre las atribuciones de la Alta Comisión Binacional Ecuador-Venezuela:

Es pertinente que la Alta Comisión Binacional Ecuador-Venezuela, se replantee las estrategias de reducción de costos en procedimientos aduaneros, pues al existir el compromiso de compartir

información tecnológica y procesos, no es concordante que la misma gestión en condiciones similares sea mucho más costosa en Venezuela, por ende menos competitiva en la región

Constituye una cuestión esencial transparentar y actualizar las cifras económicas de la República Bolivariana de Venezuela, para el ejercicio de toma de decisiones

Reconocer que para dar respuesta a las demandas comerciales de un tercer estado, la figura de la empresa grannacional es viable y debería implementarse frecuentemente de modo que exista competitividad y las relaciones con la República Popular China sean mutuamente convenientes

Implementar cambios estructurales para la creación de personerías jurídicas en la República Bolivariana de Venezuela, implica la revisión de los costos y el incentivo al emprendimiento, en materia de política interna es conveniente replantearlo al punto de homologarse con los procesos ecuatorianos

Aplicar un riguroso control anterior, concurrente y posterior a las transacciones que se ejecutan mediante el Sucre, la mejora continua de las herramientas que facilitan el comercio exterior es de suma importancia.

La manera como se ha llevado a cabo el control de cambios permitió un mercado paralelo donde llegó a estar diez veces por encima de la cifra oficial con proyecciones futuras sin presentes en la historia, lo que da paso a la evasión de capitales y la distorsión de precios, entonces es pertinente fortalecer la moneda local, o migrar a una moneda más fuerte.

Con fundamento en el periodo de experiencia, se considera prudente rediseñar las prioridades y los mecanismos ejecutores, proponer una mejora continua y repotenciación del Acuerdo” Marco de Cooperación” contempla este hecho, de donde la agenda propuesta incluiría reducción de costos de importación, exportación y facilidades para la creación de empresas

Bibliografía

- Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra America ALBA. (01 de Marzo de 2018). *Portal alba*. Recuperado el 02 de Marzo de 2018, de Portal alba: <http://www.portalalba.org/>
- Arzvedo, Roberto. (2015). *Informe sobre el comercio mundial 2015*. Organizacion Mundial del Comercio. Ginebra: Publicaciones de la OMC.
- Auguste, S., & Stein, E. (2012). Inserción internacional en América Central y la República Dominicana: Diagnóstico y desafíos. *Econstor*.
- Baldeón Jibaja, G. E. (2012). *Análisis del comportamiento de la balanza comercial del Ecuador respecto a los demás países que conforman la Comunidad Andina de Naciones (CAN) desde el año 2005 al año 2009*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Balza Guanipa, R. (2015). *Venezuela 2015: Economía, Política y Sociedad*. Caracas: Universidad Católica Andres Bello.
- Banco Central de Venezuela (BCV). (2013). *Informe Economico 2012*. Caracas: Banco Central de Venezuela Colección Estadística.
- Banco Central de Venezuela (BCV). (2014). *Resultados de la Economía durante el año 2014*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Banco Central de Venezuela. (2012). *Informe Economico 2011*. Caracas: Publicaciones Banco Central de Venezuela.
- Banco Central de Venezuela. (2013). *Informe Economico 2012*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Banco Mundial. (17 de Septiembre de 2017). *Alcance Comercial del Indice de Divulgacion* . Recuperado el 04 de 01 de 2018, de Alcance Comercial del Indice de Divulgacion : https://www.google.com.ec/publicdata/explore?Ds=d5bncppjof8f9_&met_y=ny_gdp_pca_p_cd&idim=country:ECU:PER:COL&hl=es&dl=es#!Ctype=l&strail=false&bcs=d&nsel

m=h&met_y=ic_bus_disc_xq&scale_y=lin&ind_y=false&rdim=region&idim=country:VEN:ECU&ifdim=region&tstart=

Banco Mundial. (18 de Septiembre de 2017). *Banco mundial*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2017, de <http://www.bancomundial.org/>

Banco Mundial. (17 de Septiembre de 2017). *Google Data Public Coste del procedimiento para crear nueva empresa*. Recuperado el 13 de Febrero de 2018, de Google Data Public Coste del procedimiento para crear nueva empresa: https://www.google.com/ec/publicdata/explore?Ds=d5bncppjof8f9_&met_y=ny_gdp_pcap_cd&idim=country:ECU:PER:COL&hl=es&dl=es#!Ctype=l&strail=false&bcs=d&nselectm=h&met_y=ic_reg_cost_pc_zs&scale_y=lin&ind_y=false&rdim=region&idim=country:VEN:ECU&ifdim=region&tsta

Banco Mundial. (18 de Septiembre de 2017). *Google Data Public Costos de Exportación*. Recuperado el 1 de Marzo de 2018, de Google Data Public Costos de Exportación: https://www.google.com/ec/publicdata/explore?Ds=d5bncppjof8f9_&met_y=ny_gdp_pcap_cd&idim=country:ECU:PER:COL&hl=es&dl=es#!Ctype=l&strail=false&bcs=d&nselectm=h&met_y=ic_exp_cost_cd&scale_y=lin&ind_y=false&rdim=region&idim=country:VEN:ECU&ifdim=region&tstart

Banco Mundial. (18 de Septiembre de 2017). *Google Data Public Costos de Importación*. Recuperado el 01 de Marzo de 2018, de Google Data Public Costos de Importación: https://www.google.com/ec/publicdata/explore?Ds=d5bncppjof8f9_&met_y=ny_gdp_pcap_cd&idim=country:ECU:PER:COL&hl=es&dl=es#!Ctype=l&strail=false&bcs=d&nselectm=h&met_y=ic_imp_cost_cd&scale_y=lin&ind_y=false&rdim=region&idim=country:VEN:ECU&ifdim=region&tstart

Banco Mundial. (18 de Septiembre de 2017). *Google Public Data*. Recuperado el 01 de 03 de 2018, de Google Public Data: Public Data .Recuperado de <https://www.google.com/ec/publicdata> (Banco Mundial, 2017)

Banco Mundial. (17 de Septiembre de 2017). *Google Public Data Crédito Interno proporcionado por el sector Bancario*. Recuperado el 04 de Enero de 2018, de Google Public Data

Crédito Interno proporcionado por el sector Bancario:
https://www.google.com/ec/publicdata/explore?Ds=d5bncppjof8f9_&met_y=ny_gdp_pca_p_cd&idim=country:ECU:PER:COL&hl=es&dl=es#!Ctype=l&strail=false&bcs=d&nselect_m=h&met_y=fs_ast_doms_gd_zs&scale_y=lin&ind_y=false&rdim=region&idim=country:VEN:ECU&ifdim=region&tsta

- Bauman, Z. (2016). *La Globalización , Consecuencias Humanas*. Mexico.
- Bell Lara, J., & Dello Buono, R. (2014). *America Latina : Alternativas para el Desarrollo*. La Habana: Editorial Universitaria.
- Bula, I. (1994). John Rawls y la teoría de la modernización. *Profesores de Ciencias Economicas*.
- Cardozo, E. (2015). Fondos y trasfondos de la Petrodiplomacia. *Venezuela 2015*.
- CEPAL . (2016). *CEPAL-CEPALSTAT Estadísticas e Indicadores sociales*. Santiago: Publicaciones CEPAL.
- Chacholiades, M. (1992). *Economía Internacional* . Madrid: Mc Graw Hill.
- Consejo Monetario Regional. (01 de Enero de 2018). *Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos*. Recuperado el 02 de Febrero de 2018, de Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos: <http://www.sucrealba.org/>
- Cordero, J. A. (2013). Elementos de Sostenibilidad de los procesos Políticos de Venezuela, Bolivia y Ecuador al 2020. *América Latina* .
- Correa y Chávez firmaron 12 acuerdos bilaterales. (08 de Junio de 2011). *La Hora*.
- Curiel, C. (2015). Complejidad de una agenda de desarrollo a partir de un escenario sin propiedad ni mercado. *Venezuela 2015*.
- Farrientos, Miguel. (12 de Diciembre de 2013). *Index Mundi*. Recuperado el 02 de Enero de 2018, de Index Mundi: <https://www.indexmundi.com/es/datos/mundo/pib-per-c%C3%a1pita>

- Flores, M. (4 de Enero de 2018). *Academia*. Recuperado el 12 de Febrero de 2018, de Academia: http://www.academia.edu/20577010/CORIMON_ANALISIS_2
- Forstater, M., macgillivray, A., & Raynard, P. (2006). *Acceso a los Mercados y Comercio Responsable*. Viena: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.
- Galindo Martin, M. A. (2008). *Diccionario de Economía Aplicada*. Ecobook.
- Galván, J. (2012). *Mejorando las capacidades técnicas para lograr un mayor aprovechamiento de los acuerdos comerciales*. IICA.
- Hernandez, R. (2 de Marzo de 2004). *Ecu Red*. Recuperado el 15 de Enero de 2018, de Ecu Red: https://www.ecured.cu/Investigaci%C3%b3n_no_experimental
- Hernandez, R. (2004). *Metodología de la Investigación*. La Habana: Felix Varela.
- Ibarra, D. (2016). Crítica a la Teoría Clásica del Comercio Internacional, un enfoque de equilibrio general entre país grande y país pequeño. *Economía Informa*.
- Instituto Nacional de Estadística de Venezuela. (2011). *Síntesis Estadística de Pobreza e Indicadores de Desigualdad 1er semestre 1997- 1er semestre 2011*. Caracas: Boletín Pobreza.
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (01 de Marzo de 2018). *PRO ECUADOR*. Recuperado el 03 de Enero de 2018, de PRO ECUADOR: <https://www.proecuador.gob.ec/>
- King, R. G., & Levine, R. (1993). Finance and Growth: Schumpeter Might be Right. *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 108, No. 3.
- Kuznets, S. (1966). *Modern Economic Growth*. Conn: New Haven.
- Laeven, L., & Valencia, F. (2010). Resolution of Banking Crises: The Good, the Bad, and the Ugly. *International Monetary Fund*.
- Larraín, F., & Sachs, J. (2002). *Macroeconomía en la política global. Segunda edición* (Vol. 2). Buenos Aires: Pearson Education.

- Lekachman, R. (1970). *La era de Keynes*. Madrid: Alianza Editorial.
- Levine, R. (1997). Financial Development and Economic Growth : View and Agenda. *Journal of Economic Literature*, 688-726.
- Mankiw, G. (2007). *Principios de Economía*. México: Cenage Learning.
- Mckinnon, R. (1993). The rules of the game: International Money in historical Perspective. *Journal of Economic Literature*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador. (2009). *ALBA-TCP* . Quito: Diplomacia por la vida.
- Naranjo, E. (2010). Uso de los sistemas de información documental en la educación superior: estado del arte. *Scielo*.
- Otero, D. (2014). Situación Social, Económica y Política de Venezuela. *Documentos de investigación. Centro de Estudios Latinoamericanos*.
- Otero, D. (1 de Julio de 2014). *Study Resource*. Recuperado el 30 de Septiembre de 2017, de Study Resource: <http://studyres.es/doc/3220596/situaci%C3%B3n-social--econ%C3%B3mica-y-pol%C3%ADtica-de-venezuela>
- Perez, M. (2016). *Técnicas e instrumentos en recolección de datos en investigación para ciencias sociales*. Barquisimeto.
- Ramirez, Z., Cabrera, C., & Suarez, J. (2009). *El sector del transporte de carga internacional de Cuba y su influencia en el comercio exterior, principales perspectivas*. Santa Clara: Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.
- Reyes, M. (2017). La relacion China-Ecuador en el siglo XXI elementos relevantes para la discusión. *Working Papers del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)*.
- Ruiz, M., Borboa, M. D., & Rodriguez, J. (2013). El enfoque mixto de investigación en los estudios fiscales . *TLATEMOANI*.

Selman, E. (1 de Julio de 2014). *Elcato.org*. Recuperado el 09 de Noviembre de 2017, de Elcato.org: <https://www.elcato.org/venezuela-analisis-economico-de-un-pais-en-crisis>

Selman, E., & Fonet, R. (2014). Venezuela: Análisis económico de un país en crisis. *Cato*.

Suarez, J. (2008). Amigas del Alba. *Imágenes para la solidaridad*.

Vargas, Z. (2009). La investigación aplicada "una forma de conocer las realidades con evidencia científica". *Revista Educación*.

Vélez, M. A. (2015). Las relaciones Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú en el contexto de los procesos de integración socio económica y socio política en América Latina . *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó / Vol. 2 /*, 149-168.

Vivancos, F. (2015). Liberalización financiera en Venezuela: condiciones iniciales, velocidad y secuencia. *Venezuela 2015*.

Wallerstein, I. (2016). Después del Desarrollismo y la globalización ¿ que ? *POLIS REVUES*, 2.

Zapiain, M. (1972). *Los límites del crecimiento: informe al club de roma sobre el predicamento de la humanidad*.